

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 441 EDITORIAL: Jesús, Maestro de los Sacerdotes, Corazón Humilde y Manso.—*I. Pineda, S. J.*
- 449 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Exhortación de Su Santidad a la Unión Apostólica del Clero.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Morelia, Zacatecas.—DIOCESANOS: Acapulco, Ciudad Juárez, Cuernavaca, Chihuahua, La Paz, Matamoros, México, Papantla, Tabasco, Tampico, Tehuantepec, Veracruz.—*Collector.*
- 475 PREDICACION: Domínicas Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Después de Pentecostés.—*S. Escoto, Redentorista.*
- 481 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Abril.—DERECHO CANONICO: *J. Ortega Uthink, S. J.*—MORAL: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—LITURGIA Y RUBRICAS: *Cngo. J. Cruz Ramírez.*—CONSULTAS: 1513. Algodón Tocado al Señor de los Guerreros.—*J. Chávez, Deán.*—1514. Ayuno Eucarístico.—*J. G. Treviño, M. Sp. S.*—1515. El Ayuno Eucarístico y la Misa de Media Noche.—*J. G. Treviño, M. Sp. S.*—1516. Visitas de los Amancebados.—*A. Méndez Medina, S. J.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 497 CINE: La "Miranda Prorsus" en Kinescopio Monegasco.—(*Concluye.*)—*Pbro. Dr. F. Cervantes Ibarrola.*
- 507 SACERDOTES ADORADORES: El Sacerdote y el Sagrario.—Asuntos Varios.—*Pbro. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 509 MISIONES: Conclusiones del IV Congreso Nacional Misionero.
- 511 ACCION CATOLICA: Entrevista de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana al Rvdo. Padre Ricardo Lombardi, S. J.
- 517 NECROLOGIA: El Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, Doctor D. José María González Valencia.—*Lic. J. I. Dávila Garibi.*
- 521 PASTORAL: Guía Cinematográfica. — "Legión Mexicana de la Decencia".
- 525 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales.—*F. Peón.*
- 531 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios: *Dr. J. M. Gallegos Rocafull, Pbro. J. González B.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*E. Iglesias, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*J. A. Romero, S. J.*
- 539 INDICE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1959.

LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

Seriedad

Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Veracruz y de las Diócesis de Acaapulco, Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Torreón, Tulancingo y Pref. Apost. de la Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.—"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.



Al Servicio de Nuestros Lectores...

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

LAS "PROFECIAS" DE LOS PAPAS
POR SAN MALAQUIAS

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J. — Ej.: \$ 3.00 ó
Dlls. 0.25.

No se trata de probar en este folleto que sean verdaderas o falsas las famosas "Profecías" de San Malaquías, sino de hacer una edición completa en español, pues actualmente no existía. Pone también el autor algunas explicaciones al final para mejor poder hacer la crítica de las "Profecías".

METODO PARA AYUDAR A MISA

Ministerio de Angeles.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—12ª edición.—Ej.: \$ 1.20.—Ciento: \$ 84.00 ó Dlls. 7.00 el ciento.

Libro precioso para el objeto a que está destinado y que mucho contribuirá a que nuestros acólitos ayuden la Misa con mayor perfección.

COLECCION DE ESTAMPAS PARA ILUMINAR

Del P. Luis J. Heeg, S. J.—5a. edic.—Col. \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

La Colección consta de 34 estampas para iluminar, con las correspondientes instrucciones. Ilustran la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, las Oraciones más usuales, la Confesión y la Sagrada Comunión.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están,
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, y
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 4



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

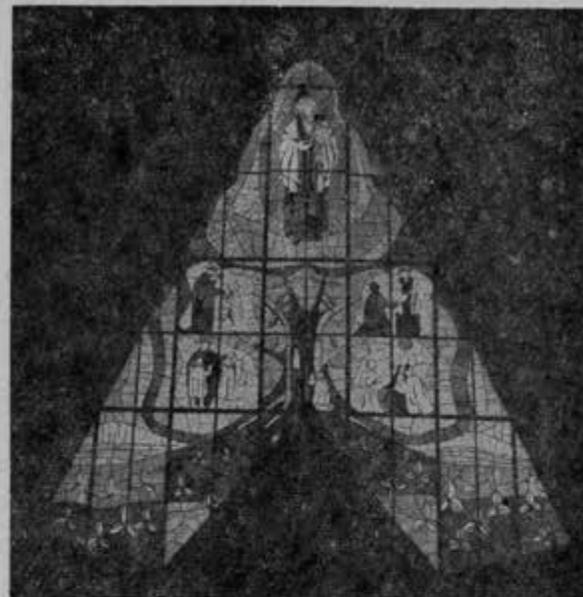
Av. 1º de Mayo N° 39

Tel: 15-56-93 Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Única casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:
Av. Patria N° 330

Azacapozalco, 16, D. F.

Teléfono: 27-30-05

el clásico Jeep WILLYS

con tracción
en las cuatro ruedas



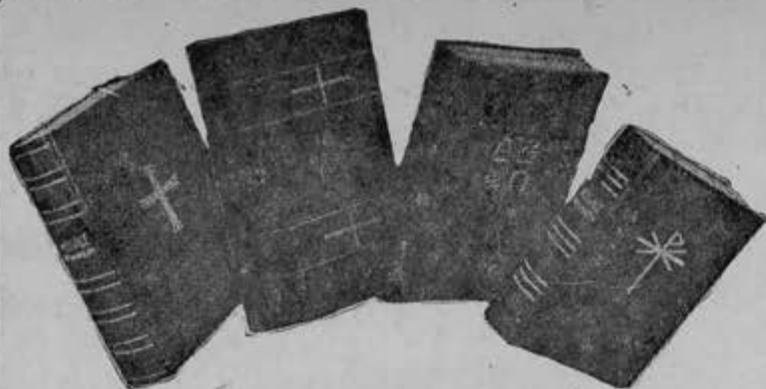
WILLYS la única línea
completa en el mundo de
vehículos con doble tracción.

El JEEP de la familia WILLYS,
probado en la guerra y
adaptado a la vida civil.

SOLO ES **Jeep**...
SI ES **WILLYS**



Visite a su Distribuidor más Cercano



MAISON MAME

Editores Pontificios de la Sagrada
Congregación de Ritos

MISALES - BREVIARIOS - RITUALES
HORAE OMNES - LECCIONES

¡Novedad!

BREVIARUM TOTUM

Completo en 1 ó 2 Tomos

Prácticos, Legibles, Económicos.

ENVIAMOS FOLLETO A SOLICITUD

Representaciones Moreno, S. A.

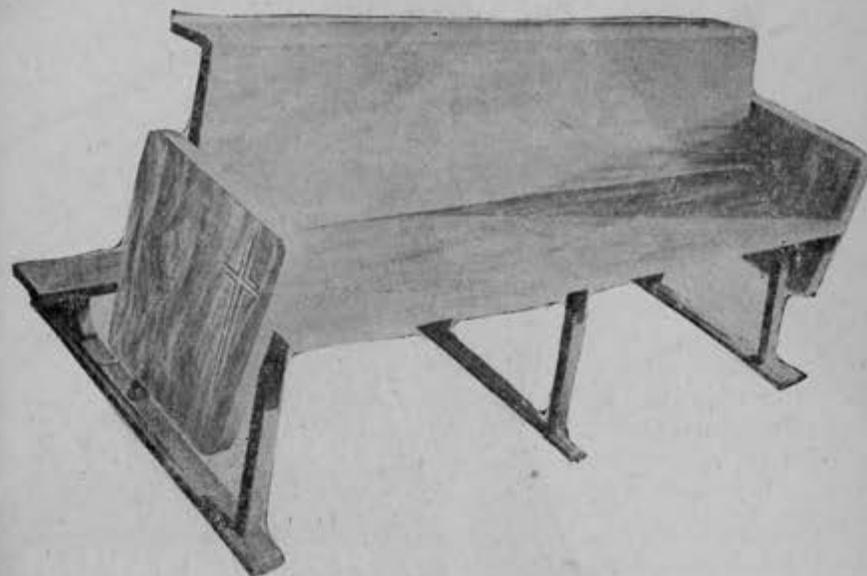
Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.



M. I. R. 33928

BANCA PARA
IGLESIA
TIPO V



- * DESARMABLES
- * GARANTIZADA POR 10 AÑOS
- * MADERA DE CAOBA SELECTA
- * LARGOS AÑOS PARA PAGARLAS
- * ESTRUCTURA SUPER REFORZADA DE FIERRO
- * ENTREGAS PUNTUALES
- * PRECIOS MAS ECONOMICOS
- * TODAS MEDIDAS

INDUSTRIAS IDEAL, S. A.

CALLE DE BUENAVISTA N° 8

TEL.: 21-35-33 — MEXICO, D. F.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE DIRIGIRSE A SU OFICINA MAS CERCANA:

MONTERREY, N. L.:

LEON, GTO.:

Sr. Javier García Villarreal

Sr. Ramón Torres Robles

Padre Mier Pte. No. 556.—Tel.: 2-59-62

P. Moreno 716.—Tel.: 28-10.

Monterrey, N. L.

León, Gto.

GUADALAJARA, JAL.:

Sr. José R. Gómez.

López Cotilla 556.—Tel.: 3-20-27.

Guadalajara, Jal.

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Genimine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 24 . N°. 283

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Junio de 1959.

EDITORIAL

Jesús, Maestro de los Sacerdotes, Corazón Humilde y Manso

El capítulo undécimo del Evangelio de San Mateo, en sus tres últimos versículos (28-30), nos ha transmitido uno de los pasajes más encantadores y más profundos de la vida de Cristo. No es exagerado decir que bastaría esta estrofa espléndida, peculiar del Primer Evangelista, para estar inmensamente agradecidos al Publicano Escriba. Se trata, en efecto, de una miniatura literaria cuyo tema es la quintaesencia de la Revelación Cristiana.

"Venid a Mí, —dice Cristo—, todos los que andáis fatigados y abrumados con el fardo de la naturaleza corrompida"; aquí está el negro escenario de todas las humanas desventuras. "Venid a Mí, y encontraréis alivio en mi Corazón humilde y manso"; he allí, como una aurora triunfal sobre pavores nocturnos, el gran mensaje de la Buena Nueva. "Venid a Mí, a compartir Conmigo el yugo suave del amor divino y la carga ligera del Código Evangélico"; tal es, en compendio, la tremenda epopeya que todo redimido debe escribir con su vida y con su muerte.

De ninguna manera pretenderemos analizar cada uno de los aspectos de este tríptico maravilloso. Por ahora sólo queremos poner nuestra mirada en el núcleo más palpitante de su diagrama cristológico. "APRENDED DE MI, —nos dice el Redentor—, PUES SOY MANSO Y HUMILDE DE CORAZON" (Mt. XI, 29). El Corazón de Jesús parece, en este texto, como el centro de gravedad del universo cristiano. Jesús es el Maestro, pero su magisterio es el amor, los auténticos discípulos de Jesús serán aquellos que transfiguren su ser a imagen de ese Corazón divino.

No ignoramos que esta exégesis es desmesurada para ciertos escrituristas, superficiales o acartonados, cuyas energías se consumen fosilizando la interpretación literal. Uno de ellos, al comentar este ardiente deseo de Cristo de transformarnos en discípulos de su Corazón, dogmatiza con gélida prosopopeya: "Jesús —dice— no nos descubre en este lugar lo que hemos de aprender en su escuela, simplemente nos señala un motivo para acudir a ella" (Simón Dorado, *Novum Testamentum*, I, 516, nota ad calcem). Según estos exégetas, debemos ceñirnos a una versión rígida de la invitación del Maestro: "Aprended de Mí, *porque* soy manso y humilde de Corazón"; es decir, escuchad mis lecciones especulativas, porque no soy duro ni soberbio como los rabinos fariseos; se rehusan a conceder que el Corazón de Jesús se nos presente como objeto luminoso de aprendizaje.

Nosotros preferimos, decididamente, la inspirada explicación del gran Obispo de Hipona. El Maestro quiere que los hombres aprendamos, no a fabricar el universo de la nada, no a realizar milagros, no a resucitar cadáveres, sino a reproducir en nosotros la humildad y mansedumbre de su Corazón. (Cf. *Sermo LXIX*, cap. I, 2; *ML 38-441*).

Si no viniera fuera de propósito, nos extenderíamos en demostrar que tal es el sentido exacto del texto y del contexto. La intuición genial de San Agustín nos hace captar el matiz más delicado del pensamiento de Cristo; y todo el espíritu del Evangelio nos impone esta interpretación como necesaria. ¿Acaso no es verdad que el magisterio de Cristo se tradujo en ejemplos antes que en palabras? San Lucas, en su famoso exordio de los Hechos de los Apóstoles, resume auténticamente la figura de Jesús: fue un Maestro que primero "hizo" y después "enseñó" de acuerdo con sus obras (Cf. *Act. I, 1*). Pues bien; este solo argumento basta para justificar nuestro dictamen hermenéutico. Fijémonos que el texto tiene dos miembros: el primer miembro es "aprended de Mí", el segundo miembro es "pues soy manso y humilde de Corazón"; nuestros contendientes tratan de apoyar su sentencia en la significación literal de la partícula que enlaza un miembro con otro; nosotros, en cambio, tratamos de dar todo su valor al significado del primer miembro.

El maestro ha dicho: "aprended de Mí"; con un gesto debió señalarse a Sí mismo, como cuando afirmó "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jo. XIV, 6). De esta suerte, "aprender de Cristo" equivale a decir que todas las enseñanzas evangélicas se nos entregan vivas en su Persona; y, en consecuencia, el segundo miembro del texto, "pues soy manso y humilde de Corazón", no es sino la explicitación de un aspecto esencial ya contenido en el primer miembro, poco importa que ambos miembros se enlacen por yuxtaposición, o por una partícula causal o ilativa.

Por lo demás, ningún exegeta católico puede desconocer que la plenitud del magisterio cristiano está en el Corazón Amoroso de Jesús, porque la plenitud de la Ley es la Caridad (Rom. XIII, 10 y Mt. XXII, 40); o, para utilizar el testimonio de S. S. Pío XII en su Encíclica "Haurietis aquas" (III, a), "en las palabras y obras de Jesús se manifiesta el Corazón mismo de Dios".

* * *

Una vez legitimada nuestra posición exegetica, procedamos a desentrañar, aunque sea con rasgos someros, algunos filones de esta mina portentosa. Estamos ante un programa perfecto de apostolado. El Maestro, al hacernos oír sus suaves palabras "aprended de Mí: Yo soy un Corazón humilde y manso", nos traza a todos sus sacerdotes un itinerario de santidad para nuestros ministerios pastorales.

La fórmula es nítida, transparente y hasta simple; pero encierra el dinamismo de un capullo de rosa que despliega, a la luz del sol de primavera, la pompa de tres corolas de púrpura. En primer término, Cristo quiere que sus sacerdotes sean discípulos perennes de su Corazón, es decir, que se entreguen al servicio de las almas inflamados por el amor divino. En segundo término, el Corazón de Jesús establece un vínculo indisoluble entre el amor y la humildad; "apóstol" y "corazón soberbio" son conceptos incompatibles. Finalmente, ese Corazón apasionado del Redentor exige la mansedumbre como tercera característica de sus discípulos; la segunda bienaventuranza del Sermón del Monte debe ser como la atmósfera plácida de nuestras conquistas espirituales⁶ entre los hombres: "Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra" (Mt. V, 4). Desmenecemos un poco estas tres lecciones vivas de la Escuela de Jesús. "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón humilde y manso".

I) En estos momentos, la lección más trascendental del Maestro para nosotros puede sintetizarse en esta frase: "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón".

Cristo es un Corazón; porque el Corazón de Jesús, lo ha dicho S. S. Pío XII, es "un reflejo de su Persona divina y de sus dos naturalezas... en El se compendia tanto el amor increado del Verbo divino, como su amor humano" (Enc. "Haurietis aquas", III, f). Dicho de otra manera, la esencia de Jesús es el Amor y es voluntad suya que sus discípulos estén hechos a imagen y semejanza del mismo Amor.

Esta lección podrá repetirse a diario sin perder nunca su brillo; porque tiene juventud eterna, como el Verbo de Dios y como el Evangelio. "Dios es Amor" (Jo. IV, 16). La Trinidad augusta es un desbordamiento de amor eterno entre el Padre y el Hijo, de

donde brota el Espíritu Santo. El mundo visible, con el terciopelo esmeralda de sus bosques, con el manto cerúleo de sus mares, con sus arcoiris y crepúsculos, es la manifestación temporal del amor divino. Pero el Padre de los cielos quiso todavía dar a la tierra la señal suprema de su amor: hizo brotar, entre los cardos de nuestra miseria, esa flor de oro que es la Encarnación del Verbo. "Tanto amó Dios al mundo, que le entregó a su Hijo Unigénito" (Jo. III, 16).

Era natural que la Persona del Verbo Encarnado y toda su obra fuesen un constante testimonio del amor eterno sobre el mundo. "He traído fuego a la tierra —nos dice Jesucristo— y todo mi anhelo es abrasarla y consumirla" (Lc. XII, 49). Por esta causa, la vida del Redentor es como la cumbre del Monte Sinaí envuelto en llamas. La Cueva de Belén, el taller de Nazareth, las Sinagogas de Palestina donde predicó el Maestro, Betania, el Cenáculo y Getsemaní, aparecen ante nuestra mirada como inmensas hogueras que iluminan la noche de nuestros pecados.

Pero, precisamente por ser la Redención un incendio amoroso, la misión sacerdotal debe consistir en llevar el fuego de Cristo a cada una de las almas. "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón". En los tiempos antiguos, la justicia terrible de Dios purificó a la humanidad, ora con un diluvio atroz, ora vomitando lava flamígera sobre los sodomitas. En los tiempos nuevos, la misericordia de Jesús salva a los hombres con una conflagración de amor: el Corazón es un horno de Caridad donde las iniquidades humanas se reducen a pavesas; y los sacerdotes católicos, por su parte, deben ser un vendaval de antorchas para inflamar los cuatro puntos cardinales, desde las grandes ciudades hasta las aldeas.

"Aprended de Mí, Yo soy un Corazón". Sólo cuando poseamos un corazón de fuego, y fuego celestial, mereceremos en su plenitud la investidura gloriosa de "Otros Cristos". Entonces correremos, con los brazos extendidos, al encuentro de los hijos pródigos. Entonces reinformaremos al Buen Samaritano y bajaremos, por los caminos de este mundo, con provisiones inagotables de bálsamo y misericordia. Entonces marcaremos, con sangre de nuestra planta, los peñascos y zarzales donde se ocultan las ovejas descarriadas; vibrará con ternura nuestro pecho frente a la multitud en el desierto, hambrienta de la Eucaristía; o saltarán las lágrimas de nuestros ojos ante la tumba de almas escogidas.

Por el contrario, desde el momento que un sacerdote apaga en su interior las brasas sobrenaturales con el hielo de sus egoísmos, desde ese instante no será sino caricatura grotesca de Jesús. Todo su comportamiento denunciará al pastor mercenario agobiado con la carga de sus propios intereses. Podrá conservar ciertas actitudes pías y seguir predicando la ortodoxia; mas toda su conducta evocará la

sinistra figura de los sepulcros blanqueados y de las orgullosas cátedras rabínicas. ¡Terrible anatema contra quienes rehusan escuchar la invitación de Cristo: Aprended de Mí: Yo soy un Corazón!

II) La segunda lección del Sagrado Corazón de Jesús se nos presenta en forma meramente atributiva. "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón humilde". Esto no obstante, el simple atributo de la humildad especifica la substancia misma del amor cristiano, en tal forma que constituye su garantía contra toda falsificación espúrea.

De manera particular, Cristo quiso poner de relieve el íntimo consorcio del amor y la humildad. No existe ninguna antítesis entre los desbordamientos volcánicos de la Caridad y esa adoración práctica de las criaturas al Creador que es la esencia de la humildad genuina. Si alguna vez esta combinación pudo considerarse como paradoja, la Persona de Cristo vino a borrar esta antinomia.

En realidad de verdad, el Verbo Encarnado y su Corazón son un misterio tanto de Caridad inmensa como de abatimiento inconcebible. San Pablo nos ha pintado un cuadro realista y desconcertante de la Encarnación "Cristo Jesús, poseyendo la forma o naturaleza de Dios, se despojó hasta envilecerse a Sí mismo asumiendo la forma de esclavo" (Phil. II, 5-7). Es como decir, que se desgarran los pabellones celestiales, se derrumba la Majestad divina y aparece en Belén un niño tiritando de frío. Esta es la verdad insondable de Cristo. Cuando leemos que Jesús de Nazareth vistió, por treinta años, un turbante grosero y un camisón prosaico mientras sus manos callosas aserraban la madera, jamás hemos de olvidar que ese artesano era el Artífice del universo.

Sería menester repasar el Evangelio íntegro si tratásemos de reunir, a manera de álbum, los diversos perfiles de este anonadamiento. En el Monte de la Cuarentena, la Pureza Infinita es abofeteada por las sospechas y provocaciones del tentador inmundo. Sobre el brocal del Pozo de Jacob, la Fuerza del Omnipotente se doblega bajo una frente sudorosa y una respiración jadeante. Hasta en el Tabor la Gloria Eterna se manifiesta efímera y el Domingo de Ramos es un triunfo divino con presagios de tragedia. Tal vez no hallaremos otro símbolo más elocuente de este gran misterio que el Corazón humilde de Jesús; esa víscera tan diminuta encierra el Amor sin medida del Dios Trino, como si toda la luz del firmamento quedase aprisionada en un diamante microscópico.

Ahora podemos comprender mejor la enseñanza del Maestro: "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón humilde". Los sacerdotes deben lanzarse a la conquista del mundo con un corazón llameante, pero siempre humilde. Nuestro ideal fue formulado por Jesús en el Cenáculo del Jueves Santo: "Quien quiera tener la primacía apostólica, debe hacerse el más pequeño y el servidor de sus hermanos"

(Lc. XXII, 26). Hay más aún; después de lavar los pies de nuestro prójimo, con la fatiga de toda la jornada y abrumados con cruces invisibles, todavía hemos de exclamar con el perfecto discípulo de Cristo: "somos siervos inútiles, apenas llenamos la hoja de servicio" (Lc. XVII, 10).

III) Nos resta, tan sólo, destacar en cierto modo la tercera lección de Jesucristo: junto con la humildad, debemos aprender, de su Corazón, la mansedumbre. Esta característica de la Caridad del Verbo Encarnado pudiera parecer una circunstancia secundaria; Santo Tomás de Aquino, por su parte, ha demostrado que la mansedumbre tiene una excelencia meramente relativa (IIa. IIae. q. 1,7, 4); a pesar de ello, esta virtud confiere a la Caridad cristiana un encanto exquisito, irresistible.

El Corazón manso de Cristo fue el embeleso de los niños galeos; la dulzura de su amor conquistó el afecto de las muchedumbres, en el desierto y en las plazas públicas; los apóstoles gustaron la suavidad de sus gestos y palabras como un festín de felicidad ultraterrena. Todo mundo sabía que Jesús era "incapaz de romper la caña resquebrajada o de apagar la mecha humeante" (Mt. XII, 20); y que reservaba su energía para defender a los mismos samaritanos inhospitalarios contra las amenazas ígneas de almas impetuosas (cf. Lc. IX, 54-56). Fue la mansedumbre la que imprimió a la Caridad de Cristo ese tinte magnético y sedante, como embrujo sonrosado de nubes perla y escarlata sobre la inmensidad del mar en tardes otoñales.

El mundo moderno, enfermizo y decrepito, necesita ser redimido mansamente. Bien lo sabe el Maestro al susurrar a nuestro oído: "Aprended la mansedumbre de mi Corazón". Si queremos ser heraldos de Jesús, es forzoso despojarnos de toda petulancia y despotismo. Nuestra Caridad será tanto más efectiva, cuanto más se difunda como el aroma discreto de los naranjales cargados de azahar; o como el perfume de nardo de aquel alabastro roto a los pies de Jesús cuya fragancia embalsamó a Betania y a la Iglesia (Jo. XII, 3). ¡Sí! Tiene más elocuencia apostólica la mansedumbre del Cordero de Dios ante el Sanedrín, en el Pretorio y en la Eucaristía, que todos los recursos truculentos de los oradores clásicos.

* * *

Hemos llegado al término de la triple enseñanza del Corazón de Jesús. Es tiempo de volver a la simplicidad transparente de las palabras evangélicas: "Aprended de Mí: Yo soy un Corazón humilde y manso". Nadie tendrá por exagerada nuestra afirmación de que esta fórmula entraña todo un itinerario de santidad sacerdotal.

Ahora sólo nos falta tomar una decisión solemne y absoluta. Hemos de sintonizar nuestras pulsaciones con las pulsaciones del Corazón divino. Nuestra vida y nuestro amor deben brotar de esa Fuente de Caridad que salta hasta la vida eterna (cf. Jo. IV, 14). Y todo nuestro apostolado será la irradiación de los anhelos redentores.

Entremos al Corazón humilde y manso de Jesús. Instalemos en El nuestra morada. Hasta que el Corazón del Hijo del Dios pueda llamarse, plenamente, nuestro.

Ildefonso Pineda, S. J.

De Hermanos a Hermanos

Los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de Jesús que trabajan en la Prefectura Apostólica de La Paz, viendo la necesidad de formar futuros sucesores suyos para la extensión del Reinado de Jesucristo en aquellas dilatadas tierras, van a emprender la gran obra de levantar el "Seminario Menor" y piden la cooperación del Vble. Clero Secular y Regular.

La ayuda puede ser ante todo de oraciones y sacrificios, de limosnas y de intenciones de Misas. Más tarde podrá ser de todo lo que hace falta para una capilla y de libros para una biblioteca.

El Seminario, con el favor de Dios, inaugurará su primer año académico el día de San Pedro Claver, 9 de septiembre.

Todo puede enviarse al R. P. Mario Menghini Pecci.—Apartado 25.—La Paz, B. C.

CONOZCAMOS Y DIVULGUEMOS

LO NUESTRO

"LATINOAMERICA"

ES PRECISAMENTE UNA REVISTA DE
INFORMACION Y ORIENTACION QUE DEBE
DIFUNDIRSE POR TODA NUESTRA
AMERICA LATINA



Pida usted una muestra y déla a conocer a sus parientes y amigos para que se suscriban.

Suscripción anual: Dlls. 4.00 ó \$ 50.00 M. Mex.

Si consigue usted 8 suscripciones, le dan la suya gratis.
"LATINOAMERICA". Apartado 2181. México 1. D. F.

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12



DESP. 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TÉLAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

Santa Sede

*UN DESMEDIDO AFAN DE NOVEDAD PUEDE SER UN
PELIGRO PARA LAS VIRTUDES SACERDOTALES*

EXHORTACION DE SU SANTIDAD A LA UNION
APOSTOLICA DEL CLERO

(14 de marzo de 1959)

Nuestro corazón exulta de suavísimo gozo al contemplar vuestra distinguida asamblea, venerables hermanos y queridos hijos sacerdotes, que, acogiendo la invitación de la Unión Apostólica del Clero, os habéis reunido en especiales encuentros de espiritual alegría para honrar al celeste Patrón de la Unión misma, San Juan María Vianney, párroco de Ars, cuyo primer centenario de su muerte se celebrará el próximo 4 de agosto.

Si es siempre grande y plena la alegría que experimentamos al acoger a los numerosos grupos de fieles y a las selectas representaciones de las diversas asociaciones y congresos, ésta tiene hoy un tono muy particular. Vuestra presencia suscita en nuestro ánimo los mismos sentimientos que nuestro predecesor San León Magno expresó en una de sus homilias: *Nam quod proprie ad affectum animi mei pertinet, confiteor me plurimum de omnium vestrum devotione gaudere. Cumque hanc venerabilium consacerdotum meorum splendidissiman frequentiam video, angelicum nobis in tot sanctis sentio interesse conventum. Nec dubito nos abundantiore hodie divinae praesentiae gratia visitari, quando simul adsunt, et uno lumine micant tot speciosissima tabernacula Dei* (Serm. II, cap. II: ML 54, 143).

Nos abrimos, por tanto, en sencilla confianza a un cordial coloquio con vosotros, venerables hermanos y queridos hijos.

Entre las universales solitudes del supremo pontificado nos conforta muchísimo el espectáculo de compacta unidad y de maravillosa armonía que el clero diocesano ofrece a nuestra mirada. Como antorcha colocada sobre el candelero, como ciudad elevada sobre el monte, es una fuerza pacífica y generosa que, con sólo su ejemplo, edifica a las almas y hace resplandecer de luz radiante la

obra santificadora de la Iglesia. Hoy, como siempre, nuestros sacerdotes mantienen altos ideales. Alimentan el deseo de una perfecta vida sacerdotal que no descienda a compromisos con el espíritu del siglo; ellos quieren reforzar los vínculos de fraternidad sacerdotal, a fin de que la vida espiritual y pastoral de cada uno, superados los términos angostos de la soledad, se desarrolle con redoblado fervor y mayor eficacia; se aplican con incansable cuidado al planteamiento y resolución de los problemas siempre nuevos del apostolado actual.

De todo esto nos complacemos íntimamente. Pero, de otra parte, no ignoramos los peligros que el "inimicus homo" no cesa de sembrar también entre las obras más santas. Ni se nos oculta cómo un mal entendido espíritu de conquista y una desmedida búsqueda de novedad pueden producir una pérdida peligrosa de las genuinas virtudes sacerdotales. Queremos, por tanto, confiaros algunos recuerdos de esta jornada, a fin de que la consideración de la grandeza de los deberes del común sacerdocio sea estímulo para mantener sólido y robusto el empeño de hacer, cuanto más posible sea, perfecto el servicio que el Señor os ha confiado.

EL SACERDOTE, HOMBRE DE DIOS ANTES QUE NADA

1. El sacerdote es, ante todo y sobre todo, hombre de Dios. "Vir Dei". Así os considera y os juzga el pueblo cristiano; así os quiere el Señor. Procurad, pues, conformar vuestra vida a aquellos puros pensamientos que tal definición suscita por sí misma en vuestro corazón. Diciendo "hombre de Dios", se excluye del sacerdote todo lo que no es Dios. Verdadero sacerdote es aquel que, como Abrahán, escogido para ser "padre" de muchas gentes, abandonó para siempre todo por seguir la voz divina. Pues se le dijo: Egre dere de terra tua, de cognatione tua, et de domo patris tui et veni in terram, quam monstrabo tibi (Gen., 12, 1). Sobre esta tierra prometida se alza para el verdadero sacerdote la cruz. El no busca otra cosa que a Cristo "et hunc crucifixum". De hecho, Dios eterno e invisible se revela en Jesús, y el sacerdote debe tener los ojos ejercitados en descubrir al "Mediator Dei et hominum", que muestra al Padre. "Tanto tempore vobiscum sunt et non cognovistis me?... Qui videt me, videt et Patrem" (Io., 14, 9).

Vuestra vida esté, pues, impregnada del buen perfume de Cristo, en el amor ardiente a El, que nos guía hasta el Padre. Esta es la verdadera base de una vida sacerdotal llena de íntima paz y de irresistible encanto para las almas. Os decimos, por tanto "Amor Christi et amor silentii." Sea Jesucristo vuestro único amigo y consolador en las vigili as ante el tabernáculo o ante la mesa de trabajo, en el cuidado de los pobres y de los enfermos, en el ministerio de la predicación sagrada. Buscadle sólo a El, considerando las cosas

humanas a la luz de El y a fin de conquistarlas para El. Tomad sobre vosotros su yugo suave y su peso ligero, practicando las virtudes propias de toda vida consagrada: entrega al Señor y a las almas, trabajo incesante por la Iglesia, ejercicio de las catorce obras de misericordia, obediencia pronta y sincera al Obispo, respeto lleno de viril ternura por las cosas santas.

Jesús no se encuentra en la vida disipada, aunque se invocaran las más sacrosantas razones del ministerio. Por esto os hemos dicho también: "Amor silentii". El silencio es guarda segura de todas las virtudes, especialmente de la castidad y de la caridad; es garantía de eficaz trabajo pastoral.

Sed, pues, siempre y en todo verdaderos hombres de Dios, silenciosamente empeñados en la búsqueda de la perfección y de la caridad, "in Christo Iesu Domino nostro".

ESTUDIO ASIDUO DE LAS CIENCIAS SAGRADAS

2. Otro pensamiento a Nos familiar queremos comunicaros, venerables hermanos y queridos hijos, que ya declaramos a los fieles de Roma y del mundo el día que tomamos posesión de nuestra catedral, la archibasílica lateranense. Explicando la augusta significación del solemne rito litúrgico, llamábamos la atención sobre dos objetos muy preiosos del altar: el libro y el cáliz. Y decíamos: "El Obispo, y todos los sacerdotes en colaboración con él, expresan el primer carácter de la misión pastoral de la Iglesia: la enseñanza de la sagrada doctrina. He aquí en el misal los dos Testamentos; he aquí, en el anuncio hecho al pueblo, el punto principal y más alto del sacerdocio católico... Es aquí donde cabe afirmar, ante todo, el carácter sacro del ministerio pastoral: la catequesis robusta, esplendente y atractiva". También hoy, al repetiros estas palabras, queremos indicaros, como fuente principal de doctrina verdadera y de saludable alimento para la misión pastoral, los libros santos. No bastan los compendios y los prontuarios de predicación, ni siquiera las revistas teológicas, incluso las más completas, si no existe ese fundamento; y tanto menos basta para vuestra vida intelectual e interior la prensa multicolor y sutilmente seductora que turba el íntimo silencio y el coloquio del alma consagrada con su Dios. Como advierte nuestro predecesor San Gregorio Magno, cuya fiesta litúrgica se celebra hoy: Valde namque inter humana verba cor defluit: cumque indubitater constet quod externis occupationum tumultibus impulsus a semetipso corruiat, studere incessabiliter debet, ut per eruditionis studium resurgat (Reg. Past., p. II, cap. XI).

Os recomendamos, por tanto, el estudio asiduo de la Sagrada Escritura, de la teología, de las ciencias sagradas, a la luz del vivo magisterio eclesialístico, que os mantenga siempre jóvenes de espíritu

y os sustraiga al peligro de dar a los demás una enseñanza imprecisa, o nebulosa, o atrevida, o monótona. Las almas buscan la palabra de Cristo, y el sacerdote debe comunicársela en su integridad y frescura.

“Junto al libro, he aquí el cáliz —decíamos entonces—. La parte más misteriosa y sagrada de la liturgia eucarística se desenvuelve en torno al cáliz de Jesús, que contiene su sangre preciosa. Jesús es nuestro salvador, y nosotros participamos místicamente en su Cuerpo, la santa Iglesia. La vida cristiana es sacrificio, En el sacrificio animado por la caridad está el mérito de nuestra conformidad con lo que fue el objetivo final de la vida terrena de Jesús”. También hoy os exhortamos con paternal afecto a hacer de los sagrados misterios el centro de vuestras jornadas. No se da perfección ni verdadero amor de Dios y de Cristo sin una profunda devoción a la Eucaristía, que es la vida de todos los fieles, pero especialmente de los sacerdotes. En ella, el Señor nos invita dulcemente con el ejemplo a consumirnos por las almas, a amar la renunciación, a ser obedientes, como El lo fue hasta la muerte, y muerte de cruz (Phil., 2, 8).

El sacerdote que vive del libro y del cáliz conserva intacta su vocación “usque in diem Christi Iesu” (ibíd., 1, 6).

EL AMOR DE LAS ALMAS

3. Como último recuerdo de nuestro encuentro os recomendamos otro gran amor, que debe transfigurar vuestra vida: el amor de las almas. Sabemos bien que éste es vuestro ideal, pero no creáis superflua nuestra advertencia. Esta está dictada por una consideración que entristece a los pastores de almas: ¿cómo después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de innumerables siembras, el fruto recogido es a menudo tan escaso? ¿Cómo, aun adoptando toda clase de medios para el apostolado, no resucitan los hijos de la Iglesia muertos, al igual que por la acción del siervo del profeta Eliseo, de que habla la liturgia cuaresmal de hoy, el niño permaneció inerte?

“Non surrexit puer!” A veces no suceden los milagros espirituales porque la intención no es siempre pura; quizá porque no se busca siempre y solamente el bien de las almas, sacrificándonos nosotros mismos por ellas; tal vez porque se confía demasiado en medios semejantes a los humanos y por ello falibles, sin fundarse sobre la oración y sobre el sacrificio total.

Por tanto, verdadero amor a las almas querrá decir trabajo constante en la propia santificación con el uso de los medios clásicos que la Iglesia inculca con particular insistencia, especialmente en tiempo de Cuaresma: Hoc genus in nullo potest exire, nisi in oratione et ieiunio (Marc., 9, 28); querrá decir, por tanto, amor a la

oración y a la contemplación práctica de la penitencia; continuo propósito de mejoramiento ascético, sin, por lo demás, usar formas que dificulten o mortifiquen excesivamente la adulta personalidad de cada uno.

Al comunicaros estos pensamientos, un gran ejemplo se levanta ante nuestra y vuestra mirada en la figura radiante del santo párroco de Ars, que vivió verdaderamente, por encima de toda “pose” y de toda retórica, los ideales de la vida sacerdotal. El fue hombre de Dios; amó el altar y las puras fuentes de la revelación, tocó con la mística vara de la purificación a las almas y cooperó activamente a su salvación. Se ha dicho que “no se conocerán nunca las gracias de conversiones obtenidas por las oraciones y, sobre todo, por la santa misa del cura Vianney” (F. Trochu, Vita, ed. ital., p. 246). Su sencilla y convencida predicación descendía al corazón de todos para operar en él prodigios de gracia, siendo así que durante no poco tiempo se le había juzgado poco favorecido por dones intelectuales. ¿Qué prueba más convincente de que no son los humanos recursos los que conquistan las almas, sino sólo la virtud de Dios, que obra a través de sus dóciles instrumentos?

Os exhortamos, por tanto, una vez más, a vivir en la perfección de vuestra vocación; y, elevando al cielo una ferviente plegaria, pidamos al Señor, por la intercesión de la Virgen María y del santo Patrono de la Unión Apostólica del Clero, que os confirme en vuestros santos propósitos y os conceda los suaves frutos del Espíritu Santo. Caritas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas (Gal., 5, 22-23).

En confirmación de los dones celestiales, y como renovada prueba de nuestra paternal benevolencia, damos a nuestros venerables hermanos aquí presentes, así como a los dirigentes nacionales de la benemérita Unión Apostólica del Clero y a todos nuestros queridos sacerdotes, la propiciadora bendición apostólica.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

MORELIA

Juana Gómez, casada canónicamente con Pedro Cruz, que vive, pretende contraer matrimonio con Fausto Archundia.

ZACATECAS

J. Jesús López Saucedo, casado canónicamente con Rebeca Martínez, que vive, pretende casarse con Josefina Ureño.

Diocesanos

ACAPULCO.

Primera Carta Pastoral.—19 - Marzo - 1959.—Al M. I. Sr. Vicario General, al H. Consejo de Párrocos Consultores, al V. Clero diocesano y a todos los fieles, Salud, Paz y bendición en N. S. Jesucristo.

La Pascua era la primera fiesta entre los judíos y también hoy es la primera entre los cristianos, pero no es la misma pascua. San Pablo acentúa esta diferencia cuando dice: "Pascha Nostrum immolatus est Christus". (I Cor. 5, 7). Nuestra pascua es Cristo sacrificado.

El cordero pascual que se sacrificaba en el atrio del templo de Jerusalén y se llevaba a casa para que la familia lo comiese con salsa amarga y pan sin levadura, era sólo una figura del Hijo de Dios sacrificado por los pecados del mundo. Y así como en cada pascua el padre de familia repetía a sus hijos la historia larga de la primera pascua, o paso del ángel que dio muerte a todos los primogénitos de los egipcios para librar a los israelitas de la servidumbre del Faraón de Egipto, así cada Semana Santa recordamos la tristísima historia de la muerte y pasión de Cristo, del Cordero de Dios que quita los pecados del mundo y nos libra de la servidumbre del pecado, porque nuestra pascua es Cristo sacrificado.

El buen judío, aunque viviese en los confines de la Judea, o aunque viviese en el extranjero iba todos los años a Jerusalén por lo menos a celebrar la pascua. El buen cristiano año por año hace recuerdo de la pasión y muerte de N. S. Jesucristo, y cumple con su pascua, el mínimo que la Iglesia exige a todo fiel cristiano. Con la última cena pascual que Cristo celebró con sus discípulos, puso fin a los sacrificios de la Ley de Moisés, canceló la antigua alianza, y en esa misma cena instituyó la sagrada eucaristía, que es el sacrificio de la Nueva Ley, el sacrificio de Cristo, la Pascua de los cristianos.

Cuantas veces hiciéreis esto hacédlo en memoria mía, en cualquier día y hora. Los primeros cristianos celebraban la misa por la tarde y hasta llegaron a llamarla La Cena. La que se celebraba el sábado santo, por el bautismo de los catecúmenos se prolongaba hasta la madrugada del domingo y terminaba con la gloria de la resurrección. Cuando en la Edad Media se empezó a celebrar la misa por la mañana, los oficios del sábado santo siguieron terminando con la misa de resurrección, y resultó un sábado de gloria, cuando debe ser un día de luto, porque Cristo pasó en el sepulcro todo el sábado, y resucitó el domingo, que desde ese día se llamó domingo, que quiere decir día del Señor. Este es el día que hizo el Señor, decían los primeros cristianos, gocémonos y alegrémonos en él. "Haec est dies, quam fecit Dominus, exultemus et laetemur in ea".

Obispos y liturgistas pidieron al Santo Padre que restituyese la vigilia de pascua a la noche después del sábado santo. Desde 1951 se permitió celebrarla así, por vía de experimento, y sin obligar.

En 1953 vino el privilegio de las misas vespertinas y reducción del ayuno eucarístico. Esto ayudó a que los obispos informasen favorablemente de la Vigilia pascual restaurada, y pidieron que también se restaurase el horario de los primeros cristianos en los otros días santos, jueves y viernes. Así vino el decreto el 16 de noviembre de 1955, y empezó a obligar desde 1956.

La Semana Santa restaurada, cuya característica es que los oficios y la misa se trasladan a la tarde, se puede resumir así: El domingo de Ramos, no quedó afectado. La misa con la bendición de los ramos y palmas quedó por la mañana. Los ramos no se pueden bendecir fuera de la misa. El jueves santo, por la mañana sólo hay la misa en que el obispo consagra los Santos Oleos y no hay comunión. La misa solemne de la Cena o de la Institución,

con la comunión de los sacerdotes y fieles es por la tarde. Después de la misa se tiene la reposición del Smo. Sacramento a otro altar, preferentemente a una capilla, que llamamos monumento, para continuar la adoración por lo menos hasta media noche. Si los fieles necesitan otras misas rezadas, se pueden permitir pero no después de las nueve de la noche. El viernes santo no tiene misa, antiguamente no tenía ni comunión de los fieles. Los Oficios pueden celebrarse de mediodía en adelante hasta las nueve de la noche, y tienen cuatro partes: Las oraciones a nombre de la Iglesia el canto o lectura de la pasión del Señor; el descubrimiento y adoración de la Cruz; y la comunión de los sacerdotes y fieles después de rezar el padrenuestro en latín. No olvidar que obliga el ayuno y la abstinencia este día. El sábado santo pueden celebrarse los oficios desde que se mete el sol; pero se recomienda empezar de modo que la misa empiece a media noche y caiga dentro del domingo de Resurrección. A la gloria se tocan las campanas. Donde haya varias Iglesias no deben, adelantarse a las campanas de catedral o de la iglesia principal.

Sin recibir a Dios en la Pascua, por solemne que se quiera, no llena su propósito. Como un invitado a un espléndido banquete, que se sentase a contemplar los ricos manjares, pero no se le permitiese tomar bocado, así viene a ser el que oye y se aturde con los ruidos o solemnidades exteriores, pero no logra la amistad de Dios, ni se reconcilia con El. Si Dios no permite que su corazón se endurezca y se haga insensible, le perturbará su propia conciencia, y sentirá sobre su propia cabeza como otra espada de Damocles, la amenaza de una muerte repentina, y de perder juntamente con la vida, toda la eternidad de una manera irreparable. El condenado tuvo la gloria en sus manos y la dejó caer.

Aunque es mucho no cumplir con la pascua, porque es de precepto y es el mínimo que exige la Iglesia, sin embargo para vivir vida cristiana se necesita algo más. La comunión frecuente o casi diaria. De la misma manera que no es vida para el cuerpo comer una vez al año, o cada vez que está a punto de morir de pura debilidad, no es vida espiritual comulgar una vez al año. En la providencia de Dios entra todo, hasta los factores negativos. Quizá un elemento indeseable en la vida moderna motivó los últimos privilegios sobre las misas vespertinas y el ayuno eucarístico; privilegios que cada vez podrán aprovecharse en forma más amplia. Si los niños tienen que ir a la escuela temprano, podrán desayunarse y comulgar en la Capilla del Colegio en un recreo; lo mismo el empleado, el obrero, podrán comulgar al salir de la oficina o del taller en su visita al Santísimo, o en la misa del medio día o de la noche, cuando ellos mismos obliguen un horario de misas mañana y tarde. Quizá estemos a las puertas de una era eucarística como nunca la ha tenido la Iglesia. Hay que pedir a Dios que apresure esa hora, y entre tanto no desaprovechar sus gracias.

Recomendando una vez más a mis amados hijos en N. S. Jesucristo, el cumplimiento pascual, lo mismo que el empeño con espíritu apostólico de celebrar y hacer celebrar santamente la Semana Santa en prenda de las gracias del Cielo que os merezcáis con vuestra conducta cristiana os doy la bendición pastoral en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. † José Quezada Valdés, Obispo de Acapulco.

EDICTO.—12 - abril - 1959. — Nos, José Quezada Valdés, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Acapulco, en virtud de la facultad que Nos concede el Derecho en el canon. 1427, párrafo 1, cumplido además lo prescripto por cánones 1428, párrafo 1, y 454, párrafo 3; juzgando que existe la causa canónica al tenor del canon 1427, párrafo 2, **ERIGIMOS** cuatro parroquias y **MODIFICAMOS** los límites de ellas como aparece abajo:

PARROQUIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA. — Tendrá los límites siguientes: al Oeste, las calles Cinco de Mayo, Mina, Aquiles Serdán, Santa Cruz al Norte; Dieciocho de Marzo, Cuauhtémoc hasta el Fracc. Hornos Insurgentes, Fracc. Marroquín, Col. El Roble inclusive al Este El Paseo del

Farallón hasta donde termina el Fracc. Magallanes inclusive; al Sur: hasta el mar.

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL.—Límites: al Sur, partiendo de la Ave. Santa Cruz, Dieciocho de Marzo hasta el Fraccionamiento Hornos Insurgentes, exclusive; al Norte hasta la delimitación de la Parroquia de Coyuca de Benítez, incluyendo, Col. Progreso, Vista Alegre, Santa Cruz, Lomas de la Bocana, Palma Sola y Pueblo Nuevo; al Oeste, partiendo de la Calle Dieciocho de Marzo por la Av. Sta. Cruz, siguiendo por la calle del Ejido hasta el Fracc. Hornos Insurgentes, La Laja y límites de la Parroquia de Nuestro Señor del Perdón.

PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DEL PERDON.— Limitará al Norte, con la Parroquia de la Sabana y Coyuca de Benítez incluyendo Lomas del Aire, El Veladero, Pueblo del Carabali, La Laja y la Garita; al oriente partiendo del Paseo del Farallón siguiendo el curso del torrente que baja del puerto del cerro hasta el Fracc. Las Cumbres exclusive; al Sur hasta los límites del Fracc. Magallanes; al Poniente hasta la Col. El Roble exclusive y delimitará de la Parroquia de San Cristobal.

PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — Tendrá los límites siguientes: al Norte partiendo de la carretera Nacional en el puerto del cerro por la cumbre de las montañas siguiendo hacia el oriente sobre la misma línea imaginaria hasta el Camposanto del Puerto Marqués inclusive, pasando por la Torre de la XEBB y continuando por la carretera abarcando el Puerto Aereo hasta el mar; al Sur hasta el mar; al Poniente, partiendo del mar, por el Paseo del Farallón del Obispo hasta el torrente siguiendo su curso hasta el puerto del cerro y Carretera Acapulco México. Comprenderá los fraccionamientos: Las Cumbres, El Farallón del Obispo, Club Deportivo, Lomas del Mar, Costa Azul, El Guitarrón, Las Brisas, Miembros del Ejército y la Armada, Pierre Marqués, Copacabana, Col. Icacos, Base Naval de Icacos, Puerto Marqués y Revolcadero.

Nueva delimitación de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen: al Norte con la Parroquia de Coyuca de Benítez; al Este partiendo de Eduardo Mendoza por las calles de Mina, Aquiles Serdán, Santa Cruz, Ejido, Río Grande hasta límite con Coyuca de Benítez; de Sur o Oeste de la Esquina de Mina siguiendo por Eduardo Mendoza, Vicente Guerrero, Libertad hasta las carreteras al Fracc. la Mira siguiendo sobre el límite de este fraccionamiento hasta el Mar. Comprenderá los siguientes Fracc. Colonias, barrios y pueblos: La Lima, Cuerería, los Naranjos, Mozimba, Hogar Moderno, Aguas Blancas, Carabali, Ejido de Santa Cruz, Col. Jardín, Pie de la Cuesta, Pedregozo y Conchero.

Rectificación de límites de la Parroquia de Nuestra Sra. de la Soledad: de Sur a Norte partiendo del mar por las calles Cinco de Mayo, Mina, Eduardo Mendoza, Vicente Guerrero, Libertad hasta la Carretera al Fracc. La Mira comprendiendo todo este hasta el mar; al Sur y Oeste colinda con el mar.

Desmembraciones: Pasan a la Parroquia de la Sabana: los pueblos de las Cruces, Organos, El Quemado, Veintiuno y la Col. Postal (en formación), desmembrándolos de la Parroquia del Carmen; el pueblo del Treinta pasará a la Parroquia de Dos Arroyos desmembrándolo también de la Parroquia del Carmen.

El presente decreto deberá leerse "inter Missarum sollempnia" el domingo 19 de los corrientes en las Parroquias de la Soledad, El Carmen, El Sagrado Corazón, La Divina Providencia, Nuestro Señor del Perdón, San Cristobal, La Sabana y Dos Arroyos. Se incertará en los libros de Provincias y se publicará en el Boletín Oficial de la Diócesis y comenzará a surtir sus efectos, a partir de la fecha.—† José, Ob. de Acapulco.

CAMPECHE

Circular N° 175. —19 . abril . 1959.—A los Sres. Párrocos y sacerdotes y a todos los fieles.

El próximo domingo, día 3 de mayo, es el designado por el Venerable Episcopado Nacional para celebrar en toda la nación el *Día de las Vocaciones Misioneras*.

La Santa Iglesia, en virtud del poder que le comunicó su Divino Fundador de extenderse por todo el mundo, para que sea una realidad el advenimiento del Reino de Dios, no cesa de enviar Heraldos del Evangelio para que lleven la luz de la fe a la gran parte del mundo donde todavía no es conocido, ni alabado ni honrado su santo Nombre.

Los Heraldos del Evangelio, de que el Señor se vale para conseguir la extensión y crecimiento de la Iglesia, son los Misioneros de los que el Primero y Principal es el Santo Padre, que hereda de sus predecesores y desde Jesucristo la paternidad universal y el derecho de regir todo el rebaño, del que ha sido constituido Supremo Pastor; al Santo Padre seguimos los Obispos, que apacentamos en nuestras iglesias una parte del rebaño de Jesucristo y a nosotros siguen todos los sacerdotes de ambos cleros, secular y regular, porque a todos nos corresponde el deber de llevar las almas a Dios; pero de un modo particular cumplen con este deber los abnegados misioneros, que van a países de infieles, donde gastan tus energías, emplean sus trabajos y sacrifican sus bienes y familias y hasta su propia vida para evangelizar a esos pueblos donde por millones se cuentan los que carecen de la luz de la fe y están como sentados en las sombras y en las tinieblas de la muerte.

La Iglesia Católica en nuestra patria, para socorrer a este gran número de paganos y para cooperar en la extensión del Reino de Dios, ha fundado el Instituto Nacional de Santa María de Guadalupe para las Misiones Extranjeras, del que han salido ya los primeros misioneros enviados al Japón y ha destinado el *Primer Domingo de Mayo* de cada año para pedir y para cooperar para esta gran Obra que hemos de considerar como nuestra y por la que mucho debemos interesarnos porque ha nacido entre nosotros y ha sido creada por nuestros Dgmos. Prelados para el bien de toda la Iglesia.

Siendo pues, el primer domingo de mayo el *Día de las Vocaciones Misioneras por las que hemos de pedir y por las que debemos cooperar*, pedimos a nuestros amados hijos en el Señor que en ese día ofrezcan la Santa Misa, la Sagrada Comunión y sus oraciones y buenas obras por las Vocaciones Misioneras y ordenamos que en todas las misas que celebren en nuestras iglesias se haga una colecta general de donativos para el Instituto Nacional de Santa María de Guadalupe, para las Misiones Extranjeras.

Los Sres. Párrocos y Sacerdotes darán a conocer esta disposición a los fieles, distribuirán la propaganda que habrán recibido y verificada la colecta mandarán a la Sgdo. Mitra el resultado para enviarlo a su destino.

Anticipamos a nuestros sacerdotes y a todos nuestros hijos nuestros agradecimientos por esta su cooperación espiritual y material y pedimos a Dios nuestro Señor que les recompense con toda clase de bienes para la vida, para la muerte y para la eternidad.

Se dará lectura a esta Circular el domingo día 26 del presente mes y se fijará como de costumbre.

Por mandato de S. E. Rvma. † Aberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

CIUDAD JUAREZ

Carta Pastoral.—18 . Abril . 1959. — Venerables hermanos y Amados Hijos:

Son muy pocas, relativamente, las ciudades de importancia en el mundo entero que pueden gloriarse de haber sido fundadas con motivos y fines tan nobles y por hambres movidos por ideales tan puros, tan sublimes y tan sobrenaturales como los que impulsaron a Fray García de San Francisco a fundar la antigua Villa de nuestra Señora de Guadalupe de Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, nuestra Ciudad Episcopal.

En efecto, mientras que la fiebre de oro o el deseo de aprovechar tales o cuales recursos naturales que ofrecían algunos parajes o la necesidad de levantar un fuerte militar para la defensa de variados intereses fueron los determinantes de la fundación de muchas ciudades que han alcanzado fama nacional o universal, el móvil del Fundador de nuestra amada Ciudad no fue otro que el de ejecutar en estas tierras la solemne misión que Jesucristo, en momentos solemnes, cuando estaba ya a punto de subir a los Cielos, encomendara a sus Apóstoles, según dan testimonio los Santos Evangelistas Mateo y Marcos "Id, e instruíd a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñadlas a observar todas las cosas que os he mandado". "Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a toda creatura. El que creyere y fuere bautizado se salvará y el que no creyere será condenado". Fray García de San Francisco, pues, obró a impulso, no de la fiebre de oro, sino de la fiebre de almas; no para aprovechar los recursos naturales, por demás bastante limitados, de estas tierras, sino las grandes riquezas de amor y de heroísmo que encerraban los generosos corazones de los indios que habitaban estas regiones y que estaban cubiertas por gruesas capas de idolatría. El humilde Franciscano no levantó en esta tierra un estratégico puesto militar para defender vidas y haciendas con derramamiento de sangre, sino que erigió nuestra sencilla pero bella Misión de nuestra Señora de Guadalupe para defender la integridad de la fe que empezaba a brillar en medio de las tinieblas del paganismo.

Ahora, al cumplirse los 300 años de vida de nuestra Ciudad, podemos comprobar que en ella se verificó al pie de la letra aquello que enseñó el Divino Maestro refiriéndose a toda la Iglesia el reino de los cielos es semejante a un grano de mostaza que es el más pequeño entre todas las semillas, mas en creciendo viene a ser mayor que todas las legumbres y hácese árbol, de forma que las aves del cielo bajan y posan en sus ramas. Así ha crecido nuestra pequeña Misión: ahora es corpulento árbol—toda una catedral—con las frondosas ramas de varias parroquias, vicarías y capellanías en las que se posan doscientas mil aves del cielo, que sois vosotros, fieles católicos.

Mas, y es ésta también una realidad, —aunque dolorosa— predicha por nuestro Señor Jesucristo, el reino de los cielos, —que así es llamada con frecuencia la Iglesia Católica por El fundada—, también es semejante a una red barredera, que echada en el mar, allega todo género de peces, buenos y malos. Y así ha acontecido en nuestra Ciudad las redes tendidas por primera vez por Fray García de San Francisco y después por todos los pescadores de almas que le han sucedido, han atrapado muchos peces buenos esos miles y miles de almas tan selectas, tan escogidas, tan generosas, tan fieles a la fe que por gracia de lo alto han abrazado, que son el orgullo auténtico de nuestra Diócesis, y, después de Dios, su mejor esperanza. Pero también han captado esas redes, también se han acogido a la sombra de nuestra antigua Misión y a la hospitalidad de nuestra actual y moderna Ciudad, muchos que Cristo calificó de peces malos, aquellos que, si perseveran hasta la muerte en su maldad, al final de los siglos los ángeles los separarán de los buenos para arrojarlos —según el decir del mismo Divino Maestro—, en el horno de fuego donde será el llanto y el crujir de dientes. Es a estos pobrecitos hermanos nuestros, a quienes también amamos entrañablemente en el Señor y para quienes imploramos la misma misericordia que Dios ha tenido con nosotros, a los que se debe ese cúmulo de escándalos que desedifican a tantos inocentes esa explotación de la embriaguez y de la prostitución, lo decimos con lágrimas en los ojos, que hacen tantas víctimas entre las almas y que constituyen el baldón de nuestra amada Ciudad. En ninguna parte debiera tener cabida ni tolerancia en cualquiera de sus horrendas variedades el vicio organizado y autorizado oficialmente, pero mucho menos en una Ciudad como la nuestra, fundada precisamente para santificar a los hombres para guiarlos por la senda del bien, no para empujarlos al abismo del mal; para dignificarlos, no para envilecerlos; para convertirlos en trigo noble que se conserve en los graneros celestiales, no en dañina e infructuosa zizaña que ligada en haces vaya a ser arrojada a las hogueras eternas.

Tomando en cuenta esta doble realidad la consoladora de las almas nobles que con toda razón vuelven sus miradas hacia la Iglesia en demanda de orientación y de motivos para reforzar su buena voluntad y sus propósitos de perseverancia en el bien y la triste y desgarradora de los explotadores del vicio y de sus innumerables víctimas tan urgidas de luz y de vigor espiritual, a quienes, por ser hermanos nuestros, redimidos como nosotros por la sangre de un Dios, encomendadas también y de modo particular a nuestros cuidados pastorales, les debemos compasión, amor y comprensión de su estado miserable; tomando en cuenta esta doble realidad, —repetimos— hemos creído muy oportuno y conveniente en esta feliz circunstancia del III Centenario de fundación de nuestra Ciudad, celebrar un Congreso de Moralización del Ambiente y Derechos Humanos con el doble fin arriba apuntado: afianzar a los buenos en sus propósitos y aún alentarlos para que aspiren a mayor perfección, y proporcionar a todos nuestros hermanos atrapados en las garras del vicio lo mismo por la ambición del dinero que por las ansias de placer prohibido, una magnífica oportunidad de reflexionar acerca de lo lastimoso de su vida y de sus costumbres y ofrecerles a nombre de Jesucristo el perdón que devuelve la dignidad perdida y la gracia santificante que eleva y une con Dios nuestro Creador, nuestro Redentor y nuestro Juez.

Este Congreso de Moralización del Ambiente y Derechos Humanos se verificará, D. M. del 10 al 17 de mayo próximo. Oportunamente se os informará en detalle de los actos que hayan de celebrarse para que no perdáis tan grande ocasión que se os ofrece para profundizar en los variados aspectos de los más vitales problemas morales y humanos. Los temas serán desarrollados por personas que son auténticas autoridades en la materia, lo mismo eclesiásticas que civiles y que desde lejos vendrán a ilustrarnos con sus luces. Destácase entre todos el Maestro de América, el ilustre filósofo, gloria legítima de la intelectualidad mexicana, el Sr. Lic. D. José Vasconcelos.

Y para dar realce conveniente a la grandiosa fecha que conmemoramos y que es gloria auténtica de la Iglesia Católica —la fundación de nuestra Ciudad— hemos invitado a nombre de todo el Clero y del Pueblo fiel, padre mayo, el Primer Cardenal mexicano, Eminentísimo Sr. D. José Garibí Rivera, la Excelentísimo Arzobispo Primado de México, Sr. D. Miguel Darío Miranda y a un connotado número de Arzobispos y Obispos mexicanos y nora que nos honren con su presencia durante los días 16 y 17 del mismo mes teamericanos entre los que destaca, por ser el metropolitana de la Provincia Eclesiástica a la que pertenece nuestra Diócesis, el Excmo. Sr. Arzobispo de Chihuahua D. Antonio Guízar Valencia, tan estimado de todos nosotros y tan benemérito de nuestra Ciudad.

En virtud de todo lo expuesto, por medio de estas letras os hacemos un cordial llamado para que todos sin excepción —sacerdotes y pueblo católico— participeis con gran entusiasmo en tan solemnes festividades, particularmente en las sesiones públicas donde se expondrá la doctrina católica en relación con los actuales problemas de moralidad y derechos humanos que afectan a nuestra Ciudad; y en la recepción y homenaje al Emmo. Sr. Cardenal, Al Excmo. Sr. Arzobispado Primado y a todos los demás Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos que nos honrarán con su presencia.

Estamos seguros de que una vez más quedará de manifiesto en tan gloriosa fecha la hospitalidad, la cultura y la nobleza del pueblo, este pueblo generoso y batallador de nuestra Ciudad Episcopal.

Invoquemos desde ahora el auxilio del Altísimo y la protección de Santa María de Guadalupe nuestra Reina nuestra Señora y Patrona de esta Ciudad y Diócesis de Ciudad Juárez para que todo redunde para mayor gloria de Dios, dignificación de la sociedad y provecho espiritual de cuantos la integramos.

Y en prenda de nuestros buenos deseos, —Venerables Hermanos y Amados Hijos— os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—**FIEL A DIOS Y AL PUEBLO.**—† Manuel Talamas Camandari, Primer Obispo de C. Juárez.

Circular N. 4.—6 - Mayo - 1959.—A todos los señores Curas, Párrocos y demás sacerdotes del Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez.

El Excmo. señor Obispo me ha ordenado que comunique a ustedes lo siguiente:

1.—*Colecta pro Pluvia.* — Desde el próximo día 15 de mayo deberemos cambiar la colecta imperada. Nuevamente será *Pro Pluvia* a partir de esa fecha.

2.—*Congreso de Moralización.* — Como se anunció en esta ciudad episcopal en fecha reciente y se envió a las parroquias una comunicación de ese mismo anuncio, se celebrará en esta ciudad un magno Congreso de Moralización y Derechos Humanos del próximo día 10 al 17 del mes en curso. Es deseo del Excelentísimo señor Obispo que todos los sacerdotes diocesanos hagan un esfuerzo por asistir a ese Congreso que revestirá la mayor solemnidad posible por ser la celebración del *Tercer Centenario de la Fundación* de esta Ciudad Episcopal. Habrá de asistir al mismo el Emmo. Cardenal mexicano D. José Garibi y Rivera, juntamente con otros distinguidos arzobispos y Obispos de la República, más algunos distinguidos personajes que tendrán a su cargo las conferencias nocturnas del día 11 al 15 en la plaza de toros "Alberto Calderas" de esta ciudad. Juntamente con esta comunicación se envía un programa detallado de cada acto.

3.—*Candidatos al sacerdocio.* — Es tiempo oportuno de ir preparando los jóvenes y niños que habrán de ingresar el próximo curso al Seminario. Es necesario que se lea la circular N° 2-58 y 2-59 enviadas anteriormente. También hemos de recordar que nuestros seminaristas van a un seminario que ya no es el nuestro y donde bondadosamente se les ha recibido; por tanto resulta muy penoso pedir excepciones en enviar oportunamente los documentos de información de cada alumno. Con la debida anticipación habrán de solicitarse al seminario de Chihuahua las formas que deben llenarse para las solicitudes. Urge pues, que los trámites se realicen con toda oportunidad y que las investigaciones sean a fondo especialmente en lo que respecta a la índole moral y capacidad intelectual de los candidatos. Se encarece a todos los sacerdotes que no por ser un tanto enojosas estas investigaciones vayan a abstenerse en buscar los jóvenes idóneos de su parroquia a quienes tal vez Dios llame al sacerdocio.

4.—*Peregrinación Guadalupeana.* — Como es de todos sabido, una huelga de ferrocarriles impidió la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe que se esperaba sería la primera. Por ese motivo urge que en este año se ponga especial empeño en realizar una grandiosa romería al Tepeyac, como ofrenda especial a María de Guadalupe por el Tricentenario de Nuestra Ciudad, fundada precisamente como Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. Un simple deber de gratitud debe impulsarnos a todos para llevar una gran cantidad de fieles que a nombre de toda la Diócesis se postren en el corazón de México y se agradezca a María Santísima tantas bondades.

5.—*Salidas fuera de la Diócesis.* — Se ha comprobado que con facilidad han salido de la Diócesis y principalmente a la ciudad de Chihuahua algunos sacerdotes sin la licencia requerida. Por tal motivo, el Excmo. señor Obispo cancela, muy a su pesar, todas las licencias concedidas hasta la fecha, advirtiendo que fuera de lo que se llama caso de verdadera urgencia, se deberá pedir el permiso respectivo por adelantado utilizando para ello el medio que más se les facilite.

Sugiere también el Excmo. señor Obispo que todos los señores sacerdotes de parroquias foráneas, traten de hacer girar todos sus asuntos haciendo centro de los mismos a la Ciudad Episcopal; desde luego en la medida de lo razonable.

Esto, además, les dar oportunidad de entrar en contacto más frecuente con el Excmo. Señor.

6.—*Comunicaciones oficiales.* — Recuerda el Excmo. señor, que hay organismos diocesanos que son verdaderos instrumentos del Ordinario en la Diócesis y que a la vez son excelentes auxiliares en sus obligaciones pastorales. En tal virtud, se hace saber a todos los señores sacerdotes de esta Diócesis, así sea del Clero Diocesano como del Regular, que cuantas veces reciban comunicaciones de integrantes de esos organismos n las que expresamente se haga constar que se procede "por mandato", "por deseo", "por encargo", "por orden" del Excmo. señor, o frases equivalentes, se deben tomar tales comunicaciones y recibir las directivas en ellas incluidas como verdaderos mandatos o deseos del propio señor Obispo.

7.—*Pagos.* — Se han estado obteniendo de la Santa Sede una serie de favores y gracias que nos obligan a pagar cierta taxa correspondiente. Con pena se comunica que algunos sacerdotes lo han dejado ordinariamente para "después". Con este motivo ruega el Excmo. señor Obispo que tomen con toda delicadeza y a la vez con toda seriedad el cumplir oportunamente con toda clase de obligaciones de índole económica. Y se suplica también a quienes adeudan alguna cantidad por cualquier concepto que cuanto antes procuren ponerse al corriente.

8.—*Obsequio.* — El Departamento de Circulación del Periódico "El Paso Times" obsequió en días pasados una fotografía de S. S. Juan XXIII para cada parroquia de la Diócesis. Los señores sacerdotes harán el favor de recogerla en esta Secretaría cuando estén para el Congreso.

9.—*Seminario de Misiones extranjeras.* — De México suelen pedir con cierta premura que se envíe la cantidad recaudada el primer domingo de mayo para el Instituto Misionero de Guadalupe que fue el seminario mexicano de Misiones Extranjeras.

Quienes no hayan realizado la colecta ese día, habrán de hacerla el domingo que les parezca oportuno, en la forma que juzguen más propia, según se ha hecho otros años.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—Pbro. Isidro Payán M.

CUERNAVACA

Circular.—Amadísimos Hijos:

Al acercarse el día 30 de abril, aniversario de nuestra Consagración episcopal, nos es grato recurrir al buen corazón de nuestros hijos para procurar su compañía y su apoyo.

Queremos, amadísimos hijos, sentir vuestra eficaz cooperación en nuestro gobierno episcopal con vuestras fervorosas oraciones por nuestra personal santificación; pero las anhelamos también por los intereses más grandes de nuestra pastoral preocupación.

No quiero en este momento enumerar estos intereses, sino proponeros una vez más a vuestra consideración aquel que es el interés más grande de nuestra Diócesis: la formación de los futuros Sacerdotes.

Ahora que hemos recorrido los lugares más apartados de nuestra Diócesis en la Visita Pastoral, nos ha tocado más profundamente el corazón la carencia de Sacerdotes en que viven muchos de vuestros hermanos, almas que han sido encomendadas a nuestro cuidado pastoral.

Son muchos los pueblos distantes que tienen alrededor de mil habitantes, que no reciben a visita del Sacerdote los domingos y se ven como ovejas sin pastor, sin constituirse en Asamblea cristiana para recordar la vida, pasión muerte y resurrección gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo en la Santa Misa, sin la instrucción suficiente para conocer las maravillas que Dios se ha dignado revelarnos acerca de su propia vida y de la vida que se ha dignado participarnos, sin conocer las obligaciones del cristiano y los medios con que Dios se ha dignado enriquecernos para cumplirlas.

El próximo domingo, día 3 de mayo, será consagrado por todos los fieles de una manera especial al recuerdo del Seminario. Haréis oración fervorosa por la perseverancia y santificación de nuestros Seminaristas y Nos ayudaremos con vuestros donativos para sostener al Seminario.

Amadísimos hijos: os recomendamos mucho que este año seáis más generosos que nunca en el sostenimiento material del Seminario, pues sus necesidades han ido aumentando con el costo de la vida y con el número de los Seminaristas y en cambio la contribución de los fieles ha permanecido casi estacionaria.

Nuestros Seminaristas estará desde hoy en las puertas de las Iglesias para recordaros con su presencia la próxima celebración del Domingo 3 y para recoger desde ahora vuestros nombres y direcciones si es que queréis cooperar mensualmente al sostenimiento del Seminario. Mucho os recomendamos esta forma de cooperación que mensualmente mantiene vivo el interés por el seminario y permite, sin gran esfuerzo económico, ayudar con eficacia a esta Obra de las Obras de nuestra Diócesis.

Os bendecimos de todo corazón y os recordamos vuestras oraciones para el día 30, aniversario de nuestra Consagración, que este año no queremos celebrar de otra manera que con el trabajo de nuestra Santa Visita Pastoral.—† Sergio, VII Obispo de Cuernavaca.

Circular.—Exhortación Pastoral.—9 - Marzo 1959.—Amadísimos hijos:

Nuestro Padre Santo el Papa Juan XXIII nos ha hecho participar en la amargura que su corazón produce la penosa situación del Clero y del pueblo fiel en varias regiones de Europa y Asia y muy particularmente en China, donde el gravísimo peligro de su cisma agrava el dolor que la persecución produce.

Los Obispos mexicanos en asamblea nacional decidimos corresponder a los deseos del Sumo Pontífice, quien el 25 de enero hizo especial oración por la Iglesia de China en la Basílica de San Pablo en Roma y señalamos el próximo Domingo de Pasión para especiales ejercicios de piedad por las Iglesias perseguidas y muy particularmente por la Iglesia en China.

Como miembros del Cuerpo Místico los males de aquellos hermanos nuestros en la Fe los sentimos como propios y buscamos el remedio en la fervorosa oración.

Cada uno de los sacerdotes en sus respectivas feligresías dispondrá, como juzgare oportuno, vuestra participación en este común clamor del pueblo fiel de Cuernavaca y nos comunicará cuanto se haya organizado porque la Delegación Apostólica transmitirá a la Santa Sede una relación de cuanto en nuestra nación con este fin se haya llevado a cabo.

Dios Nuestro Señor os colme de bendiciones.—† Sergio, VII Obispo de Cuernavaca.

CHIHUAHUA

A todos los Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular.— 19 - abril - 1959.—Muy amados hijos:

Hace apenas unos cuantos días, en nuestra Carta Pastoral dirigida con tanta solicitud a todos los fieles de nuestra amada Diócesis, os hacíamos ver la necesidad de una renovación total de las costumbres y de la vida sobrenatural en las familias y en la sociedad y para ello proponíamos como uno de los medios más poderosos: el rezo diario del Santo Rosario en familia; pero ahora dirigiéndonos a vosotros y teniendo en cuenta, que sois los que debéis infundir en las arterias de la familia y de la sociedad esa misma vida sobrenatural y transformada en gracia, os manifestamos nuestro deseo, nuestro gran deseo de que os inscribáis en la Confraternidad Sacerdotal de Adoración del Santísimo Sacramento. Porque pensamos, "que santificar a los sacerdotes por medio de la Eucaristía es santificarlo todo"; con los sacerdotes

santos tendremos la santidad de la familia, de la parroquia, del mundo entero.

Por eso nuestro mayor contento, nuestra más grande satisfacción, será saber que todos sois sacerdotes adoradores, que todos pertenecéis a la liga de la amistad de Cristo Eucaristía, porque entonces podremos estar seguros de que en los momentos difíciles de la tentación, en las grandes pruebas, en las incomprensiones, en las ingratitudes, en los fracasos, en la soledad, cuando os parezca que todo el mundo se cierra sobre vosotros, sabréis encontrar en el Sagrario el refugio más seguro y en Cristo Hostia el amigo más fiel y más comprensivo. Qué bien os entenderéis con El. Le hablaréis de vuestros problemas y a la vez sin daros cuenta tal vez, le consolaréis de su abandono y soledad. Y conforme se vaya estrechando más esa amistad, sentiréis que se va despertando más y más la confianza de tal manera que vuestro diálogo vendrá a ser sencillo y sabroso: Señor vamos a echar un rato de Sagrario, podréis decir entonces con la mayor naturalidad del mundo, como el amigo que invita al amigo a echar una platicada.

Para la inscripción suplicamos dirigirse al Sr. Pbro. D. J. Jesús Borunda, a quien hemos nombrado Director Diocesano de esta obra. Recomendamos, que la inscripción se haga en el día de Retiro mensual, para que a la vez hagan todos juntos su consagración al Augusto Sacramento, empleando la fórmula que se desea.

"Prometeréis practicar (no bajo pecado) una hora de adoración cada semana ante el Santísimo Sacramento ya expuesto o ya reservado. Esta hora de adoración podrá dividirse habiendo causa racional, para terminarse dentro del mismo día. Los que no pudieren hacer su hora de Adoración semanal, deberán hacerla por lo menos una vez al mes, aprovechando el día del Retiro. Aquí en la ciudad lo empezamos a hacer en esta forma, que creemos en la más práctica para todos, teniendo en cuenta vuestras grandes ocupaciones". (Tomado de los Estatutos).

Confundiendo grandemente en la aceptación que habréis de disponer a nuestra invitación paternal, os bendecimos de corazón en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.—† Antonio Guízar Valencia, Arzobispo de Chihuahua.

Circular N. 3.—20 - Abril 1959.—A los Señores Curas Párrocos y demás Sacerdotes del V. Clero Secular y Regular del Arzobispado:

Por mandato del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo nos es honroso hacer del conocimiento de Uds., que día 3 de Mayo próximo, deberá celebrarse el Día de las Vocaciones Misioneras, conforme al acuerdo del V. Episcopado Mexicano del mes de Septiembre de 1947.

La materia o temario para la instrucción o predicación de ese día, debe consistir en exponer a los fieles la imperiosa necesidad de pedir por las Vocaciones Misioneras. Otras sugerencias para la celebración de ese día, son ya del conocimiento de Uds. por circular reciente que les envió el Padre Borunda, Director de las OO. PP. MM.

Dispone además Su E. Rvma. que la colecta de las limosnas, dedicada al Seminario de Misiones, se haga en la forma que juzguen conveniente los Sres. Párrocos y Rectores de Templos. Esta colecta deberá entregarse al Sr. Pbro. D. J. de Jesús Borunda (Catedral, Chih.).

Lo que me es honroso hacer de su conocimiento para los fines consiguientes.

Reitero a Uds. mi atención y respeto.—Dios Nuestro Señor les guarde muchos años.—Pbro. Víctor Manuel Peña, Prosecretario.

LA PAZ

28 - Marzo - 1959.—A los Sres. Párrocos y Capellanes de Iglesias y Capillas, a las Superiores de Comunidades Religiosas:

El Ilmo. y Rvmo. Señor Prefecto Apostólico me encomienda recuerde o ustedes que el Canon 1341 del Código de Derecho Canónico manda se comunise al Ordinario (por lo menos 2 meses antes) las invitaciones hechas a sacerdotes extradiocesanos para predicar en lugares extraños al que residen, para que él conceda el permiso, si lo juzga conveniente.

Dios guarde a ustedes muchos años.—P. Mario Menghini, f. s. c. j., Secretario.

Circular.—7 - Junio - 1959.—Al M. I. Sr. Prefecto Delegado, al Revmo. e. Ilmo. Sr. Vicario Foráneo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes y fieles todos de la Prefectura. Paz y bendición en el Señor. Amados hijos y venerables hermanos:

Como bien sabéis, celebramos hoy el gran *Día del Seminario*, primero que efectúa en la Prefectura de nuestro Seminario.

De todas las preocupaciones del Prelado, que tiene a su cargo la grave responsabilidad y difícil tarea de organizar una nueva Prefectura, según las normas contenidas en el Código y en los documentos de la santa Iglesia, sobresale el más fundamental de todos que es la realización del Seminario menor.

Es el Seminario el "semillero perpetuo de los ministros de Dios"; es una "casa de paz, de estudios y fragua de todas virtudes" donde "la primera finalidad es formar a Cristo en aquellos que están destinados por razón de su mismo oficio a formar a Cristo en los demás".

Salta a la vista, desde luego, que el Seminario es la "obra de las obras" y es "asunto de tanta importancia que no hay otro más importante, ni lo habrá".

Del Seminario saldrán los futuros Sacerdotes que bautizarán a los recién nacidos.

Perdonarán nuestros pecados en el nombre de Dios.

Alimentarán nuestras débiles almas con el pan de los fuertes, el manjar de los Angeles: la santa Comunión.

Bendecirán el amor de nuestros jóvenes para formar santamente su hogar.

Ya llegados al umbral de la eternidad nos prepararán para el gran viaje y nos franquearán las puertas del cielo.

Finalmente harán correr el agua de la oración de los sufragios sobre nuestras tumbas para el eterno descanso de nuestras almas.

Esta y solamente ésta es la misión del Sacerdote:

Conquistar celosamente para Dios a las almas redimidas por la sangre de Jesús, Señor Nuestro. Ideal santo y sublime: procurar que todos los corazones conozcan a Dios y le obedezcan y le amen.

Forjar en el corazón de los escogidos por el Señor, en tan altos y nobles ideales, es tarea del Seminario. Se entrega el niño con todo entusiasmo y tras de una preparación minuciosa y delicada, saldrá del Seminario perfecto ministro del Señor.

Son doce los años que regularmente ocupa la carrera del Sacerdote: tres años de secundaria; dos de ciencias clásicas; tres de filosofía y cuatro de universidad teológica. Para mayor provecho de los estudios, acostúbrase cursar en el propio Seminario hasta el 5º y 6º años de primaria como un "previo" que los habilite más efectivamente a la "secundaria".

Hacemos un atento y ferviente llamado a todos los padres de familia cristianos, para que en su fe profunda encuentren la fuerza necesaria para ofrecer a Dios a sus hijos mejores; y a todos los niños buenos, generosos y con deseos de entregar su juventud al servicio santo del Señor, los invitamos con ternura a presentarse ante su Párroco para que, si lo juzga conveniente, tramite la solicitud de admisión al Seminario.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a ustedes como tengo el honor de hacerlo:

1) Que han sido nombrados Consultores Diocesanos los señores Pbro. licenciado don Refugio Santoyo, don Carlos Díaz, don J. Domingo Castellanos, don Ignacio Ornelas y don Carlos Vega, según los ordenamientos de la Bula de la fundación de la Diócesis y el Código del Derecho Canónico.

2) Que en las misas de precepto, después de leído el Evangelio del día, me predique breve homilía (C. 1344), y en el ejercicio vespertino, se explique algún punto de doctrina cristiana. (C. 1332).

) Que para los retiros y conferencias mensuales, se reunirán en los días anteriormente establecidos, en Laredo, los sacerdotes de ahí mismo, como han venido acostumbrando; en Reynosa, los sacerdotes de ahí y los de las Parroquias de Mier, Camargo, Río Bravo y San Miguel de Camargo; en la Cd. Episcopal, los sacerdotes de la misma y los de las parroquias de San Fernando, Valle Hermoso, Ramírez y Burgos.

4) Que en las oraciones imperadas durante el presente año, siguen siendo las señaladas para la antigua Diócesis de Tamaulipas, en el Ordo de 1959.

5 Se suplica llenar y remitir a esta Secretaría la forma adjunta.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.— † Estanislao, Obpo. de Matamoros.—Carlos Vega Pérez, Pro-secretario.

MEXICO

Circular N. 13.—15 - Abril - 1959.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, tengo el honor de comunicar a ustedes cuanto sigue:

La colecta anual en favor del Seminario Conciliar de México se hará, el presente año, dividiendo las parroquias y demás templos del Arzobispado en cuatro grupos. El segundo grupo, cuya lista se envía adjunta, lo hará el 17 de mayo próximo.

1.—En todas las Iglesias señaladas en la lista correspondiente, se fijarán carteles al respecto y se distribuirán volantes poniendo al fin la nota siguiente: "Si podéis dar una ayuda mensual al Seminario, dad vuestro nombre y domicilio a los seminaristas al salir del templo".

2.—La colecta se efectuará en las Iglesias exentas, de conformidad con el Canon 1355, Núm. 1; por tanto, los RR. PP. Religiosos que tengan a su cuidado iglesias o parroquias, se consideran incluidos, sin excepción, dentro de las disposiciones enumeradas.

3.—En los días señaladas será la única colecta que deberá hacerse y se entregará íntegra, conforme al Art. 345 del Sinodo Diocesano.

4.—Cualquier excepción concedida "ad casum" queda anulada.

5.—Los señores rectores de los templos, además del esfuerzo personal e iniciativas conducentes, deberán dar a los seminaristas las mayores facilidades para hacer eficaz y fructífera la labor que les está encomendada.

6.—Ponderarán o harán que se pondere de todos los fieles de cooperar con sus oraciones y sus oblaciones a remediar la apremiante necesidad diocesana de formar mayor número de sacerdotes (Art. 345 del Sinodo Diocesano).

7.—El día de la colecta predicarán en todas las Misas sobre la materia y harán un ejercicio vespertino con predicación también, impetrando el aumento de vocaciones y la santificación de los elegidos (ibid).

8.—Los seminaristas comisionados para llevar a cabo la colecta tendrán

libre acceso a todos los lugares de los templos a donde asisten los fieles, sin obligarlos a limitarse a las puertas del templo o algún sitio menos frecuentado por los feligreses.

9.—Todos los donativos que se recojan el día de la colecta se entenderán destinados al Seminario Conciliar de México. No es razón para que las iglesias se queden con parte de la colecta, el hecho de que estén ejecutando obras materiales de restauración o construcción.

El 1º de marzo se hará la colecta en las parroquias y templos designados en la lista adjunta.

Con este motivo me es grato reiterar a ustedes la seguridad de mi atenta consideración distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—Mons. Octaviano Valdés, Secretario.

NOTA: Los señores rectores de aquellas iglesias en las que los seminaristas no hagan la colecta, serán muy servidos de enviarla a la Tesorería de la Sagrada Mitra, o al Seminario Conciliar de México.—Sr Pbro. Lic. D. Guillermo Schulenburg.—Moneda 2, Esq. Abasolo.—Tlalpan 22, D. F.

PAPANTLA

Circular N. 94.—19 - Marzo - 1959. — A los VV. Sres. Consultores Diocesanos, al V. Clero y fieles de la Diócesis:

En nombre del Excmo. señor administrador apostólico de la Diócesis, tengo el honor de comunicar a ustedes lo que sigue:

Como ya es del dominio público, por la noticia transmitida por la prensa y radio, Nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII se ha dignado dar a nuestra Diócesis, al presente desprovista de pastor por el traslado del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz a la Sede de San Luis Potosí, un nuevo Obispo en la persona del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfonso M. Sánchez Tinoco.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo electo, como lo anuncia en el primer mensaje que se dignó dirigir a sus diocesanos, recibirá la Consagración Episcopal en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y con esta decisión suya, ha querido dar a la Diócesis la primera muestra de su paternal afecto.

Por tanto, es una grande satisfacción para mí el poder anunciar ya que la toma de posesión y la consagración episcopal de nuestro pastor, con toda la majestad y esplendor de la sagrada liturgia, tendrán lugar en las siguientes fechas:

Día 21 de abril:

Por la tarde, a la hora que oportunamente lo anunciará el programa: Recepción y toma de posesión canónica.

Día 22 de abril

Por la mañana, a la hora que el mismo programa dará a conocer: Solemnísimas ceremonias de la consagración episcopal.

Igualmente me honro en hacer de su conocimiento que estas augustas ceremonias, se verán realizadas con la asistencia del Eminentísimo y Reverendísimo señor José Cardenal Garibi, Dgmo. Arzobispo de Guadalajara; del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luigi Raimondi Dgmo. Delegado Apostólico en México y de varios prelados.

La consagración episcopal la conferirá el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes, Dgmo. Arzobispo de Morelia; asistirán como co-consagrantes los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. D. Manuel Martín del Campo y Padilla, Dgmo. Obispo de León y Dr. D. Luis Cabrera Cruz, Dgmo.

Obispo de San Luis Potosí predicará la palabra de Dios el Excmo. y Rvmo. Sr. Metropolitano Dr. D. Manuel Pío López Estrada, Arzobispo de Veracruz.

Es el deseo del Excmo. Sr. Obispo electo, que todo el V. Clero de la Diócesis esté presente en nuestra Santa Iglesia Catedral para las ceremonias anunciadas y que los Sres. Párrocos se hagan acompañar de una representación de los fieles de sus parroquias, y entre tanto se llegan las fechas señaladas, procuren todos orar fervientemente por el Prelado y por las necesidades de la Diócesis.

Esta Circular y el Mensaje del Sr. Obispo electo se darán a conocer a los fieles el domingo siguiente a su recepción.

Dios N. S. guarde a ustedes muchos años.—Pbro. Luciano Hernández B., Delegado del Excmo. Sr. Administrador Apostólico.

Circular N. 1.—27 - Abril - 1959.—A los señores Sacerdotes y Fieles de la Diócesis.—Muy amados hermanos y queridos hijos en Cristo Nuestro Señor:

Todos vosotros sois testigos del amor especial que la Santísima Virgen María ha dispensado a esta Diócesis de Papantla: quiso ser Ella, bajo su advocación de la Asunción, la que presida la vida de la Diócesis desde su trono de la Santa Iglesia Catedral y constiuirse en su poderosísima Abogada; le ha dado pastores eminentemente marianos, como lo fueron el Excmo. señor Corona, de ilustre y santa memoria y el Excmo. y amado señor Cabrera; en todas partes de la Diócesis se han levantado santuarios e iglesias en su honor; y, según puede juzgarse por las circunstancias, Ella quiso tener parte muy señalada en la designación del tercer Obispo, porque fue en una rueta a Ella, el 2 de febrero, cuando se Nos comunicó la voluntad del Santo Padre para que viniéramos a hacernos cargo de esta Diócesis; el 11 de febrero, aniversario de la primera aparición en Lourdes, se dio a conocer esta designación; y también Ella arregló que la consagración fuera en una de sus hermosas fiestas, la fiesta de María Reina de la Compañía de Jesús; y, ahora, quiere ser Ella, bondadosa y maternalmente, la que ocupe nuestras primeras letras pastorales.

Ante estas singulares muestras de predilección de María para con nuestra Diócesis, seguramente que todos nos sentimos obligados a corresponder también con un especial amor y con una muy grande gratitud a tantas finezas; y esto, no solamente en lo personal, cultivando cada día más una verdadera y grande devoción a Ella, sino también oficialmente como Diócesis, tenemos que dar testimonio de amor, de respeto y de reconocimiento a nuestra Reina y Madre.

Con el fin de cumplir esta obligación, el día 20 de mayo, como en años anteriores, nos reunimos Obispo, Clero, Seminario y fieles, es decir, lo Diócesis entera, en el Tepeyac, para rendir el tributo oficial de esta Diócesis de Papantla a su amadísima Madre y Señora. Y con el fin de que resulte más solemne y cálido nuestro homenaje a la Virgen, nos permitimos recomendarles lo siguiente:

- 1o.—Que todos, sacerdotes y fieles, procuren asistir a la peregrinación, aun cuando les signifique algún sacrificio.
- 2o.—Que procuren preparar muy bien sus almas, por medio de una confesión bien hecha y de fervorosas y repetidas comuniones sacramentales.
- 3o.—Que en la Misa Pontifical del día 22 y en los rosarios del 19 y 20 pidan a la Virgen Sma. por las siguientes intenciones:
 - a) Por el Obispo, Clero y Seminario de la Diócesis, para que nos santifiquemos y nos llenemos de santo celo por el bien de las almas.
 - b) Que pidan por la conversión de todos los pecadores y la perseverancia de los buenos.
 - c) Por el problema de la instrucción religiosa y los colegios.

d) Y por todas las necesidades de orden espiritual y temporal de la Diócesis.

El programa para la festiivdad será, como en años anteriores el siguiente:

Martes 19, a las 5.30 p. m. *Recepción de los Peregrinos*, ejercicio del Santo Rosario, con fervorín y canto de la Salve. Toman parte en este homenaje a nuestra Reina y Madre los *Peregrinos Guadalupanos Alpinistas*, que encabeza el señor don Isidro Vázquez Pérez.

Miércoles 20, a las 7 a. m., Misa de Comunión General; a las 9.30 *Misa Pontifical*, que será el acto principal de la festividad; y a las 3 p. m. Rosario de despedida.

Los señores Curas, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes se presentarán en sotana y cota en todos actos enviarán oportunamente al señor Pbro D. Luciano Hernández las limosnas que acostumbran colectar para los gastos de la Festividad, o se las entregarán ese día en la Sacristía de la Basílica. A la Adoración Nocturna, a los Grupos de Acción Católica y demás Asociaciones, se les recomienda, como en años anteriores, que lleven sus estandartes y banderas. Esta Circular se dará a conocer oportunamente a los fieles.

Dios N. S. guarde a ustedes muchos años.— † *Alfonso Ma. Sánchez*, Obispo de Papantla.—Por mandato de S. Excelencia Rvma., *Pbro. Luciano Hernández*, Secretario.

Circular N. 2.—26 - abril - 1959. — A los señores Sacerdotes de la Diócesis.—Muy amados hermanos esn Cristo Nuestro Señor.

Con el objeto de que siga el curso normal de los asuntos de la Diócesis, hasta nueva orden hemos tenido a bien acordar cuanto sigue:

I.—Confirmamos a los VV. Sres. Consultores Diocesanos, Vicarios Foráneos, Párrocos y demás sacerdotes, en sus respectivos cargos, en la forma y términos en que tengan sus correspondientes nombramientos.

II.—Todo los señores sacerdotes de la Diócesis, continúan en el uso de sus licencias ministeriales en a forma y términos en que las tengan concedidas. Aquellos a quienes se les hubieren vencido las licencias y no hubieren obtenido de Nos la prórroga correspondiente, en el término de quince días acudan a esta Sgda. Mitra para el efecto, bien sea personalmente o por escrito. Cesan todas las delegaciones especiales de absolver reservados, excepto las concedidas a los párrocos.

III.—La Secretaría de nuestra Curia continúa a cargo del señor Pbro. D. Luciano Hernández B., en la forma en que estaba bajo nuestro Dgmo. antecesor.

IV.—A partir de la fecha de nuestra toma de posesión, la residencia del Prelado y Oficinas de la Curia están en a casa No. 110 de la Av. Juárez; pero toda correspondencia deberán dirigirla al Apartado Postal No. 27.—El teléfono es el número 1-69.

Dios N. S. guarde a ustedes muchos años.— † *Alfonso Ma. Sánchez*, Obispo de Papantla.—Por mandato de su Excelencia Rvma. *Pbro. Luciano Hernández*, Secretario.

TABASCO

Decreto.—11 - Marzo - 1959.—Nos, don José de Jesús A. del Valle, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, VIII Obispo de Tabasco.

Conscientes de nuestro deber pastoral de procurar el bien espiritual de nuestra grey, hemos juzgado conveniente atender a las urgentes necesidades y a las justas peticiones de los fieles de "Sánchez Magallanes", antes "Barra de Santa Ana", en este Obispado tabasqueño.

Considerando que estas preces se apoyan en las causas canónicas señaladas en el Canon 1427-2, y oído el parecer de nuestro Consejo Diocesano de Consultores, y del señor sacerdote encargado de la parroquia afectada de Cárdenas, Pbro. D. Clemente Bautista, como lo prescribe el canon 1428, hemos tenido a bien erigir una nueva parroquia amovible dedicada a Nuestro Divino Redentor, Jesucristo Nuestro Señor, en su Título e Imagen de "Señor de Tabasco", y a Nuestra Señora Santa Ana, a quienes declaramos Titulares y Patronos de la misma, con su propio territorio según el canon 216-1. Para administrarla nombramos Vicario Ecnómico al Sr. Pbro. D. Jesús López Castillo.

Invocado, pues, el Santísimo Nombre del Poderoso Señor de Tabasco, Jesucristo Nuestro Señor, y de su Santísima Madre la siempre Virgen María de Guadalupe, con nuestra autoridad ordinaria y en virtud de estas letras, venimos a decretar y decretamos la erección canónica de esta Iglesia de Nuestra Señora Santa Ana, en parroquia amovible, según el canon 454-3, cuyo territorio parroquial quedará integrado por los poblados siguientes, que hasta la fecha han pertenecido a la parroquia matriz de Cárdenas: Sánchez Magallanes (Barra de Santa Ana), como sede parroquial; poblados de La Venta, San Isidro, San Felipe, San José, La Candelaria, El Golpe, Sinaloa, Chico Zapote, El Alacrán, La Azucena La Azucenita El Alemán, Cuautemocín, Río de Santa Ana, La Encrucijada, El Naranjo, Ojoschal y Bari.

Y para ajustarnos a lo que prescribe el canon 1451-1, determinamos que la *dote* de este nuevo beneficio parroquial quede constituida por las limosnas voluntarias de los fieles y por los derechos de estola, como lo establece el canon 1410 y conforme a los estatutos diocesanos.

Encomendamos la ejecución de este decreto al M. I. señor Vicario General de Nuestra Curia Diocesana, Pbro. D. Aurelio López, mediante su lectura pública a los fieles; debiéndose levantar el acta respectiva en el Libro de Providencias diocesanas, en el que también debe transcribirse este decreto.

Asimismo ordenamos al señor sacerdote encargado de la parroquia de Cárdenas, antes mencionado, que lea públicamente este Decreto y lo transcriba en su respectivo Libro de Providencias Diocesanas.

En fe de lo cual firmamos estas letras, selladas con nuestro sello, referendadas según estilo, y que mandamos expedir en Nuestra Residencia Episcopal de Villahermosa de San Juan Bautista.—† José de Jesús, VIII Obispo de Tabasco.—Emilio Contreras, Secretario.

TAMPICO

Circular N. 11.—17 - Abril - 1959.—A los Sres. Sacerdotes, a las Organizaciones de la Acción Católica y demás Asociaciones de las Parroquias, a todos los fieles de la Diócesis:

Tiene tanta trascendencia la campaña emprendida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, por medio de la Comisión Nacional para la erradicación de paludismo, que todos debemos poner lo que esté de nuestra parte para colaborar en la realización de la misma.

El gran bien que se pretende con esta campaña: "reintegrar la salud al hombre" debe ser altamente apreciado, ya que para la grandeza de una nación ocupa uno de los primeros lugares el que sus ciudadanos gocen de la salud del cuerpo, puesto que con ella será más fácil la adquisición, el desarrollo y el perfeccionamiento de la ciencia, arte y cultura y de todos los bienes espirituales que ennoblecen a los pueblos.

Por esto, al dirigirme a todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis, quiero exhortarlos a cooperar eficazmente en todo lo que es necesario hacer para que se lleven adelante los trabajos que está realizando el personal de la Comisión Nacional para la erradicación del Paludismo.

De modo particular me permito recomendarles que:

1) se presten y proporcionen todas las facilidades que sean posibles para que las Brigadas lleven a cabo el rociado de las superficies de las casas expuestas al reposo o refugio del mosquito transmisor, y ciertas superficies de los muebles.

2) procuren notificar y acudir al personal de la Comisión Nacional para la erradicación del Paludismo, siempre que se presente algún caso de enfermedad de paludismo.

Los resultados conseguidos hasta el presente, con el trabajo realizado durante 3 años (1956, 1957 y 1958) por la Comisión Nacional para la erradicación del Paludismo, nos demuestran que se ha obtenido mucho para hacer desaparecer esta enfermedad; y por lo mismo nos obliga a continuar cooperando en esta nobilísima campaña que busca el bienestar de toda la comunidad. Que no vaya a suceder que, por falta de nuestra cooperación, no llegue a llevarse a cabo el fin que se pretende "erradicar el paludismo": ya que entonces seríamos responsables de negarnos o procurar el bienestar de nuestra nación y el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Esta circular se leerá en las misas del domingo 26 de abril de 1959.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo.—Mons. Santiago Martínez, Secretario Canciller.

Circular N. 12.—27 - Abril - 1959.—A los Sres. Sacerdotes, o las religiosas y directores de Colegios, a los fieles de la Diócesis:

Estamos para iniciar el mes de mayo, mes que la Santa Iglesia ha querido consagrar a María Santísima, para que durante él sea honrada, de manera muy especial, por todos los cristianos.

Debemos, pues, proponernos y esmerarnos todos los sacerdotes y religiosas para que las personas que se encuentran bajo nuestros cuidados se dediquen a celebrar con gran fervor este mes de María. Por lo cual recomendamos:

1) Se celebre con solemnidad en todas las iglesias y capillas, y también en algún lugar apropiado en aquellos poblados en que no hay iglesia o capilla, el rezo diario de Santo Rosario.

2) Durante el rezo del rosario se tenga el tradicional ofrecimiento de flores de niños.

3) Los días sábado y aquellos en que se celebra alguna festividad de la Santísima Virgen, por ejemplo el 8, 12, 13, 25, 31, etc., se preparan actos especiales de homenaje a Nuestra Madre del Cielo, V. gr. Misas, comuniones, horas santas, etc.

4) Los socios de la Acción Católica, V. O. Terceras y Asociaciones piadosas procuren distinguirse en su deseo de honrar a María Santísima, tomando parte muy activa en todo lo que se haga durante todo el mes.

5) Los Sres. Sacerdotes han de esmerarse por hablar frecuentemente, y si es posible a diario, en este mes sobre los privilegios y virtudes de la Sma. Virgen.

6) En los colegios se inculcará y fomentará de modo especial en este mes el amor y culto a María.

Hay otras muchas cosas que la piedad cristiana y el amor a María Santísima sugerirá a los Sres. Sacerdotes, religiosas y fieles; es nuestro deseo que todos se esmeren porque se tribute a la Santísima Virgen todos los homenajes que sea posible, para que nuestra Madre y Señora del Cielo sea conocida, amada y reverenciada con todo fervor y entusiasmo por todos nuestros fieles de la Diócesis.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

TEHUANTEPEC

Circular N. 194.—24 - Abril - 1957.—A los Sres. Sacerdotes de la diócesis de Tehuantepec.

Les recomendamos celebren con solemnidad la fiesta del Trabajo el 1o. de Mayo, día de San José Obrero; la de las Vocaciones Misionales el 3 de Mayo, haciendo la colecta acostumbrada para el Seminario de Misiones y la de Santo Padre el 29 de Junio, pidiendo a D. N. S. por su Vicario en la Tierra, que gobierna su Santa Iglesia en tiempos muy difíciles. Hágase la colecta con generosidad, para ayudarlo en las diferentes obras que ha emprendido. Siempre nos da las gracias por esta pequeña ayuda.

El día del Sgdo. Corazón de Jesús, es el de la Santificación del Clero, que debe celebrarse como en años anteriores, recitando la oración adjunta, etc.

Procuren animar a sus feligreses a tomar parte en las peregrinaciones a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe y a la montaña de Cristo Rey, dando así una prueba de su amor a la Santísima Virgen y a J. C. N. S. Hagan la colecta acostumbrada y organicen las peregrinaciones. La del Cubilete será después de la de la Basílica o sea el 16 de julio. La colecta de Agosto es para la Conferencia del Episcopado Mexicano y la de Septiembre para el Consejo Episcopal Latinoamericano, o sea el CELAM. Encarecemos a nuestros amados sacerdotes que cumplan con la obligación de mandar sus cuadrantes cada mes y la solución de los casos.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Ob. de Tehuantepec.

Oración.—Por la Santificación del Clero compuesta y recomendada por el Romano Pontífice Su Santidad el Papa Pío XII.

Oh, Jesús, Sacerdote Eterno, Pastor amante y fuente de vida, que sin merecerlo, te dignaste contarnos entre el número de tus Sacerdotes, por impulso singular de tu Corazón Santísimo, y nos elegiste para cumplir los designios que, mediante tu gracia, inspiras en nuestras almas, concédenos los raudales de tu misericordia infinita.

Tú, Oh Jesús, que por nosotros te santificaste para que seamos santos de verdad, haz que jamás nos apartemos del verdadero sendero que eres Tú, sino que seamos siempre solícitos en la verdad, fieles en el cumplimiento de tus leyes y preceptos, que reproduzcamos con nuestras virtudes, la imagen de tu Corazón dulcísimo y que en fin, seamos en Ti y por Ti, en todas las cosas, gratos a tu Padre celestial.

Resplandezca en nosotros la justicia, la prudencia y la castidad, fortalecida con la templanza, se arraigue en nuestros pechos una fe sincera, la dulce esperanza de los bienes imperecederos nos aliente y que nos abracemos en el fuego celestial que encienda en nosotros tu corazón santísimo, hoguera inextinguible de caridad divina. Haz que la constante meditación de tus palabras, que son sabiduría eterna sea el alimento de nuestras almas, el mismo con el que apacentemos a las ovejas de tu rebaño que nos has encomendado. Que los enemigos del Evangelio teman nuestra unión, y que nada encuentren en nosotros que haga blanco de sus ataques a tu Iglesia, Nuestra Madre, la que no tiene mancha ni defecto.

Finalmente, concédenos exhalar el último suspiro de nuestra vida en el cumplimiento de nuestros deberes con el alma pura y la conciencia tranquila de no haber buscado nuestros intereses personales, sino tu mayor gloria; para que después de la muerte, habiendo sido tu nuestro guía e inseparable compañero en la tierra, seamos dichosos de poseerte, como eterno premio, en la gloria de los bienaventurados.

Que con Dios Padre en unidad del Espíritu Santo vives y reinas por los siglos de los siglos. Así sea.

Enriquecida por Su Santidad el Papa Pío XII con mil días de verdadera indulgencia, cuantas veces la reciten los fieles, por lo menos con corazón contrito.

VERACRUZ

Circular N. 83.—Amados Sacerdotes de la Arquidiócesis:

Por dos circulares anteriores que os he mandado sabéis, que en Octubre próximo se celebrará un Congreso Internacional del Apostolado del Mar en la ciudad de Vigo, España. Esta repetición tan seguida de *Congresos*, os manifiesta el interés tan grande que la Santa Sede da al Apostolado del Mar; y como a la Arquidiócesis de Veracruz cabe la honra de ser la sede de la Dirección Nacional de este Apostolado, ella se debe distinguir más que ninguna otra de nuestra Patria en elevar sus oraciones al cielo y a la Virgen María "Estrella del Mar", "Ave Maris Stella", por el éxito del próximo Congreso, y porque en México siga prosperando más y más la obra.

La Sagrada Congregación Consistorial pide además ayuda económica para el sostenimiento de esta Obra, que juzga muy necesaria en la Iglesia. De acuerdo con este deseo el V. Comité Episcopal ha dispuesto que cada Prelado envíe al Presidente "su cooperación en la forma que le sea posible".

Y ahora vuestro Padre en Cristo acude a vuestra generosidad, amados Sacerdotes, y os ruego igualmente le ayudéis con lo que bondadosamente queráis, ya sea pidiendo a vuestros feligreses, o bien dando personalmente alguna cantidad, que será empleada religiosamente en la Obra del Apostolado del Mar. Os indico que sea cuanto antes porque hay que remitirla a Roma a la Sagrada Congregación Consistorial.

Y sin más, os bendigo de corazón.—*Almo. padre en Cristo.—† Manuel Pío López E., Arzobispo de Veracruz y Director Nacional del Apostolado del Mar.—Cngo. José Ruiz Navarro, Secretario.*

Circular N. 84.—Mayo - 1959.—Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales en la Arquidiócesis de Veracruz:

Es disposición de la Santa Sede que en todas las Diócesis del mundo se tenga especial cuidado en la promoción y selección de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Para el efecto se ha establecido la Obra de las Vocaciones, a la cual estamos invitados todos: Obispos, Sacerdotes, Religiosos y fieles en general con miras de realizar un movimiento universal que nos una en el ideal de alcanzar de Jesús, por medio de la oración y el sacrificio, una pléyade de otros Cristos que hagan efectiva su sangre redentora.

Por tanto, acatando tan sabia y santa disposición, decretamos que en nuestra querida Arquidiócesis se funde dicha Obra en todas las Parroquias, Capellanías, Conventos, Casas Religiosas, Colegios Católicos, etc., informando a todos nuestros venerables Sacerdotes que esta Obra fue fundada en nuestra Sede Episcopal al empezar nuestro año jubilar Episcopal. Quiera el Altísimo que nadie quede exento de pertenecer a tan noble Obra.

Para su feliz realización nombramos como Director General al Promotor Diocesano de Vocaciones Sr. Pbro. Jorge Ignacio Montero, quien por escrito o personalmente informará a quienes pidan mayores explicaciones.

La Obra de las Vocaciones tiene su Sede en la Ciudad Episcopal de Jalapa, Ver., y su domicilio en el Seminario.

Que esta nuestra disposición sea para la mayor honra y gloria de Jesús Sumo y Eterno Sacerdote y de María su Santísima Madre.—† *Manuel Pío López E., Arzobispo de Veracruz.*

Collector.

EL CABALLERO CRISTIANO.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—19a. edic.—Ej. en tela: \$ 16.00 ó Dlls. 1.40. — Ej. en Plástico flexible: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Tienen en este libro los caballeros, su mejor devocionario presentado en forma práctica para que lo puedan llevar con toda comodidad en el bolsillo.

CANTOS PARA CATEQUESIS.—Por el P. Adrián Zulueta, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

CATECISMO DE LOS VOTOS.—Por el P. Pedro Cotel, S. J.—3a. edic.—Para uso de las personas consagradas a Dios en el estado religioso.—Versión de la 31ª edic. francesa revisada y adaptada al código de derecho canónico por el P. Emilio Joubart, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

DEVOCIONARIO COMPLETO.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—19a. edic.—Ej. en tela: \$ 20.00 ó Dlls. 1.75.—El mejor Misal dominical para los caballeros.

EL CORAZON DE JESUS, REY DE TODOS LOS CORAZONES.—Por el P. Gaspar González Pintado, S. J.—Ej.: \$ 16.75 ó Dlls. 1.40. — Este libro, preciosamente editado, enriquecido con copia de textos escriturísticos y tesis de Teología, tiene de novedoso traer la devoción al Sagrado Corazón bajo el aspecto atrayente y actualísimo de la devoción al Corazón de Cristo Rey. Nada mejor pudo escoger como materia de su libro el autor para las almas en que arraiga firmemente su devoción al Corazón de Cristo y su Divina Realeza.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA BUENA MUERTE.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—3a. Edic. — Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Libro que ensancha el alma y la llena del amor de Cristo que promete dulce muerte a sus devotos.

CUENTOS DE COLORES.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.—Si desea Ud. poner en manos de los niños un libro ameno, chispeante y lleno de atractivos infantiles, y al mismo tiempo sano, moral e instructivo, compre el libro del P. Vilariño.

LA DIVINA TRAGEDIA.—Adaptación escénica de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en tres actos, divididos en dieciséis cuadros.—Por el P. José Julio Martínez, S. J.—Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.20.

Y... SACERDOTE NO...—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—3a. edic.—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.15.—Joven piadoso, ¿no quieres ser Sacerdote? Piénsalo.

BIENAVENTURADOS LOS QUE SUFRIS.—Por el P. R. de la Chevenerie, S. J.—Trad. por el P. R. Mugüerza, S. J.—2a. Edic.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Debe ponerse este precioso libro en manos de nuestros parientes y amigos para que suavicen sus penas y ganen delante de Dios.

MASONERIA, ESPIRITISMO, TEOSOFIA.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—2a. edic.—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.15.—El P. Vilariño pone al descubierto los fines y artimañas de estas sectas.

PACO, PEQUE Y PIKI.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Su lectura encanta a los niños, deleita a los mayores, instruye a todos, lleva una portada muy bonita y en el texto numerosos grabados a colores.

EL TARSICIO DE MEXICO.—(Drama).—Por el P. José Julio Martínez, S. J.—"La Condesa de Palenzuela.—(Leyenda).—Por el P. A. Valbuena. "Medio Juan y Juan y Medio".—(Cuento).—Por el P. Coloma.—"El Romance de la Escoba".—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.15.

ALIANZA DE AMOR CON EL CORAZON DE JESUS.—Por el P. Enrique Ramiere, S. J.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Uno de los mejores libritos que hay sobre la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Apostolado de la Oración. Lo recomendamos amplísimamente.

AMOR.—De "Caminos de Vida".—(Lecturas para Ejercicios).—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—9a. edic.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Dominica Tercera Después de Pentecostés

I.—Lectura del Evangelio: Lucas 15, 1-10.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—Todos los motivos de la liturgia de este domingo tienen como fin poner de relieve la misericordia de Cristo con el pecador. Introito, Poscomunión, epístola y evangelio, nos hablan de la misericordia. Como este Domingo, cae dentro de la octava de la fiesta del Corazón de Jesús, debemos aprovechar estos motivos para cantar esos atributos tan propios del Corazón de Cristo.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—Estas parábolas las expuso Jesucristo, según se deduce del Evangelio en la región de la Perea de Transjordania, encuadrada dentro de Judea y probablemente a fines del año 29, pocos días después de la fiesta de la Dedicación. La ocasión la proporcionaron los fariseos, quienes se escandalizaban de que Jesús tratara sin distinción con todas las clases de la sociedad y sobre todo con los publicanos que eran para ellos gente baja y pecadora. Precisamente el Evangelio de este día comienza con esta queja y acusación de los fariseos "este acoge a los pecadores y come con ellos". Para aclarar esta posición Cristo responde con tres parábolas, de las cuales dos pertenecen al Evangelio de este Domingo y son las que siguen.

III.—Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—El presente Evangelio se compone de dos parábolas sencillas y de fácil comprensión para los oyentes: la oveja y la dracma perdidas.

a) *Primera imagen.*—Un pastor conduce a los pastos un rebaño de cien ovejas. En realidad un rebaño de esta categoría no era muy grande en Palestina. Si nuestro Señor señala este número redondo es para contraponerlo a la única oveja que se pierde. Los pastos en Palestina, lo mismo que en Europa, alcanzan su máxima expresión tanto en la primavera como en el otoño, como consecuencia de las lluvias de estas dos estaciones. No tiene nada de raro, que este tiempo de pastoreo extraordinario una oveja yendo de pasto en pasto, se aleje del pastor y se extravíe. Es lo que le ocurrió al pastor de la parábola evangélica. Ahora bien, cuando el pastor al encerrar sus ovejas en el aprisco, advierte que le falta una, inmediatamente, sin atender al cansancio, ni a las fatigas del camino, ni a las sorpresas de la noche abandona las noventa y nueve que tiene y sale en busca de la oveja perdida. El pastor pregunta, llama, silba: y cuando da con ella el pastor no la maldice, ni la castiga, antes bien la acaricia, la carga sobre sus hombros y la lleva al aprisco con las demás. Después va en busca de sus amigos para comunicarles la noticia y regocijarse con ellos. Alegría en las majadas.

b) *Segunda imagen.*—La dracma perdida. Esta imagen es enteramente semejante a la otra. La dracma era una moneda de plata. Una mujer tiene diez y pierde una. Pues bien esta mujer, sin duda pobre, cuando ve que ha perdido una, enciende la lámpara, barre la casa, mira por todos los rincones hasta que da con ella, y cuando la ha encontrado llama a sus amigas y celebra fiesta con ellas por el hallazgo.

2).—*Contenido doctrinal.*—Estas dos parábolas están encuadradas por los exégetas entre las de tipo moral y precisamente, entre las que nos señalan los deberes que tenemos con el prójimo. De todos modos podemos recoger tres aplicaciones doctrinales distintas.

a) *Alegría del cielo por la conversión de un pecador.*—Tanto en el Pastor que pierde la oveja, como en la mujer que pierde la dracma está representado Cristo, que vino enviado por Dios a salvar al mundo. Y por el contrario tanto en la oveja como en la dracma perdidas está representado el pecador. Ahora bien la conversión de un pecador, proporciona a Dios más alegría que la perseverancia de todos los justos. Se puede decir que en el cielo hay fiesta cuando se convierte un pecador, como la hubo en las majadas entre los pastores, cuando el pastor halló la oveja perdida.

b).—*La misericordia infinita de Cristo con el pecador.* Estas dos parábolas iluminan con colores vivísimos este atributo del Corazón de Cristo, infatigable en la búsqueda del pecador, y tan lleno de ternura con él cuando regresa, que no sólo no le reprende, ni castiga, sino que además, lo carga con inefable dulzura sobre sus hombros para llevarlo al seguro aprisco de la salvación, que es la Iglesia.

c) *La caridad sin límites de que debemos revestirnos para con nuestros hermanos o sea para con el prójimo.* “Revestios de entrañas de misericordia” (Col. 3, 12) para con el prójimo.

IV.—Conclusiones prácticas.

La presente Dominica cae dentro de la octava de la fiesta del Sgdo. Corazón. De este Evangelio hemos de sacar, pues, las siguientes conclusiones:

- 1) *Confianza en la bondad inagotable del Corazón de Jesús.*
- 2.—*Amar al Corazón de Jesús que nos amó hasta cargar con nosotros sobre sus hombros, llevando la Cruz de nuestros pecados.*
- 3) *Caridad con el prójimo. Compadezcámosle en sus penas y tratemos de remediárselas.*
- 4) *Caridad sobre todo con el pecador, busquémosle con nuestro apostolado y alegrémoslo en su conversión.*

Dominica Cuarta Después de Pentecostés

I.—Lectura del Evangelio: Lucas 5, 1-11.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación Litúrgica.*—Dentro del ciclo de Dominicas que suceden a la fiesta de Pentecostés, la fiesta sin duda más grande de todas es la del Príncipe de los apóstoles. Tal esplendor revestía esta fiesta en la antigüedad, que según los historiadores de la liturgia, la Iglesia dedicaba un Domingo, como preparación a la susodicha fiesta. Tal parece ser la razón del contenido evangélico del presente Domingo, en el que la Iglesia nos presenta la figura de Pedro, convertido por Cristo en pescador de hombres. Esto nos aclara los antiguos y repetidos simbolismos del pecador y el pez, para representar a la Iglesia. El resto de la misa no guarda relación con el Evangelio. (“*Verbum Vitae*” Herrera Oria”).

2).—*Circunstancias del Evangelio.*—La presente escena tiene lugar en el primer año del ministerio de Cristo, comprendido entre la primera Pascua del año 27 y la segunda del año 28. Esta época se puede llamar dentro del ministerio de Cristo época de preparación para su apostolado como Mesías. Es también la época del reclutamiento de sus discípulos. El hecho se desarrolla sobre la superficie del lago de Genesaret, que desde ese día se había

de hacer celeberrimo en el mundo por el recuerdo de Cristo y por la predicción del Evangelio. La superficie de este divino lago es de unos 170 Km²; tiene unos 21 Kms. de largo por 12 de ancho; su altura media es de 20 a 45 mts. Sus riberas, hoy casi desiertas, en aquel tiempo eran amenísimas y estaban casi superpobladas de gente. El resto escenas de la vida pesquera: barcas amarradas al pequeño malecón del puerto: redes tendidas al sol para secarlas y remendarlas: ir y venir de fornidos y bronceados pescadores. Más allá el rumor de una ingente muchedumbre que afluye por todos los caminos costeros ávida de la palabra del joven taumaturgo: Cristo.

III.—Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—En esta situación, Cristo monta en la barca de Pedro, le ruega que se aparte un poco de tierra desde donde, según su costumbre, predicaba a las gentes; después manda a Pedro que dirija la nave mar adentro, o sea lejos de la playa, donde suelen encontrarse los peces; y que eche sus redes para pescar. Pedro, hombre experto en asuntos de pesca, le objeta haciéndole ver la inoportunidad de la hora, máxime cuando ni siquiera en la noche, que es la hora más apta, pudieron pescar nada. Sometimiento de Pedro, porque lo manda el Señor. Luego la pesca milagrosa. Las redes se rompien”. La barca insuficiente para cargar tanta pesca. Rendimiento de Pedro hasta confesarse “hombre pecador ante el poder y santidad de Cristo. Por fin la llamada definitiva de Cristo para el apostolado: “Desde hoy serás pescador de hombres”. Y con ello el seguimiento inmediato de los cuatro apóstoles de Cristo”.

2) *Explicación doctrinal.*—Explíquese, como se quiera, evidentemente nos enfrentamos en este hecho con un verdadero milagro de Cristo.

¿Qué pretendió pues Nuestro Señor con él? El fin de este estupendo milagro es doble.

a) Uno apologético: y su finalidad era demostrar a aquellos hombres, a los cuales quería elegir como apóstoles, su divinidad. Por cierto que ningún otro milagro podía influir tanto en el ánimo de aquellos pescadores, como este de la pesca milagrosa. El efecto inmediato de abandonar su oficio para seguir a Cristo nos demuestra su eficiencia. “Amarrando sus barcas y dejándolo todo, le siguieron”.

b) Otro simbólico. El segundo fin de este milagro estaba en demostrarles al mismo tiempo de un modo figurado la verdadera realidad del ministerio, o nuevo oficio que les ofrecía, del apostolado, semejante en todo al oficio de pescadores, aunque infinitamente más excelente. Como dice un comentarista de este Evangelio: “Las redes se truecan en doctrina, el deseo del lucro en celo por la salvación de las almas; el mar se cambia en tierra, la barca en Iglesia, y los peces en hombres buenos y malos”. Ya lo había profetizado Jeremías: “Esto dice el Señor: enviaré muchos pescadores y pescarán a los hombres” (Jer. 16, 16). Además de este significado simbólico, que pudiéramos decir primario y natural, los comentaristas sobre todo ascéticos, han señalado infinidad de verdades, desde luego con fundamento, ya que la palabra y hechos de Cristo son inagotables, para enseñarnos. De estos valores vamos a recoger algunos en las conclusiones.

IV.—Conclusiones prácticas.

1) *Debemos vivir unidos a Pedro: Cristo elige su barca, y lo prefiere a él entre todos los apóstoles. Donde está Pedro está Cristo.*

2) *Necesitamos de la gracia para producir fruto: “En tu nombre echaré las redes”. Esto aún para las obras indiferentes y buenas. Debemos trabajar como si todo dependiera de nosotros y orar como si todo dependiera de Dios, Trabajar con Cristo es triunfar.*

3) *Obediencia, humildad, reconocimiento... como Pedro...*

- d) Vocación: prontitud para seguirla; fidelidad para perseverar.
 5) Apostolado: todos debemos ser, como cristianos, pescadores de hombres.

Domínica Quinta Después de Pentecostés

I.—Lectura del Evangelio: Mateo 5, 20-24.

II.—Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—El pensamiento litúrgico central de este Domingo es la Caridad para con el prójimo. Oraciones, antifonas y lecciones escriturísticas están tan trabadas entre sí con ese pensamiento central de la Caridad, que se puede decir, que el conjunto de todos esos elementos litúrgicos de la misma forman un verdadero himno de la caridad cristiana.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—El presente Evangelio forma parte del llamado: Sermón de la Montaña.

Tiempo: Este discurso lo pronunció Cristo entre los meses de mayo a noviembre del año 28, segundo de su ministerio.

Lugar: No es fácil precisar, aunque la opinión más probable es que se trata de alguna de las colinas próximas a Cafarnaum.

Oyentes: Lo fueron no sólo los apóstoles y discípulos de Cristo, sino también otros muchos de distintos pueblos y regiones.

Argumento general: La idea fundamental es la Justicia del Reino, o sea la ética cristiana o perfección moral del cristiano. Esta perfección que Cristo va a exigir a sus discípulos la propone: 1° en sí misma; 2° la compara con la justicia de la Antigua Ley; 3° la compara con el Espíritu farisáico; 4° la ilustra con consejos y preceptos y 5° por fin exhorta a la práctica de la misma. El párrafo que hemos leído está incluido en la 2ª parte, o sea en la que compara la "justicia del Reino de Cristo" con la "justicia de la Antigua Ley" (Véase Simón-Dorado. Proyecciones bíblicas").

III.—Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—Jesucristo acaba de anunciar a sus oyentes que no había venido a derogar la Ley de Moisés, sino a perfeccionarla y a exigir su cumplimiento hasta el escrupulo. Esta aclaración se imponía, pues con sus posteriores afirmaciones y preceptos iba a herir en lo más vivo a los escribas y fariseos, que habían deformado con sus tradiciones hipócritas y falsas interpretaciones la verdadera Ley de Moisés. Y por otra parte eran tenidos en gran estima por las gentes del pueblo como "Doctores de la Ley" que se decían. Establecido, pues, por Cristo ese principio o prenotando entra inmediatamente en el estudio de algunos casos particulares cuyo verdadero valor habían corrompido los fariseos.

El primero de estos casos se refiere al quinto Mandamiento.

a) *Qué mandaba este precepto.*—"Oísteis lo que se dijo a los antiguos Israelitas: no matarás". Y ¿qué pena imponía a los homicidas? "Será reo de juicio"; o sea la pena de muerte, porque ésta era la pena que podía imponer el segundo de los tres tribunales judíos.

b) *Cómo perfecciona Cristo esta ley.*—Diciendo que El no sólo condena el homicidio, sino también la ira interna voluntaria y sus manifestaciones exteriores. Y para que se den cuenta del valor de este nuevo programa de perfección moral que El va a exigir a sus discípulos, señala tres grados en el simple pecado de la ira, con sus correspondientes castigos.

c) Por último Cristo, perfecciona este precepto, diciendo que el discípulo de Cristo no sólo ha de evitar el odio y las injurias, sino también las mismas discusiones y hasta la misma ocasión de la enemistad, perdonando y haciendo las paces con los enemigos. El sacrificio más agradable a Dios es el de la reconciliación con el enemigo, pidiéndole perdón cuando se le ha ofendido, o cuando se siente ofendido aun sin culpa propia.

2.—*Explicación doctrinal.*—Aunque el presente Evangelio nos presenta un caso concreto de perfeccionamiento de la ley por Cristo, este hecho nos introduce en el pensamiento fundamental de Cristo respecto de la Ley Mosaica. Este pensamiento de Cristo encierra tres partes.

a) La Ley de Moisés es buena. Tenía que serlo, pues fue dada por Dios, por eso Cristo no la deroga, antes bien la confirma.

b) Pero la Ley de Moisés ha sido falseada a través de los siglos, sobre todo por las falsas interpretaciones de los Escribas y Fariseos, quienes hicieron de ella un verdadero formulario de ritos puramente exteriores, ocultando los verdaderos preceptos.

c) Por eso Cristo viene para restaurarla y consumarla, descubriendo toda la perfección moral que de hecho se encerraba en ella y que los hombres ignoraban.

IV.—Conclusiones prácticas.

La perfección de la Ley nueva se puede resumir en estas palabras de Cristo: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto". Ahora bien para que nuestra perfección se asemeje a la de Dios, Sto. Tomás señala tres condiciones.

a) Prohibirnos todo género de culpa, grande o pequeña, como Dios que no puede hacer nada contrario a su bondad y santidad.

b) "Abrazar toda clase de virtudes, así teologales como morales, en orden a Dios, a sí mismo y al prójimo".

c) Practicar todas estas virtudes con el mayor grado de perfección que sea posible.

d) Pero obsérvese el fariseísmo que existe en la vida cristiana.

Domínica Sexta Después de Pentecostés

I.—Lectura del Evangelio: Marcos 8, 1-9.

II.—Viñeta circunstancial.

1.—*Situación litúrgica.*—Sin que se pueda señalar una nota característica en la liturgia de este Domingo como puede señalarse en otros, de todos modos, la liturgia de este día nos traslada, como dice Pío Parsch, al ambiente de las alegrías pascuales, ya que en ella se repiten dos motivos típicamente pascuales: el Bautismo, con la participación por él en la muerte y vida de Cristo; y la Eucaristía, simbolizada en la multiplicación de los panes del Evangelio, como *Pan de vida*.

2.—*Circunstancias del Evangelio.*—Con la diferencia aproximada de unos tres o cuatro meses del milagro de la multiplicación de los panes, que expusimos el Domingo tercero de Cuaresma, realizó Nuestro Señor este segundo milagro casi totalmente similar al primero. Las circunstancias de lugar próximo al escogido para la primera multiplicación. (Véase Homilía del 3er. Domingo de Cuaresma). Con todo es menester decir que se trata de otro milagro totalmente distinto del anterior.

III.—Explicación exegético-doctrinal.

1.—*Explicación verbal*.—Cristo regresa de la región de Fenicia, y de la Decápolis, términos en los cuales ha realizado numerosos y extraordinarios milagros. La gente conmovida y entusiasmada por los prodigios de este gran taumaturgo, le ha venido siguiendo, hasta este rincón de Galilea junto al mar de Tiberiades. El recorrido según indica el Evangelio parece que fue largo: "hace ya tres días que me siguen y no tienen qué comer". Jesús se compadece de ellos y realiza el estupendo milagro de multiplicar los siete panes y algunos pececillos que pudieron recoger de entre la muchedumbre hasta saciar el hambre de todos. Eran unos cuatro mil los que le rodeaban. Acabada la comida pudieron llenar con las sobras siete grandes espueñas.

2.—*Explicación doctrinal*.—Por lo que se refiere al contenido doctrinal de este milagro de Cristo podemos lo mismo que en el del tercer Domingo de Cuaresma señalar dos fines principales.

a) *Fin apologético*: o sea el que constituye la razón principal del milagro: este fue indudablemente, más que la ostentación de su poder divino, la manifestación de su bondad inagotable para con las miserias ajenas. Por eso dice el Evangelio que Nuestro Señor dijo: *misereor super turbam: tengo compasión de esta muchedumbre*.

b) *Fin simbólico*: *El Pan del cielo*.—Parece también indudable que Nuestro Señor en estas dos multiplicaciones milagrosas de los panes quiso prefigurar el convite Eucarístico. Así por lo menos nos lo ha transmitido una antiquísima tradición que nos ha llegado a través del arte pictórico y de los escritos de los Santos Padres de la Iglesia.

IV.—Conclusiones prácticas.

1.—La compasión de Cristo motivo principal del milagro. Por tanto:

a) El pecador no deberá nunca desesperar por muy grandes que sean sus pecados: la bondad de Cristo es mayor que la maldad encerrada en los pecados.

b) Cristo se compadeció de las *necesidades materiales* del pueblo. Lo vio con hambre y ésta es muy mala consejera. Del hambre al crimen hay poco trecho. El comunismo, sistema demoníaco, explota el hambre de los pueblos. Debemos como Cristo compadecer al necesitado.

Se compadeció también de las *necesidades espirituales*: "Y se compadeció de ellos porque eran como ovejas sin pastor y se puso a enseñarles". Mc. 6, 34. Tanta ignorancia como existe hoy en el campo religioso... Compadezcamos a estos pobres.

c) Cristo tradujo en obras su compasión, dando de comer a aquella muchedumbre hambrienta. Esto es lo que principalmente debemos hacer hoy; no basta lamentarse por la miseria ajena, es preciso remediarla con lo que a nosotros nos sobra.

2.—La multiplicación de los panes prefiguración de la Eucaristía. Sepamos:

a) Que Ella es un manjar divino: contiene a Cristo realmente y Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre.

b) Que Ella es Pan de vida infinita: "el que come de este Pan vivirá eternamente".

c) Que Ella es Pan que fortalece y sostiene al hombre en su peregrinar hacia el cielo. El camino de la salvación es duro, como el camino del desierto...

d) Que Ella es Pan que sacia. Todos los bienes de este mundo son insuficientes para satisfacer al alma; sólo la Eucaristía puede llenar al alma.

Salvador Escoto,
Redentorista.

Solución a los Casos Propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

ADMINISTRACION DE LA SAGRADA COMUNION

Cirilo, párroco de una de las parroquias de la ciudad, nunca permite la distribución de la Sagrada Comunión antes ni después de la Misa; tampoco accede a la petición de los fieles que piden la Sagrada Comunión a otras horas en que no se celebra la Misa. A algunos de los párrocos vecinos que le arguyen que tal modo de proceder es contrario al canon 846, § 1, responde Cirilo que su proceder es necesario para desarraigar la costumbre que tienen algunas "devotas" que no se acercan a recibir la Sagrada Comunión durante la Misa, sino que de propósito se acercan cuando el sacerdote ya está para retirarse a la sacristía después de la Misa, y de otras que se les ocurre pedir la Comunión a medio día cuando no hay Misa.

Del mismo modo, cuando se celebran Misas vespertinas, niega la Sagrada Comunión a los que piden comulgar poco después de terminada la Misa. Da por razón Cirilo que la nueva disciplina solamente permite la Comunión en conexión con la Misa y por lo mismo solamente dentro de ella.

Se pregunta: 1) A qué horas se puede distribuir la Sagrada Comunión, atendiendo también a la nueva disciplina de las Misas vespertinas y a la nueva Ordenación de la Semana Santa? 2) ¿Cómo debe interpretarse el canon 846 § 1 y 2, el canon 867 y el canon 869, atendiendo a la Constitución Christus Dominus y al Motu Proprio Sacram Communionem? 3) ¿Qué debe decirse del modo de proceder de Cirilo?

SOLUCION

1) A qué horas se puede distribuir la Sagrada Comunión, atendiendo también a la nueva disciplina de las Misas vespertinas y a la nueva Ordenación de la Semana Santa?

Al responder a esta pregunta conviene hacer una triple distinción, según que se trate de la distribución de la Comunión a los fieles en general en las iglesias y oratorios; a los enfermos que se encuentran recluidos en su casa o en un hospital, sanatorio o clínica, pero que no están en peligro de muerte; finalmente, a los enfermos en peligro de muerte.

A. *A los fieles en las iglesias y oratorios*: la forma fundamental es la señalada en el can. 867 pfo. 4: "Sólomente puede distribuirse la sagrada comunión a aquellas horas en que puede celebrarse el sacrificio de la Misa, a no ser que una causa razonable aconseje otra cosa". Téngase presente que la cláusula "*horas en que puede celebrarse el sacrificio de la Misa*" debe interpretarse de acuerdo con la

prescripción del can. 821 pfo. 1: "No puede empezarse la celebración de la Misa ni más pronto de una hora antes de la aurora ni más tarde de una hora después de mediodía", aún después de la Constitución *Christus Dominus* y del Motu Proprio *Sacram Communionem* que permiten la celebración de Misas vespertinas bajo ciertas condiciones; así se deduce de las aclaraciones del Pro-Secretario del Sto. Oficio, Cardenal Ottaviani (Junio de 1957) y de varias respuestas particulares dadas por la S. C. de Ritos. (21 de mayo y 21 de junio de 1957; cf. CHRISTUS —julio de 1958, pp. 595-599).

Igualmente debe atenderse a la prescripción del can. 846, sobre la relación que debe existir entre la hora de la distribución y la celebración de la Misa: "pfo. 1. Todo sacerdote puede administrar la sagrada comunión dentro de la Misa, y si celebra privadamente, también próximamente antes o inmediatamente después de ella, salvo lo mandado en el can. 869". § 2. "Cualquier sacerdote goza de la misma facultad, aun fuera de la Misa, con licencia, a lo menos presunta, del rector de la iglesia, si es extraño a ella". Debe notarse que la expresión "*si celebra privadamente*" ha de interpretarse en el sentido que a tal cualificación se ha dado hasta el presente en el Derecho, muy particularmente en el can. 33 § 1, donde se habla de la "celebración privada de la Misa" no en contraposición a la Misa solemne o cantada, sino a aquella que se celebra por razón del oficio coral o a la llamada Misa conventual. No se contraviene pues, al usar esta expresión en el Derecho, la prescripción que se lee en la reciente "*Instrucción sobre la Música Sagrada y la Sagrada Liturgia*", emanada de la S. C. de Ritos, 3 Sept. 1958 (AAS, 50 (1958) Cf. CHRISTUS, enero y febrero 1959 pp. 15-29; 94-111).

En cuanto a la distribución de la comunión por la tarde, debe quedar plenamente establecido que hasta el presente (1959) por la Constitución *Christus Dominus* y por el Motu Proprio *Sacram Communionem*, la distribución de la comunión *ha quedado vinculada a la actual celebración de la Misa vespertina* que según las normas en dichos documentos promulgadas, permitan los Ordinarios locales; de manera que la comunión solamente podrá distribuirse o durante la celebración de dicha Misa o inmediatamente antes o después, siempre con la salvedad del can. 867 pfo. 4: "*a no ser que una causa razonable aconseje otra cosa*".

Finalmente, si se tiene presente la nueva Restauración del Orden de la Semana Santa promulgada por el Decreto *Maxima redemptionis nostrae mysteria*, del 16 de noviembre de 1955 (AAS, 47 (1955), 838) con la Instrucción adjunta y las Ordenaciones y Aclaraciones de la S. C. de Ritos de 1º de febrero de 1957 (AAS, 49 (1957), 91), la sagrada comunión puede ser distribuida el Jueves Santo, *para los fieles en general*, sólo en la Misa vespertina o inmediatamente después y en conexión con la misma; el Viernes Santo sólo

y exclusivamente durante la *acción litúrgica vespertina* y el Sábado Santo sólo y exclusivamente durante la Solemne Vigilia Pascual.

B. *A los enfermos reclusos en su habitación o en hospitales, etc., aunque no estén en peligro de muerte*: Se les puede llevar la sagrada comunión en cualquier día (con excepción del Viernes Santo y del Sábado Santo) y a cualquier hora, pero para hacerlo por la tarde debe tenerse presente la norma del can 867 § 4, o sea que ordinariamente se llevará esa comunión a la hora en que se suelen celebrar las Misas *a no ser que una causa razonable aconseje otra cosa*, siempre evitando la admiración y el escándalo o los abusos.

C. *A los enfermos en peligro de muerte*: Se les podrá llevar la sagrada comunión en forma de Viático cualquier día, aun el Viernes y Sábados Santos, y a cualquier hora.

2) *¿Cómo debe interpretarse el can. 846 §§ 1 y 2, el can. 867 y el can. 869, atendiendo a la Constitución Christus Dominus y al Motu Proprio Sacram Communionem?*

El can. 846 en sus dos párrafos queda en todo su vigor aun después de los dos documentos aludidos, teniendo solamente presente en cuanto al párrafo 2º que la distribución de la comunión en las misas vespertinas y, en general, por la tarde, queda estrecha y exclusivamente vinculada a la actual celebración de la dicha Misa vespertina, como ampliamente se ha indicado al contestar la pregunta anterior, y atendiendo a las salvedades también indicadas por lo que se refiere a los enfermos, a los constituidos en peligro de muerte y a las innovaciones introducidas en la Restauración del Orden de la Semana Santa.

El can. 867 debe ser interpretado en la forma siguiente: § 1: queda en pie, con las salvedades introducidas por la Restauración del Orden de la Semana Santa, en cuanto a la hora de la distribución de la comunión y su vinculación con las acciones litúrgicas propias del Triduo Sacro, y ya indicadas arriba.

El § 2: queda modificado por el Decreto *Maxima redemptionis nostrae mysteria*, de tal manera que el Viático pueda ser distribuido a cualquier hora en cualquier día, pero la comunión a los enfermos que no estén en peligro de muerte sólo se pueda distribuir el Jueves Santo a cualquier hora, mas no el Viernes ni el Sábado.

El pfo. 3 queda también modificado por el nuevo *Ordo* de la Semana Santa, que permite la distribución de la comunión sólo dentro de la celebración de la Solemne Vigilia Pascual.

El § 4 queda en pie en todo su vigor y según la interpretación tradicional que le dan los autores aprobados.

El § 5 queda igualmente en todo su vigor sin limitación alguna.

El can. 869 queda igualmente sin modificación alguna.

3) *¿Qué debe decirse del modo de proceder de Cirilo?* Yerra Cirilo si se niega irrazonablemente a dar la Comunión fuera de la misa, ya sea inmediatamente antes o después o aun sin conexión con la Misa por las mañanas. Sin embargo, a veces la petición de los fieles puede ser irrazonable y entonces está en su derecho de negarse a acceder a tales peticiones, pero en el modo de rehusarse habrá lugar a la moderación y educación. Una instrucción adecuada de los fieles y el anuncio de las horas en que se distribuya la sagrada comunión en las iglesias ayudaría en gran manera a evitar situaciones molestas y a encauzar razonablemente la devoción de los fieles. En cuanto a la distribución de la comunión por la tarde debe tener presente Cirilo que expresamente se permite la comunión inmediatamente antes o después de la Misa, pero siempre con relación a la actual celebración de la Misa, según las normas que hayan dado los Ordinarios locales permitiendo la celebración de dichas Misas vespertinas.

J. Ortega Uthink, S. J.

MORAL

SOBRE LOS EMPRESARIOS

En la época actual, época en la que "los negocios son los negocios", Don Venancio maneja mucho dinero a través de algunas poderosas empresas. Para proteger sus enormes intereses se ha constituido en el "cacique" de aquella región, lo que equivale a decir, que Don Venancio compra votos y voluntades, que sostiene todo lo acatólico y que fomenta la indisciplina. Ya en los negocios, Don Venancio lanza al mercado, desde anónimas empresas, "productos" que se emplean para pecar; exhibe películas inmorales; y adultera los artículos de primera necesidad. ¡Una ola de inmoralidad ha inundado aquella extensa e infortunada región!

El párroco y su vicario están muy preocupados y deciden estudiar la situación a fin de tomar medidas que neutralicen tanto mal. El P. Vicario filósofo: reformar a Don Venancio equivale a convertir la región. Don Venancio en el fondo es bueno, lo he visto en Misa, da limosnas y saluda con respeto a los sacerdotes. El Sr. Cura, con más años que estudios, responde que no hay que fiarse de las apariencias sino luchar por neutralizar el mal que Don Venancio está haciendo a sus ovejas.

Y es tan peliagudo el caso que deciden exponerlo para su estudio en "Christus". Y "Christus" pregunta: 1).—¿Cuál sea el destino universal de las riquezas? 2).—¿Qué deberes tenga el empresario? 3).—¿El empresario, cómo debe proceder con respecto a lo moral y a lo social? 4).—¿Cuál influjo del empresario sea perjudicial y cuál beneficioso? 5).—¿Cómo neutralizar el influjo perjudicial de los empresarios? 6).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Antes de dar respuesta a las preguntas que se han formulado, conviene consignar lo que viene sucediendo en nuestra época, o sea, que si bien es cierto que para el ejercicio de cualquier carrera

o empleo ya se exigen ciertas condiciones morales, suficiente preparación teórico-técnica y título para la selección de los mejores. También lo es que para ser "empresario" parece ser bastante "disponer" de cierto capital; cuanto más mejor. Ser hombre de gran audacia para los negocios. Tener excelente sentido comercial. Y esto es muy poco, dada la enorme trascendencia de las empresas. Las empresas suponen grandes caudales en pocas manos; multitud de trabajadores bajo una misma dirección; e inevitable influencia en la vida social, moral y política.

Los sacerdotes nos venimos conformando con bendecir locales u oficinas desde donde operan las empresas. La última exigencia en este sentido únicamente ha estado en que todos los que asisten a la bendición sean portadores de velas litúrgicas, limpias, perfectas y encendidas. Y está bien, pero no basta. La enorme trascendencia de las empresas supone grandes deberes que urge sean cumplidos. Y al sacerdote toca recordarlos y exigir su fiel cumplimiento.

1).—¿Cuál sea el destino universal de las riquezas?

Dios creó los bienes materiales para provecho de todo el género humano: "*Procread y multiplicaos; someted (la tierra)*" (Gen. I, 28). Y dotó a la tierra de todo lo necesario para la vida de los hombres. No se debe olvidar, sin embargo, que las riquezas son limitadas, y ello, para que no tenga lugar el acaparamiento en unas pocas manos, acaparamiento que lleva consigo la privación y miseria de muchos. Se debe repetir en todos los tonos que Dios a nadie hizo en particular propietario de un modo absoluto, ya que el único propietario de todos los bienes creados es Dios. ¡El hombre es únicamente un administrador! Un administrador que está obligado a administrar los bienes materiales según las leyes impuestas por Dios y ateniéndose siempre a los fines para los que fueron creados. Esto equivale a decir que el hombre no puede ser un latifundista absolutista ni proceder con un exagerado exclusivismo del derecho de propiedad. Ni mucho menos que pueda arriesgar el capital en operaciones aventuradas. Ni usar arbitrariamente de los bienes que posee, lo cual acontece cuando se deja improductivo el capital, cuando se destruyen los productos para evitar la baja de precios o cuando se ocultan para provocar el alza, y finalmente, cuando se cierran las industrias sin motivo justificado.

2).—¿Qué deberes tenga el empresario?

Su principal y primer deber es: "*gobernar*". Anteriormente las relaciones entre patrones y trabajadores eran familiares. Los asalariados eran como de la familia, vivían bajo el mismo techo que el dueño y recibían trato de hijos. Actualmente ha surgido una institución: LA EMPRESA. Y en la empresa se han complicado las relaciones, éstas son de "tipo social". Los subordinados tie-

nen funciones desemejantes, preparación, psicología y problemas distintos.

Y todo esto quiere decir que el gobierno de una empresa requiere dotes especiales que sólo poseen los buenos gobernantes. Y un gobernante debe mandar con *prudencia, justicia y caridad*.

Con prudencia. — Sopesando todas sus decisiones, dejándose aconsejar de personas expertas y actuando siempre en armonía con las exigencias de la ley moral.

Con justicia y caridad.—Teniendo en cuenta que el trabajador es un ser humano, más aún, un hermano miembro del mismo cuerpo, y también de paso por la tierra. Está muy extendida la pésima costumbre de querer gobernar por medio del terror, de la fuerza, de la coacción, del chantaje, de los cercos de hambre y con el machete del capricho y de la arbitrariedad. A todos ellos se les pueden aplicar las palabras que Felipe II dirigiera a un mal gobernante: "*Os mandé a gobernar, mas no a destruir*".

3).—¿El empresario cómo deba proceder con respecto a lo moral y a lo social?

En cuanto a lo moral. — El empresario debe observar una conducta ejemplar, evitando el escándalo de los súbditos. Debe ser profundamente religioso y demostrarlo. Debe tener sentido apostólico y facilitar la labor del bien.

En cuanto a lo social.—El empresario debe respetar a la familia y al individuo. *A la familia:* No aprovechándose el que sean muchos los que piden trabajo. Teniendo en cuenta la preparación especial de cada uno. No conformándose con dar lo establecido por la ley, si es insuficiente debe aumentarlo. Armonizando los beneficios que produce el trabajo con las necesidades del obrero. Dando el salario suficiente para la sustentación del obrero y de su familia. No exigiendo a las mujeres trabajos impropios o que perjudiquen su condición de madre. No prefiriendo los solteros a los casados con hijos.

Al individuo: El empresario no debe guardarse los beneficios extraordinarios, pues corresponden a todos los que participaron en la producción. No debe imponer trabajos superiores a las fuerzas del trabajador. Debe procurar la formación profesional de los obreros. Debe rodear a los empleados de un ambiente de moralidad. Debe cuidar con especial interés a los obreros de corta edad. No debe negar el descanso dominical ni entorpecer la santificación de las fiestas.

4).—¿Cuál influjo del empresario sea perjudicial y cuál beneficioso?

El empresario puede tener influjo en el orden político, moral y social.

El influjo del empresario es perjudicial:

En el orden político: Cuando se constituye en el "cacique" que compra votos y voluntades. Cuando influye con su dinero para sostener y patrocinar pretensiones e instituciones acatólicas. Cuando apoya los enemigos de un régimen legalmente establecido fomentando la rebelión o la indisciplina.

En el orden moral.—Cuando lanza productos para utilizarlos en el pecado. Cuando hace exhibir películas o mantiene espectáculos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. Cuando crea modas perniciosas.

En el orden social.—Cuando vende las mercancías a precios abusivos, encareciendo la vida, dando lugar a la inflación y ocasionando la ruina de los débiles. Cuando hace competencia a pequeñas industrias que no resisten. Cuando lanza al público mercancías nocivas para la salud.

El influjo del empresario es beneficioso:

En el orden político.—Cuando secunda y si es necesario patrocina las buenas obras del gobierno constituido. Cuando apoya moral y materialmente "el orden", la educación cívica y política, los buenos partidos.

En el orden moral: Cuando sigue y practica la doctrina social católica, contenida magníficamente en las Encíclicas Pontificias. Cuando mantiene bases justas y equitativas de trabajo y cooperación. Cuando contrarresta la propaganda comunista.

En el orden social: Cuando no se conforma con cumplir con los deberes que le impone la justicia comutativa, sino que cumple con los preceptos de la justicia social, y para ello, sostiene, patrocina, echa a andar instituciones que benefician al obrero en todo sentido. Cuando funda obras benéficas. Cuando aumenta su presupuesto de caridad.

5).—¿Cómo neutralizar el influjo perjudicial de los empresarios?

Creando una asociación de patronos católicos de la que salgan empresarios que tengan el sentido universal de la riqueza, el espíritu de justicia social —comutativa y de la caridad—, y, finalmente, espíritu apostólico que se traduce en el incontenible deseo de hacer el bien a todos.

No se debe olvidar que el abrazarse al bien o al mal es un manantial de evangelización o de paganismo. Ideas o costumbres, una

vez que se han encarnado en una institución, continúan obrando, el bien o el mal, ampliando su radio de acción y profundizando sus cauces, hasta llegar a todos los campos de la vida. Y ello para comprender que si el influjo de nuestros empresarios sigue siendo perjudicial, el mal ampliará su campo hasta invadir todos los aspectos de la vida. ¿Cómo neutralizar? Objetivando los principios católicos, encarnarlos, darles forma jurídica, en estructuras e instituciones relativamente estables. Esta labor es del sacerdote, del párroco, de la Acción Católica, en fin de todos los que se preocupan por el Catolicismo práctico.

6).—¿Quid ad casum?

El influjo del empresario D. Venancio es perjudicial política, social y moralmente. El P. Vicario tiene la razón al asegurar que hay que aprovechar esos últimos contactos que tiene con lo espiritual, y ello, para valerse de un momento psicológico y poner en sus manos los deberes del empresario. No hay que hacerse, sin embargo, muchas ilusiones y por ello conviene que el Sr. Cura y el P. Vicario fomenten ese ambiente, en el que cada cual desea conocer sus obligaciones, y en el que se denuncia el incumplimiento de los más responsables. El sacerdote debe predicar deberes y de ninguna manera hacerse enemigo de nadie, débil o poderoso.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

LITURGIA Y RUBRICAS

NORMAS PARA LAS INVITACIONES A LOS CARDENALES PARA CELEBRAR EN LAS FUNCIONES QUE SE TIENEN FUERA DE SUS IGLESIAS

Antonio y Rosendo, *Rectores de iglesias, discurren del modo siguiente, sobre la conveniencia de invitar al Emmo. Cardenal Garibi a sus iglesias a presidir funciones litúrgicas.*

Antonio.—*Con el nuevo Cardenal podremos dar auge a las solemnidades de nuestros templos. El es muy bueno, muy condescendiente y creo que accederá fácilmente a nuestras invitaciones.*

Rosendo.—*Sí, pero no hay que abusar: son muchas las iglesias de la República Mexicana, y puede ser que sean también muchos los que le hagan invitaciones. Debemos ser, pues, muy prudentes.*

Antonio.—*Tienes talento, P. Rosendo. Y ahora con lo que me dices se me ocurre otra cosa! ¿Cuál será el espíritu de la Iglesia con relación a esas invitaciones? Digo esto, porque recuerdo haber leído en "Christus" que aun las Misas pontificales de un Obispo (no Cardenal) deben tener cierta restricción, por razones que allí se aducen. Tenido en cuenta esto, me pregunto: ¿No habrá algo prescrito respecto a las actuaciones de los Eminentísimos Cardenales fuera de sus iglesias?*

Rosendo.—*Pues no perdamos el tiempo, hagamos la consulta a "Christus".*

Hable por favor dicha Revista sobre este tema de los PP. Antonio y Rosendo, pues quieren obtener los datos necesarios para evitar invitaciones imprudentes al Emmo. Cardenal José Garibi y Rivera.

SOLUCION

Vamos a copiar al pie de la letra el Artículo IV del Cap. IV, Parte I, Vol. I de la obra "Caeremoniale Iuxta Ritum Romanum seu de Sacris Functionibus Episcopo Celebrante-Assistente-Absente", del P. L. Moretti, con lo que, según nuestro humilde entender, podremos tener normas de orientación sobre el particular:

De quibusdam normis a S. C. Caeremonialis pro decore S. R. E. Cardinalium cum ad sacra peragenda invitantur.

68.—"Solemne semper Ecclesiae fuit, in Sacris peragendis, splendidiore ritu quandoque uti, qua exteriori pompa sensus hominum percussi, rei celebrandae magnitudinem intelligerent melius. Tunc vero divinae Chrostiti Sponsae verba regii Vatis aptantur "*Astitit regina a dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate*". Augustiorem autem quum faciant ritum, non modo Templi apparatus et ornamenta reliqua, sed etiam Sacra peragentium excellens auctoritas ac dignitas, idcirco ad solemniora haec primores Antistites invitari solent, crebrius quidem Episcopi, rarius S. R. E. Cardinales. Utriusque ordinis decori, maxime vero purpuratorum Patrum, satis lege consultum est, et sua cuique iura, honores, privilegia definita sunt, quum in ceteris, tum etiam in iis, quae ad sacros ritus quosdam splendidius celebrandos pertinent. Quia tamen nostra maxime tempora postulare videntur, ut caveatur sedulo, ne Sacrorum Antistitum maiestas quotidiano usu penes populum vilescat, Sacra Congregatio Caeremonialis censuit Ecclesiarum Urbis Rectoribus servandas normas constituere, quae sequuntur:

"I.—Quoniam interest magni, ut Patrum Cardinalium sarta tectaque servetur dignitas, quotquot in Urbe sunt Ecclesiarum Rectores admonentur, ne tam crebro, neque tan facile purpuratos Patres invitent, etiamsi de Sacris solemnioribus agatur.

"II.—In Missis et in Vesperis pontificalibus, praeterquam quod standum erit menti et praescritis libri Caeremonialis, serventur omnino conditiones quae sequuntur:

"1. Ut aequa sit et probanda causa, cur E. mi. Patres Cardinales invitentur, idest ob singularem et non communem alicuius Festi celebritatem.

"2. Ambitus Templi, ad pontificalia peragenda, par sit, praesertim in presbyterio, caeremoniis rite et commode explendis ipsaque Templum e dignioribus sit atque insignioribus.

"3. Sacri Ministri aliique inferiores operam praestituri numero arsint qui Liturgiae legibus praescribitur singuli vero suum officium probe caleant. Ac maiores quidem Ministri, in pontificalibus purpurati Patres, in aliqua sint Ecclesia dignitate constituti; minores

vero, saltem Clerici. Praeterea celebranti Patri Cardinali iusta decensque adest frequentia, sive saecularis sive regularis Cleri.

“4. Mucices genus, in sacra actione utendum, sit ab Ecclesia probatum. Praesertim vero dum E. mus Vir Sacrum solemne peragit, praeter gregorianum, non alius ecipitur cantus, quam qui, solis vocibus, moris est in Pontificis Maximi et Patrum Cardinalium Choris. Cantores vero, quum numero tum arte, nihil desiderandum relinquunt.

“III.—Sacra Congregatio Caeremonialis declarat, singularem et non communem Festi alicuius celebritatem, de qua superius facta mentio et, tunc haberi, quum rariora quaedam Solemnia magno apparatu densaque pupili frequentia celebrantur, quemadmodum in prima triduana Supplicatione post Beatificationem, aut dierum octo post Cannonizationem; itemque in saeculari aliqua commemoratione, et similibus. Quod si solemnitas indicta fuerit in triduum, extremo tantum die haberi poterunt pontificalia E. mi Viri; si in dies octo poterunt haberi ter.

“Si quis autem purpuratus Pater, occasione peculiaris Festi, velit Pontificalia exerceret in Ecclesia sui Tituli, aut si cupiat Sacris ibidem solemniter assistere, quod quidem Diaconi etiam Cardinalibus in propria Ecclesia competit, Ecclesiarum Rectores omnia et singula exponenda curent iuxta praescripto superius.

“IV.—Ad Missam privatam in publicis Urbis Ecclesiis ne invitetur Patrum Cardinalium quisquam sive ex ordine Episcoporum aut Presbyterorum, sive etiam, posito privilegio, ex ordine Diaconorum, nisi ante mature fuerit perpensum quae sit et quanta Festi solemnitas, quae Templi dignitas, ambitus, qualitas sitne omnia rite parata atque disposita, ita ut purpuratus Pater, eo quo decet honore et cultu excipi, tractari deducique possit, retentis ad unguem sacrorum rituum praescritis et Caeremoniarum regulis.

“V.—Eadem plane serventur, si quis Pater Cardinalis invitetur ad benedicendum populo solemniter cum Augustissimo Sacramento. In eiusmodi ritu, ad quem etiam rarius erunt invitandi purpurati Patres, illud curae esto, ut Ministri sacri sint in aliqua Ecclesiae dignitate constituti; inferiores autem Clerici et numero et qualitate commendabiles.

“Ad novendiales vero vel triduanas supplicationes, etiamsi solemnioribus “exceptis casibus n. III relatis), non erunt invitandi quotidie Patres Cardinales; ac ne ultimo quidem die, nisi forte id sacrae commemorationis magnitudo splendorque apparatus postulet.

“Ceterum ad quaevis Solemnia Ecclesiarum Urbis Rectores ne invitent purpuratos Patres, nisi auditis prius Apostolicarum Caeremoniarum aut Praefecto aut Magistris.

“VI.—Absolutionis ritus, post Missam de requie ab Episcopo aut

Presbytero celebratam, non est a Patre Cardinali ordinis Episcoporum aut Presbyterorum peragendus, nisi quum iusta funebria persolvantur aut Summo Pontifici, aut purpurato Patre, aut catholico Principi; vel etiam sicubi solemnior fiat Commemoratio omnium fidelium defunctorum; item pro insigni aliqua Communitate vel publicum ob aliquem et lacrimabilem casum. modo omnia accurate serventur quae supra dicta sunt, de Templi conditione, de Ministrorum dignitate, peritio et numero, deque genere cantus.

“VII.—Haud par est, invitari Episcopos ad pontificalia sive Missae sive Vesperarum, ubi nulla aequa suppetat ratio verae Solemnitatis, aut ubi non ante fuerit cautum diligenter, ne forte peragendis iis ritibus vel angustia loci obstet vel inservientium conditio, vel impar numerus. Quapropter Sacra Congregatio monet omnes et singulos Ecclesiarum Urbis Rectores, ut, ad episcopalis dignitatis tutelam, quae circa Templi decus et amplitudinem, quae circa solemnioris Festi rationem, Sacrorum Ministrorum aliorumque inservientium qualitatem et numerum superius praescripta sunt, ea convenienter aptent iis casibus, in quibus invitare Episcopum cupiant, sive ad Sacra illa Solemnia, sive etiam ad Missae privatae celebrationem, aut ad benedicendum populo cum Augustissimo Sacramento, aut ad huiusmodi alia” (Decretum S. C. Caeremonialis 23 Maii 1902, Rectoribus Eccl. Urbis D. 4284 - 1).

E. mi Patres Cardinales S. Congregationis Caeremonialis, relatum Decretum et aliud: “*Dignitatis eminentia*” diei 30 Maii 1902 “in omnibus confirmantes, declararunt insuper, non licere mulieribus, neque si de aliqua religiosa Congregatione vel pia sodalitate sint, Solemnia Cardinalitia cantu comitari” (Ex Decr. S. C. Caeremonialis, 24 Aug. 1916; D. 4404-1).

Quae autem hisce Decretis continentur, eadem Patres Cardinales S. C. Caeremonialis in sessione die 17 Novembris 1930 confirmarunt et in audientia die 2 Decembris eiusdem anni a Pontifice Summo concessa Secretario S. C. Caeremonialis Sanctitas Sua rata habuit quae cumque ab E. mis Patribus statuta fuerant, mandavitque ut Decretum “*Solemnia semper Ecclesiae fuit*” cum E. mo Cardinali Suo in Urbe Vicario communicatum, ab eodem vicissim ad eorum omnium, quorum interesse posset, notitiam et normam transmitteretur (Ex Decr. S. C. Caerem., 2 Decemb. 1930).

Hemos llamado a estas normas “de orientación” (para nosotros), por haber sido dadas para las iglesias de Roma que *las iglesias de la Capital del mundo católico deben servir a las demás como ejemplo y estímulo*, según se dice haber afirmado S. S. Benedicto XIV, y según lo dicta la sana razón.

Cngo. J. Cruz Ramírez, de León, Gto.

Consultas

1513.—**ALGODON TOCADO AL SEÑOR DE LOS GUERREROS.**—Una persona, entre muchas e innumerables que visitan en tiempo de Cuaresma el Santuario del Señor de los Guerreros, de Indé, Dgo., me presentó un sobre, con la siguiente redacción: "Algodón tocado a la insigne y milagrosa imagen del Señor de los Guerreros, que sudó por más de cuatro horas, en su Santuario de Tizonazo, Parroquia de Indé, Dgo., el jueves 26 de junio de 1958.—El Párroco, Reinalgo González".—Pregunto a "Christus", ¿qué hay que contestar a los fieles sobre este hecho del sudor?—Un Sacerdote.

RESPUESTA.—Es cierto que hubo un fenómeno que tiene algo de extraordinario, pero que no es posible desde luego, afirmar que es milagroso: el 26 de junio de 1958, según los informes que dio el Sr. Cngo. H. Párroco de Indé, Dgo., D. Reynaldo González, como a la una y media p. m., se advirtió algo que les llamó la atención en la imagen del Señor de los Guerreros, al parecer, la imagen estaba sudando; el Sr. Cngo. Honorario se acercó a la imagen, comenzó a limpiarla y estuvo sudando durante cinco o seis horas. Presenciaron el hecho multitud de personas.

Yo le aconsejé al Sr. Cura González que pidiera a la Mitra para que oficialmente se visitara a la Parroquia de Indé, para levantar una información con todas las formalidades debidas. Hasta aquí fue mi intervención.

Le advertí al Sr. Cngo. González que era conveniente proceder con prudencia y no dejarse llevar de las primeras impresiones, que fueron muy fuertes; que esperara por algún tiempo, para ver si había alguna manifestación sobrenatural, conversiones, mejoramiento de la vida, etc.

En cuanto a los algodones; pues creo que no se puede dar ningún juicio sobre el uso de ellos: si mediante esos mismos algodones, hay algún hecho sobrenatural, pues entonces habría que recomendar la conservación de ellos, pero sólo allí en la parroquia.

José Chávez, Deán.

Durango, Dgo.

1514.—**AYUNO EUCARISTICO.**—A Ticio, Sacerdote, a las doce del día, se le presentan varias personas que desean comulgar en la Misa que a esa hora va a comenzar. Raimundo le pregunta si puede hacerlo porque hace una hora se tomó una paleta helada de limón. Enrique le dice que se tomó una nieve de nuez. Leonor dice que se tomó un helado de mantecado y vainilla. Ticio no sabe qué contestarles, porque no sabe si tales alimentos pueden considerarse como sólidos o como líquidos; y quiere que "Christus" le haga la caridad de ayudarlo en su perplejidad.—P. J. Z. G.

RESPUESTA.—Algunos autores —entre ellos un Emmo. Cardenal de la Curia Romana— opinan que los líquidos que se permite tomar una hora antes de la Comunión deben ser líquidos antes de

introducirllos en la boca. Pero otros afirman que basta que en la boca se licúen y ya licuados se pasen, por ejemplo caramelos, nieve, etc. Y a esta opinión me adhiero, porque la manducación no consiste en introducir un alimento a la boca, sino en deglutirlo, o sea en pasarlo de la boca al esófago (familiarmente decimos "tragarlo"). Lo que se confirma, porque no comulga el que retiene la sagrada forma en la boca y no la traga. Y el efecto del sacramento no se produce mientras la sagrada forma no se pasa. Y es que la Comunión es alimento, alimento del alma. Además, si momentos antes de comulgar introducimos un alimento sólido a la boca, pero recordando que vamos a comulgar lo escupimos, no hemos quebrantado el ayuno. Lo que indica que lo importante no es introducir algo en la boca, sino pasarlo.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

1515.—**EL AYUNO EUCARISTICO Y LA MISA DE MEDIA NOCHE.**—El Sr. Cura Eulalio se llevó al P. Camilo, su Vicario, a una cena de Navidad y otra de Año Nuevo a las 10.30 horas p. m. el P. Vicario rehusó tomar alimento en la mesa por tener que celebrar Misa de media noche; en resumidas cuentas se disgustaron, alegando el Sr. Cura que el Ayuno Eucarístico del siguiente día empezaba a la media noche y por lo tanto se podían levantar de la mesa minutos antes de celebrar el Santo Sacrificio. Los comensales quedaron no tanto perplejos como escandalizados al no quedar de acuerdo el Sr. Cura y su Vicario, ya que gozan de alguna digna consideración en su pueblo. Rogamos a "Christus" de la manera más atenta se dignen ponernos al tanto: ¿quién tiene la razón en este caso? ¿Hizo mal el vicario por no estar sumiso como lo dice el CIC?—Quidam Frater in Cristo.

RESPUESTA.—En la antigua legislación sobre el ayuno eucarístico, empezaba éste a media noche y por eso se podía celebrar la Misa de media noche a pesar de haber tomado cualquier alimento un poco antes. Pero en la nueva legislación ya no se toma en cuenta la media noche, sino tres horas antes para los alimentos sólidos o bebidas alcohólicas y una hora antes para los demás líquidos. Y expresamente se dice que esta regla debe aplicarse a las Misas de media noche. Por consiguiente, para celebrar estas Misas, hay que abstenerse de alimentos sólidos tres horas antes y de líquidos, una hora antes. En esto no hay duda alguna.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

1516.—**VISITAS DE LOS AMANCEBADOS.**—El Párroco de X prohíbe a los padres de familia que admitan en su casa o visiten, sin grave necesidad, a los hijos que se encuentren amancebados. Solamente admite que los visiten o sean visitados de ellos cuando y mientras hay esperanza de que con esas relaciones se logre sacarlos de ese estado, pérdida la esperanza, les dice que tiene obligación de arrojarlos de su casa, prohibirles que vuelvan a ella mientras se encuentren así y no tener con ellos más trato que no sea para quebrantar su contumacia. De no hacerlo así, los considera cómplices y por tanto les niega la absolución por no arrojar de su parroquia a los amancebados y por tratar con ellos cuando van a sus oficinas parroquiales a tratar algún asunto; los hijos no pierden su filiación por estar amancebados y por tanto los padres no están obligados a arrojarlos de su casa ni a

dejar de tratarlos igual que a los hijos que están bien casados; para evitar la complicidad basta que los padres amonesten reiteradamente a los hijos amancebados a que salgan de ese estado, aunque ellos manifiesten claramente que no tienen deseos de corregirse. El Padre que dijo esto es Doctor en Derecho; pero no me convencieron sus razones, por lo que suplico a "Christus" me refresque la doctrina de la complicidad y me dé su juicio de la contestación del Doctor en Derecho.—E. V.

Distínganse aquí dos cosas diversas: 1ª La presunta complicidad en un pecado de amancebamiento. 2ª El pretendido escándalo ante la sociedad por cultivar ciertas relaciones con el amancebado. En ambos casos el supuesto culpable es el padre del amancebado.

Primero, acerca de las visitas y entrevistas del hijo con su padre, hay que distinguir: a) Ir el padre a la casa de los amancebados en plan de visita amistosa, tratando familiarmente con los dos falsos esposos en el indigno hogar; evidentemente no es lícito, eso sería aprobar la mala unión. b) Hablar a solas con el hijo en otros lugares, en general, no tiene inconveniente. c) Ir alguna vez el padre a casa del hijo en forma grave y seria para amonestar a los dos a fin de que normalicen su unión, sobre todo cuando la mujer es conocida y se tiene alguna autoridad sobre ella, no sólo es lícito sino laudable, según el caso. d) Cultivar el padre con el hijo, con la debida cautela, sus relaciones naturales, con la esperanza de aprovechar alguna oportunidad imprevista de lograr su regeneración, es cosa muy puesta en razón; pero los detalles de esas entrevistas no se puede fijar a priori, no intervenir en ello importunamente. e) El imponerse terminantemente, obligando al hijo a casarse con amenaza de romper con él si no lo hace es, en general, cosa muy expuesta a graves consecuencias de orden moral. f) El sacerdote que intime esta obligación con amenaza de declarar al padre cómplice de su hijo, y de negarle la absolución, echará sobre sí una tremenda responsabilidad moral, según aquel principio "Nulla est imponenda obligatio nisi de eo certo constet". Difícilmente podrá probar "con certeza" la necesidad de esa única solución.

Sobre el segundo incidente, del escándalo ante la sociedad si conserva con el hijo sus relaciones naturales, con las cautelas indicadas sólo dice lo siguiente: Si se ponderan serenamente en concreto, los detalles de dichas relaciones, tal vez se llegará a la conclusión de que con ellas se pueden evitar mayores males pidiendo a Dios que la voz de la sangre hable en favor de lo que piden la razón y la ley divina. Por consiguiente, a las murmuraciones de las gentes entrometidas hay que darles el trato que merecen, generalmente, despreciarlas.

N. B. todo lo dicho se funda no en costumbres viejas o nuevas, sino en la aplicación racional de las normas invariables de la moral eterna.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

PARROCO NOMBRADO ASISTENTE DE LA A. C. Y PRIVADO DE SU PARROQUIA

Anselmo, párroco de San Andrés, en una simple comunicación recibió orden de su Obispo para que se trasladara a la cabecera de la diócesis con objeto de hacerse cargo de la Acción Católica como Asistente Diocesano. El obedientísimo párroco se trasladó inmediatamente para cumplir las órdenes de su Obispo, ya que en su ordenación sacerdotal había prometido obediencia y reverencia al Obispo que lo ordenó y a todos sus sucesores.

Ya en la soledad de su despacho de asistente eclesiástico diocesano y pasado un poco el atolondramiento de la traslación, se puso a reflexionar seriamente sobre los siguientes puntos:

- 1o.—El no había solicitado su traslación ni dado causa canónica para la misma.
- 2o.—Jamás se le había hecho amonestación alguna sobre su administración parroquial.
- 3o.—No había renunciado, ni recibido invitación a la renuncia por parte de la autoridad competente.
- 4o.—Los emolumentos que percibía en su nuevo cargo eran absolutamente insuficientes para su honesta sustentación.
- 5o.—Consideraba que su parroquia no estaba jurídicamente vacante y que, por consiguiente, era nula la provisión del nuevo párroco que le había sustituido.

En vista de las anteriores consideraciones resolvió dirigirse a su Obispo para manifestarle, de la manera más respetuosa, que él no había renunciado aún a su parroquia y que no pensaba renunciar. Desconcertado escuchó la respuesta de su Obispo: que las parroquias en la República Mexicana jamás se proveían jurídicamente, puesto que no se convocaba a concurso para obtenerlas, sino que eran de libre colación y, por lo tanto, el Obispo diocesano podía nombrar o quitar párrocos a su arbitrio.

Se pregunta: 1) ¿Puede el Obispo poner y quitar párrocos arbitrariamente?—2) ¿Es cierto que se necesita el concurso para la provisión de las parroquias en propiedad? 3) Si no hubiere convocatoria para concurso ¿no sería jurídica la provisión de las parroquias? 4) ¿Qué se entiende por obediencia canónica, a quiénes afecta y cuál es el ámbito que abarca? 5) ¿Qué se entiende por honesta sustentación? 6) ¿Estaba Anselmo en lo cierto al considerarse él aún como párroco de San Andrés, y al juzgar que el nombramiento del nuevo párroco era nulo?

MORAL

SOBRE LOS PROFESORES

En estos tiempos de Othonismo, Régula es profesor, un profesor que ignora el lugar que ocupa en la Sociedad, la gran responsabilidad de su misión, y, lo que nuestro siglo-técnico exige de los maestros.

Impresionado, sin embargo, por la Conferencia de un masonete-comunista a la que se vio obligado a asistir y en la que se aseguró que la Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia y al progreso. Se acercó al P. Ticio para conocer sus obligaciones como maestro. El P. Ticio le contestó que no estaban especificadas. Y no contento con dicha respuesta acudió al P. Cayo, el cual le pidió cierto tiempo para darle la respuesta. Y mientras tanto pregunta a "Christus", y "Christus" a sus lectores: 1).—¿Es cierto que la Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia y al progreso? 2).—¿Cuál

es la situación social del maestro? 3).—¿Cuál es la responsabilidad que tiene como maestro? 4).—¿Qué condiciones se exigen a los maestros? 5).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

ORACIONES DE LA MISA CON LOS BRAZOS EXTENDIDOS EN FORMA DE CRUZ.

P. Antonio.—Oiga, P. Luis, voy a decirle algo que temo que no sea de su agrado. ¿Me lo permite?

P. Luis.—Sí, como lo supongo, es para mi bien, puede usted hablar.

P. Antonio.—Lo vi a usted celebrar la santa Misa, cierto día, y pude darme cuenta que al decir las oraciones extiende los brazos en forma de cruz, y lo hace de tal manera que las manos quedan más arriba de la altura de la cabeza. Esto me parece que no es conforme a las rúbricas. Pero quizá así los enseñaron en el Seminario.

P. Luis.—Yo sinceramente lo hago así, porque de ese modo he visto practicarlo a muy respetables y cultos Sacerdotes.

P. Antonio.—Quizá en eso no sean cultos. O tal vez habrán variado las rúbricas sobre ese punto, pues a nosotros se nos decía que eso no era correcto.

P. Luis.—Pues ya digo, yo así lo he visto practicar a Sacerdotes que hicieron brillante carrera eclesiástica, y no creo que estén haciendo mal.

P. Antonio.—Está de acuerdo en que preguntemos a la Revista "Christus" sobre el particular.

P. Luis.—Cómo no, cuanto antes.

Estos Padres ruegan a la dicha Revista que diga si se pueden decir licitamente las oraciones de la Misa con los brazos extendidos en la forma que lo hace el P. Luis.

Cartas de un Peregrino

EN EL AÑO CENTENARIO DE LAS APARICIONES DE LOURDES

Por el Cngó. Ezequiel de la Isla.

Favorecido el autor con un segundo viaje a Roma, Tierra Santa, Lourdes y otros lugares venerandos, hace en esta segunda serie de cartas descripciones de los lugares visitados por él y narraciones de los hechos a que tuvo la fortuna de asistir; entre éstos, refiere con alguna extensión la muerte del inolvidable Pontífice Pío XII (d. s. n.) y la elección de Su Santidad Juan XXIII.

De venta en la Editorial "Jus", Plaza Abasolo 14, México 3, D. F., y en la "Librería del Sagrado Corazón de Jesús", Apartado 35, Querétaro, Qro., al precio de \$ 18.00 el ejemplar.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE UNION
SUSCRIPCION: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!
"BUENA PRENSA"
MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181
DONCELES 99-A

La "Miranda Prorsus" en Kinescopio

Monegasco

(Concluye).

— II —

Como se apuntó más arriba, el especial carácter de las reuniones de Montecarlo tiene una finalidad que trasciende la material proyección de los programas católicos televisados durante el año anterior.

Tanto los productores y responsables de programas católicos cuanto los asesores religiosos y aun aquellos que, como el delegado mexicano, acudieron a la Reunión con las manos prácticamente vacías, encuentran en ella un poderoso estimulante al ver que sus esfuerzos regionales y locales se hallan injertados dentro de la común vitalidad de la Iglesia, actuando las exigencias de una presencia positiva de ésta en el campo de la televisión, urgida de manera tan perentoria por la Encíclica "Miranda prorsus" de Su Santidad Pío XII.

La visión y el estudio personal y colectivo de los programas producidos en países de mentalidad más o menos diferente de la propia, animados sin embargo por un común espíritu apostólico y de elevación humana integral, constituyen una sana crítica implícita o explícita de las producciones propias, permiten ahondar en el conocimiento de la estructura específica del mensaje televisivo y sugieren multitud de ideas aplicables, traducibles o adaptables a las actividades del propio Centro, a más de la posibilidad de intercambiar películas y kinescopios o de coproducir o fomentar la coproducción de aquéllos que mediante el cambio de la banda sonora puedan interesar a dos o más países.

Por otra parte y sin que a ello se haya hecho durante la Reunión la alusión más mínima ni sea legítimo establecer conclusiones pesimistas, hay un hecho que no deja de producir cierta tristeza tanto por lo que en sí mismo puede significar cuanto por la impresión que quizá haya dejado en los delegados europeos y norteamericanos.

ricos: la total ausencia en Montecarlo de programas católicos producidos en América Latina.

Dicha ausencia puede obedecer, cierto a la distancia y costo de viajes. De hecho en varios países latinoamericanos la Iglesia se halla presente en la televisión en diversas formas, a veces de manera permanente y organizada y otras de manera ocasional y con participaciones personales óptimas unas y otras poco felices. En Brasil existe una floreciente actividad y en Río de Janeiro reside el Secretariado de UNDA para América Latina; Argentina debió haber participado en el concurso de Montecarlo con una película que en fin de cuentas no llegó y está por inaugurar una estación católica de televisión en Buenos Aires; en nuestro país, como explicó el delegado mexicano en una entrevista que le hiciera la Radiodifusión francesa, la Iglesia se halla presente hasta cierto punto en transmisiones de diversos géneros: reportajes, conferencias periódicas y mesas redondas y si se quiere en algún programa teatral de inspiración cristiana.

Pero por causas y circunstancias cuyo examen extralimita las dimensiones del presente artículo, en varios países latinoamericanos se deja sentir la necesidad urgida por Su Santidad Pío XII en la Encíclica "Miranda prorsus", del establecimiento de Centros o Comisiones nacionales de radio y televisión que al lado del Centro Católico Cinematográfico nacional y en íntima colaboración con él, no solamente no se circunscriban a la imprescindible actividad de censura y orientación en la selección de programas cinematográficos, radiofónicos y televisados, sino que positivamente y de manera organizada y competente transformen estos "maravillosos inventos de la técnica" en vehículos del pensamiento cristiano, o por lo menos lo aprovechen para la elevación espiritual de la humanidad.

La verificación de esta ausencia de aportación latinoamericana en Montecarlo no pretende crear una sensación de inferioridad, ni siquiera frente al hecho de que Alemania occidental cuente con seis Centros católicos de televisión a pesar de no existir más que una sola emisión nacional; simplemente da pie para subrayar las enormes posibilidades, dada la unidad de lengua y la gran afinidad de caracteres y problemas, para un intercambio de películas y kinescopios una vez que en todos ellos se hallen establecidas y funcionen debidamente las Comisiones o Centros nacionales de televisión.

— III —

La Reunión de Montecarlo, pese a esta tristísima y penosa ausencia de la "católica América Latina" ofreció un panorama espléndido y cuajado de realizaciones y la visión de un común y estimulante esfuerzo de continuo perfeccionamiento. Pero abandonar ese

rincón amable, asoleado y policromo para volver a la bruma del conformismo plañidero o despreocupado, implicaría una cobarde renuncia a la participación que en su obra Dios exige de nosotros en 1959, máxime si hemos dejado correr los años anteriores sin preocuparnos mayormente por estudiar siquiera las indicaciones pontificias.

Las consideraciones siguientes, ceñidas por múltiples razones al campo de la Televisión sin que por ello se quiera disminuir la importancia del Radio, no tienen la mínima pretensión de anunciar el lanzamiento de un sputnik; pretenden tan sólo sugerir algunos temas de reflexión.

1.—Lamentamos con frecuencia no sólo el bajo nivel artístico, moral y hasta embrutecedor de buen número de programas televisados en los que priva exclusivamente la mera preocupación comercial. Pero tan lamentable como el que la descompostura, las palabras groseras o las imágenes provocativas penetren en los hogares es no menos lamentable el que nos contentemos con censurar a los productores, actores y anunciantes y tachemos a los organismos gubernamentales de falta de cumplimiento de un ineludible deber, sin pensar en acercarnos a unos y a otros para conocerlos, para transmitirles algo del mensaje redentor, algo de la vitalidad que el Verbo al hacerse hombre depositó en nuestras manos y nuestros labios sacerdotales y cristianos, algo de ese espíritu mediante el cual la Iglesia puede y debe transformar esos maravillosos conductos del pensamiento y de la cultura en fuentes de objetiva información, de leal enseñanza, de sano y elevador esparcimiento.

¿O habrá perdido la Iglesia de Cristo la fuerza vital de otros tiempos, la que transformó el humanismo pagano en cristiano, la que bautizó e hizo suya la filosofía griega, la que aprovechó para la difusión del Evangelio la invención de Guttenberg, fomentó y estimuló el desenvolvimiento de las Ciencias, las Letras y las Artes, la que inauguró la Eurovisión (Red europea de televisión) con la pentecostal palabra de su Santidad Pío XII el 6 de junio de 1954?

Para ello no basta ni la buena voluntad sola ni los contactos individuales aún cuando una y otros hayan siempre de preceder a la actividad organizada, única que por la misión recibida de la Jerarquía, su capacidad intelectual, técnica y artística y su trabajo en equipo puede garantizar la debida incorporación de la radiotelevisión a los valores genuinamente humanos y espirituales que la Iglesia debe sobrenaturalizar.

Hoy día esta labor, aunque lógicamente adecuada a las condiciones de los diversos países, no es cuestión libre ni discutible.

"Los Obispos de cada Nación, enseña el Sumo Pontífice, deberán juzgar sobre la oportunidad de las diversas transmisiones religiosas y confiar su realización a la Oficina nacional competente; la

cual, como en los sectores anteriores (de Cine y Radio), desarrollará una conveniente actividad de información, de educación, de coordinación y de vigilancia sobre la moralidad de los programas”.

Riquísimo en enseñanzas es este párrafo de la “Miranda prorsus”, cuyo comentario pormenorizado dejaremos para más adelante. Es sin embargo indispensable subrayar en él dos aspectos: el Santo Padre pide a los Excelentísimos Señores Obispos que confíen la cristianización de la Televisión a la Oficina nacional competente. Lo cual supone que ella exista.

“Nos, dice su Santidad Pío XII en la citada Encíclica, después de considerar con toda madurez las perspectivas apostólicas que estos inventos ofrecen (Cine, Radio y Televisión)..., deseamos que en todas las Naciones, donde tales Oficinas no existan todavía, sean establecidas *sin tardanza* y sean confiadas a personas competentes bajo la dirección de un sacerdote escogido por los Obispos...; que las respectivas Oficinas para la Cinematografía, el Radio y la Televisión, cuando no dependen de una sola entidad colaboren entre sí...; que los fieles, sobre todo los miembros de las asociaciones Católicas, sean debidamente instruidos en la necesidad de asegurar con el apoyo común el funcionamiento de estas Oficinas... y que las Oficinas nacionales den su adhesión a las Organizaciones Internacionales”.

De esta manera habla el Papa dirigiéndose al Episcopado universal. Pero así como equivocadamente los ciudadanos exigimos o esperamos con frecuencia que el Gobierno actúe él solo, sin nuestra evasiva colaboración, y aplique las leyes que miran al bien y a la salud pública en el orden material y social, no pocas veces también sacerdotes y fieles soñamos ilusoria y bonachonamente que por un fiat creador emanado del Episcopado surjan de manera mágica las obras e instituciones apostólicas y se pongan en marcha. Respetando siempre como se debe la inspiración y asistencia del Espíritu Santo a quienes El ha puesto para regir su Iglesia, las fuerzas vivas de ésta, sacerdotes y laicado organizado, no están por ello dispensadas en lo más mínimo de estudiar los problemas del apostolado moderno y sus posibles soluciones prácticas ni de suministrar a los Prelados los elementos humanos, técnicos y materiales para que ellos los autentifiquen e integren dentro de los métodos apostólicos que el presente y el futuro exigen.

Por consiguiente debe en cada país existir una Oficina nacional de televisión, creada por el Episcopado o aprobada por él, con uno o con varios Centros regionales coordinados; esta oficina nacional debe ser competente o sea estar integrada por varias personas de capacidad intelectual, moral y artística, poseer iniciativa y suficientes conocimientos técnicos no electrónicos sino del espectáculo televisivo en sí mismo; finalmente, al igual que los Centros nacionales de Cine y Radio, debe hallarse bajo la dirección de un sacer-

dote en quien, no es ocioso apuntarlo, la necesaria competencia se halle muy por arriba de la sola buena voluntad.

El segundo aspecto que de momento queremos subrayar y que facilitará el paso al punto siguiente de esta ultrasónica exposición es el que se refiere a las funciones básicas de las Comisiones nacionales. En el párrafo citado, el Padre Santo no hace más que aplicar a las Comisiones de Televisión cuanto más arriba ha asentado como función común a las comisiones de Cine, Radio y Televisión: “información, educación, coordinación y vigilancia sobre la moralidad”.

2.—Al apuntar en líneas generales la función de las Comisiones nacionales de Televisión, comentaremos someramente las palabras del Sumo Pontífice, dejando para otro artículo una breve exposición de la manera como aquéllas trabajan y se hallan integradas en algunos países.

En primer lugar, el Papa recuerda “cuanta importancia ha de tener, como en todos los campos del apostolado, la *intervención del sacerdote* en la actividad que la Iglesia debe desplegar para favorecer y utilizar las técnicas de la difusión”.

“El sacerdote *debe* conocer los problemas que el Cine, el Radio y la Televisión plantean a las almas. El sacerdote que tiene cura de almas *puede y debe* conocer lo que afirman la ciencia, el arte y la técnica moderna, por la relación que éstas tienen con la vida religiosa y moral del hombre. *Debe saber servirse* de ellas siempre que, según el prudente juicio de la Autoridad Eclesiástica, lo requieran la naturaleza de su sagrado ministerio y la necesidad de llegar a un mayor número de almas. Debe, finalmente, cuando de ellas se sirve *para uso personal*, dar ejemplo a todos los fieles de prudencia, de moderación y de sentido de responsabilidad”. Esto último vale tanto para el Clero diocesano cuanto para el Regular y para este último existen normas muy precisas y estimulantes por lo que hace al uso de la Televisión, establecidas por la Sagrada Congregación de Religiosos en carta del 6 de agosto de 1957.

“Invitamos, prosigue el Papa en la Encíclica, a los hombres católicos de cultura, de ciencia y de arte, y en primer lugar al Clero y a las Ordenes Religiosas, a darse cuenta de esta nueva técnica y a prestar su colaboración para que se pongan al alcance de la Televisión las riquezas espirituales del pasado y las que puede brindarle todo progreso auténtico.

Con estas citas introductorias hemos querido tan sólo corroborar lo asentado en el punto anterior e insistir en la formación general que en el campo de la Televisión, como del Cine y del Radio deben tener los sacerdotes y la necesaria presencia en las Comisiones nacionales, de quienes entre ellos posean la necesaria compe-

tencia. ¿Podrán los Seminarios y Casas de formación religiosa eximirse sin culpa de suministrar al Clero de mañana la general formación que exige el Papa?

Dicho lo anterior como de paso, consideremos rápidamente las funciones cardinales que competen a las Comisiones nacionales de Televisión, cuya actividad hertziana puede llevarse a cabo mediante estaciones católicas como acontece en varios países, a través de programas católicos periódicos o bien por una actividad previa a los programas mismos y un asesoramiento oficial o extraoficial a los productores de emisiones.

Información.—Frecuentemente los errores e impropiedades de algunos programas se deben a que los productores bien intencionados han carecido de la debida información que en esos casos ellos desean, pero ignoran a quién dirigirse. No han faltado, es cierto, programas de alta calidad gracias al buen sentido del Sr. Subgerente de Televicentro que ha solicitado ocasionalmente del Excmo. Sr. Arzobispo Primado la colaboración de varios sacerdotes. En el campo del Radio no hay más que recordar la transmisión de la Coronación de Su Santidad Juan XXIII. Pero no es lo mismo deber abordar cada vez al Prelado Metropolitano que entenderse con un órgano permanente del Episcopado. El hondo espíritu y la amplia concepción que del apostolado moderno y sus instrumentos brilla en el Excelentísimo Primado de México no deben hacernos olvidar que, si bien nacida en la Capital, la Televisión actual de México es un fenómeno nacional en el que la Provincia tiene también una presencia activa.

Educación e instrucción.—Anticipándose a los deseos del Santo Padre o secundándolos, las Comisiones Nacionales y los Centros regionales de varios países han sabido aprovechar las enormes posibilidades que la Televisión brinda en el terreno pedagógico. Sintetizando lo precedentemente expuesto a este respecto, Su Santidad concluye: "Deseamos vivamente que en la enseñanza católica sean oportunamente empleados estos medios (cine, radio y más aún la televisión) para completar la formación cultural y profesional y sobre todo la formación cristiana, base fundamental de todo progreso auténtico. Más aún, queremos expresar nuestra satisfacción a cuantos, educadores y maestros, emplean acertadamente el film, el radio y la televisión para fin tan noble". No es preciso recalcar que, tal actividad, donde ella es posible, no puede proceder más que de equipos especializados y engranados dentro de una organización nacional.

Coordinación.—Tanto en el plano local cuanto en el nacional es de todo punto indispensable la coordinación.

Es ella indispensable, donde las libertades humanas son en todo

respetadas, para asegurar el planeamiento y la digna presentación y difusión de programas estrictamente religiosos, los cuales exigen que se preparen "cuidadosamente los sacerdotes y seglares destinados a tan importante actividad". De visión realista, el Padre Santo pide todavía más: "en los países donde los católicos disponen de equipos modernos y tienen más larga experiencia, organicense oportunamente cursos adecuados de adiestramiento que permitan a los candidatos, aun de otras naciones, adquirir la habilidad profesional necesaria para asegurar a las transmisiones religiosas un nivel artístico y técnico elevado".

Se impone asimismo la coordinación, por lo que toca a la participación personal en determinados programas de cultura cristiana, no sólo para desaconsejar ciertas actuaciones aun de sacerdotes im-preparados para presentarse ante las cámaras, sino sobre todo para facilitar a los productores la persona más adecuada al carácter y la finalidad de la emisión y ponerlos en contacto con los peritos que hayan de administrarles los datos históricos, bíblicos, teológicos, litúrgicos o ambientales requeridos en un programa, película o kinescopio.

El intercambio además de películas y kinescopios de valor entre Centros y emisoras del mismo país o del extranjero piden asimismo una coordinación que puede venir sólo de un organismo permanente afiliado a UNDA, conforme al deseo del Santo Padre.

Pero aparte de la coordinación de actividades encaminadas mediata o inmediatamente a la transmisión misma, hay otra no menos importante que reclama con urgencia el establecimiento de una Comisión o Centro permanente, y a la cual dedica el Santo Padre varios párrafos, la educación del público: espectadores si se trata del cine, radioescuchas y televidentes: "Para que el espectáculo (proyección, audición o audiovisión) pueda cumplir con su cometido, es necesario un esfuerzo educativo que prepare al espectador a comprender el lenguaje propio de cada una de estas técnicas y a formarse una conciencia recta que permita juzgar con madurez los diversos elementos ofrecidos por la pantalla y el altoparlante. . . Ni una sana educación ni el progreso cultural pueden ser plenamente asegurados sino con esta obra educativa, iluminada por los principios cristianos".

Esta formación del espectador, que el Santo Padre desea ver extendida a través de las escuelas, las Universidades, las Asociaciones católicas y las parroquias no podrá tener solidez, unidad y consiguientemente eficacia si no procede de un grupo de personas competentes que suministren a los Párrocos, dirigentes de Acción Católica y maestros los necesarios documentos, esquemas e informaciones estructuradas dentro de un plan armónico de actividad regional o nacional.

Vigilancia sobre la moralidad de los programas. — Esta última función que el Papa señala a los Centros nacionales de Cine, Radio y Televisión tiene una extraordinaria importancia, si bien no constituye, como es evidente, más que una de las cuatro tareas asignadas.

Es muy significativo que el Padre Santo hable de "vigilancia" y no simplemente de "censura", sobre todo si ésta se toma en sentido incompleto, negativo e inquisitorial.

La vigilancia implica en primer lugar observación, examen, estudio, entendimiento, captación de valores; en segundo una acción cuyo objeto es tanto la producción del espectáculo cuanto el público que lo observa. De este último aspecto algo se dijo más arriba. La acción directa o indirecta sobre los productores de programas (en el caso de la televisión gerentes de las emisoras, patrocinadores, agencias, directores escenográficos, locutores, etc.), la vigilancia activa puede y debe ejercitarse de una doble manera: denuncia objetiva del mal, por una parte, pero sin limitarse a este solo aspecto ni omitir la crítica leal y positiva; por otra, estímulo, aplauso y apoyo al bien. No es raro que nuestro espíritu encogido y plañidero se ciña a lamentar y condenar los tuerfos hechos por las emisiones sin que nos molestemos un ápice en encomiar y felicitar los esfuerzos constructivos aún débiles, olvidándonos de que nosotros mismos a lo largo de nuestra vida hemos sido más sensibles y respondido con mayor efectividad a las palabras de alabanza que de reproche.

No es por demás inoportuno apuntar que las Comisiones, oficinas, o centros nacionales que actuarán en virtud de una misión del Episcopado, habrán de vigilar igualmente las actuaciones televisivas de quienes, sacerdotes o seglares, se presenten en las pantallas reducidas como portavoces de la Iglesia, para evitar que los tele-espectadores sean desorientados por opiniones personales emitidas en nombre de una desautorizada y peligrosa vanguardia o un dislocado snobismo.

La vigilancia por consiguiente que debe ejercer el Centro nacional televisivo, lejos de convertirlo en un Júpiter fulminante, debe efectuarse a base de comprensión, de previa información del público acerca de los programas que van a pasar durante la semana cuando esto es posible, de apreciación integral de los mismos una vez televisados y, natural aunque no exclusivamente, de aprobación o de condena conforme a los méritos. Esto sólo es una magnífica educación del público.

Semejante tipo de crítica de televisión, llevada a cabo con competencia, criterio sereno y objetivo, aparte de caer muy bien dentro de las revistas semanales o mensuales ya existentes de inspiración cristiana, no dejará de hacer mella en la producción ni de

aguijonearla a modificar los registros malsonantes y buscar caminos de elevación.

3.—¿Qué podremos concretamente hacer en México para responder a la urgente necesidad, formulada por el Padre Santo de "formar en los fieles una conciencia recta de sus deberes de cristianos en el uso de la televisión, para que ésta no se preste a la difusión del error y del mal sino que llegue a ser un instrumento de información, de formación y de transformación?"

Por algo hay que comenzar. La Junta Central de la Acción Católica Mexicana ha establecido ya una incipiente Comisión de Televisión, afiliada a UNDA, Asociación Católica Internacional para el Radio y la Televisión.

Es menester robustecerla, integrarla, vitalizarla mediante la desinteresada aportación de personal competente y medios económicos dentro de un amplio espíritu católico de colaboración que trascienda los campanilismos y los mezquinos egoísmos colectivos e individuales que tanto han perjudicado en México al crecimiento de la Iglesia.

El Venerable Episcopado no podrá secundar las directivas apremiantes del Santo Padre por un mero documento tras el cual se halle una exigua realidad geminal vista con culpable desinterés por quienes reservando egoísticamente "sus obras" las posibilidades de aportación constructiva e integrable dentro de la obra y la vida de la Iglesia, única que debe contar, detienen el avance de ésta.

Aunemos los dones que Dios ha dispensado a sacerdotes del Clero diocesano y regular, a los miembros de los Institutos seculares y de la Acción Católica y a los fieles todos para facilitar al Venerable Episcopado una decisión y sobre todo una efectiva actividad pastoral a través del anhelado Centro nacional de Televisión para que nuestra industria televisora se beneficie con el vivificador contacto con los depositarios del Mensaje evangélico y paulatina pero sólidamente se convierta, para gloria del Creador de la admirable energía espiritual y material y para una creciente elevación humana y cristiana en sincera información, en fecundo instrumento de enseñanza y de cultura y en espectáculo renovador.

Montecarlo, a 15 de febrero de 1959.

Pbro. Dr. Faustino Cervantes Ibarrola

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 \$ DLS. 200 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

Colección Completa de Encíclicas Pontificias

Segunda edición revisada y aumentada con muchísimas notas explicativas, en dos tomos.

Desde hace más de cinco años el público viene reclamando con insistencia a EDITORIAL GUADALUPE, de Buenos Aires, la edición de la COLECCION COMPLETA DE LAS ENCICLICAS PONTIFICIAS, cuya primera edición en 1952, se agotó en menos de un año.

En varios años de trabajo se trató de perfeccionar, corregir y poner al día la primera edición. Los 146 documentos de ésta llegan en la segunda a más de 230. No sólo fue completada la obra de Pío XII hasta agosto de 1958 sino que se aumentó también el número de documentos de los Sumos Pontífices anteriores. Se incorporaron así 39 nuevos documentos. Cuatro de Pío IX, once de León XIII, seis de Pío X, uno de Benedicto XV y diecisiete de Pío XI, por lo cual, aún esta parte de las Encíclicas, sale notablemente incrementada. El segundo tomo de las encíclicas aparecerá con la obra completa de Pío XII.

CONDICIONES DE VENTA

Colección de dos Tomos \$ 330.00

(No se venderán tomos sueltos)

Precios de Suscripción hasta el 31 de Julio 1959

- El primer tomo se remite luego con un anticipo de \$ 220.00
- El segundo tomo se enviará en septiembre liquidando \$ 110.00
- Si usted paga la colección completa en dos tomos puede enviar únicamente giro o cheque por \$ 300.00

Nombre

Domicilio

Población y Estado

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

APARTADO 2695 MEXICO 1, D. F. DONCELES 105-D

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum. — Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. — Rogad por nosotros.

El Sacerdote y el Sagrario

Si la actuación ministerial del sacerdote no ha de ser puro metal que suena, será imprescindible para él, conectar su vida con la corriente divina que fluye del Sagrario, foco que irradia la fuerza prepotente por todo el mundo.

Por el peso sobrehumano que gravita sobre su corazón, el Ministro de Dios, siente la urgente necesidad de reposar en a misma Central de la actividad divina: el Tabernáculo Eucarístico.

Allí se funde nuestra pobre potencialidad con la Omnipotencia de la gracia. Allí, después de celebrar el Santo Sacrificio, irrumpe misericordiosamente la Vida de Cristo.

Sirva este preámbulo para insertar aquí el precioso Documento dirigido a sus sacerdotes por el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Chihuahua, Dr. y Mtro. D. Antonio Guízar Valencia:

A todos los sacerdotes del Venerable Clero Diocesano y Regular:

Muy amados hijos:

Hace apenas unos cuantos días, en nuestra Carta Pastoral dirigida con tanta solicitud a todos los fieles de nuestra amada Diócesis, os hacíamos ver la necesidad de una renovación total de las costumbres y de la vida sobrenatural en las familias y en la sociedad y para ello proponíamos como uno de los medios más poderosos: el rezo diario del Santo Rosario en familia; pero ahora dirigiéndonos a vosotros y teniendo en cuenta, que sois los que debéis infundir en las arterias de la familia y de la sociedad esa misma vida sobrenatural transformada e ngracia ,os manifestamos nuestro deseo, nuestro gran deseo de que os inscribáis en la Confraternidad Sacerdotal de Adoración del Santísimo Sacramento. Por que pensamos, "que santificar a los sacerdotes por medio de la Eucaristía es santificarlo todo", con los sacerdotes santos tendremos la santidad de la familia, de la parroquia, del mundo entero.

Por eso nuestro mayor contento, nuestra más grande satisfacción, será saber que todos sois sacerdotes adoradores, que todos pertenecéis a la liga de la amistad de Cristo Eucaristía, porque entonces podremos estar seguros de que en los momentos difíciles de la tentación, en las grandes pruebas, en las incomprensiones, en las ingratitudes, en los fracasos, en la soledad, cuando os parezca que todo el mundo se cierra sobre vosotros, sabreis encontrar en el Sagrario el refugio más seguro y en Cristo Hostia el amigo más fiel y más comprensivo. Qué bien os entenderéis con El. Le hablaréis de vuestros problemas y a la vez sin daros cuenta tal vez, le consolaréis en su abandono y soledad. Y conforme se vaya estrechando más esa amistad, sentiréis que se va despertando más y más la confianza de tal manera que vuestro diálogo vendrá a ser sencillo y sabroso: Señor vamos a echar un

rato de Segrario, podréis decir entonces con la mayor naturalidad del mundo, como el amigo que invita al amigo a echar una platicada.

Para la inscripción suplicamos dirigirse al señor Pbro. D. J. Jesús Borunda, a quien hemos nombrado director Diocesano de esta Obra. Recomendamos, que la inscripción se haga en el día del Retiro mensual, para que a la vez hagan todos juntos su consagración al Augusto Sacramento, empleando la fórmula que se desee.

"Prometeréis practicar (no bajo pecado), una hora de adoración cada semana ante el Santísimo Sacramento ya expuesto o ya reservado. Esta hora de adoración podrá dividirse habiendo causa racional, para terminarse dentro del mismo día. Los que no pudieran hacer su hora de Adoración semanal, deberán hacerla por lo menos una vez al mes, aprovechando el día del Retiro. Aquí en la ciudad lo empezamos a hacer en esta forma, que creemos es la más práctica para todos, teniendo en cuenta vuestras grandes ocupaciones". (Tomado de los Estatutos).

Confiando grandemente en la aceptación que habréis de dispensar a nuestra invitación paternal, os bendecimos de corazón en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Antonio Guízar Valencia
Arzobispo

Chihuahua, Chih., domingo 19 de abril de 1959.

ASUNTOS VARIOS

Complemento de la Dirección Nacional. — De parte del señor director Diocesano de este nuevo Centro de Sacerdotes Adoradores, señor Pbro. D. José de Jesús Borunda, se recibieron noticias del movimiento inicial que está imprimiendo a la obra santa para encauzarla por vías de prosperidad. A su vez, la Dirección Nacional le envió el Diploma correspondiente. ¡Todo por Jesús Eucaristía, por nuestros sacerdotes, por la "salud del mundo"!

Nuevo Adorador. — En el Seminario Mayor de Guadalajara, Jal., se inscribió el señor subdiácono D. Valentín Cuevas.

Nuestros difuntos. — En Guadalajara pasó a la verdadera vida en el seno de la Infinita Misericordia, nuestro Hermano, el señor Cura de Mexicaltzingo, D. José de Jesús Gutiérrez Márquez. — Del Centro Diocesano de México, D. F. murió en la paz de Dios, el M. I. Sr. Canónigo Lic. D. Dionisio Venegas. Los tuvimos en la Adoración colectiva central de Guadalajara y los recomendamos a las oraciones de todos los sacerdotes Adoradores.

Súplica. — Nuestro Hermano Adorador, señor Pbro. D. Octaviano Marín asiduo asistente a la misma Adoración colectiva, ruega por este conducto, se dignen pedir por él, nuestros venerados coasociados.

Turno de la Misa anual. — Dignense aplicarla nuestros cohermanos cuyos apellidos tengan la inicial L o M.

Pbdo. Ignacio González Vázquez
Director Nal. de los SS. AA.

LA RADIO VATICANA SE OYE EN MEXICO

Diariamente a la 1.30 p. m. de El Vaticano y 6.30 p. m. de México se oye tanto en México como en el sur de los Estados Unidos, Centro América y las Antillas la Radio Vaticana con interesantes datos sobre las actividades del Santo Padre y de la Santa Sede. Conéctese la Radio en 11,685 onda larga y 9,646 onda corta.

MISIONES

Conclusiones del 1º Congreso Nal. Misionero

CONCLUSIONES PARA SACERDOTES DIOCESANOS O RELIGIOSOS, MIEMBROS DE LA P. U. M. C.

- 1a.—Procurar el aumento de Socios, tomando como base la ilustración misional de los sacerdotes.
- 2a.—Estudiar la forma de implantar cursos intensivos de Misionología, en cada provincia eclesiástica; se pide al Consejo Nacional que sea por sí mismo o por medio de los Consejos Diocesanos los organice para sacerdotes en las Diócesis o provincias.
- 3a.—Reconociendo el Congreso la conveniencia de un propagandista nacional pide que se restablezca cuanto antes dicho cargo. Quedó nombrado como Propagandista Nacional el R. P. Fr. Domingo Guadalupe Díaz, O. F. M. Se señaló la conveniencia de comunicar este nombramiento al Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Alonso Escalante para que si es de su parecer tome al R. P. ya mencionado como Propagandista de las otras Obras Misionales Pontificias.

CONCLUSIONES PARA SEMINARISTAS Y ESTUDIANTES RELIGIOSOS

- 1a.—El Congreso reconoce que el Opus Missionum es la organización de todas las actividades misionales del Seminario o Casa Religiosa de Estudios con el fin de fomentar el celo misional.
- 2a.—El Congreso sugiere que se incrementen las reuniones de los representantes del Opus Missionum de Seminarios y Casas Religiosas de Estudios.
- 3a.—Se insiste en que cada Seminario establezca una Beca misional para el Clero Indígena como se ha pedido ya en el Tercer Congreso Nacional de Monterrey.
- 4a.—Se pide que se tenga en cuenta el programa de actividad misional aprobado en la Asamblea de Seminaristas celebrada en Morelia el 10 de abril de 1956.
- 5a.—Renovando los votos elevados en Congresos anteriores, el actual suplica a los Sres. Ordinarios, y Superiores Religiosos, tengan a bien establecer los programas de Misionología en sus respectivos Seminarios y Casas de Estudios.
- 6a.—Que los Seminaristas y Estudiantes Religiosos procuren que se establezca la obra de la Santa Infancia en los centros de catecismo y en los colegios.
- 7a.—Que procuren los Seminaristas y Estudiantes Religiosos hacer propaganda de la revista misional "VENID A MI" Organó Oficial de la Santa Infancia.

"EL TROQUEL", S. A.

2a. Rep. de Venezuela N° 50
Tel. Eric.: 22-59-94 Apartado Postal 524
MEXICO (1), D. F.

"EXPEDIENTES PARROQUIALES"

Avisos de Bautizo a Parroquias.
Boletas de Bautizo CON TALONARIO.
Boletas de Bautizo Sencillas en Block.
Cartas para Solicitud de Testimonio de Bautizo.
Certificados de Matrimonio Canónico para anotación Marginal.
Certificados de Matrimonio IN FACIE ECCLESIAE.
Exhortos para Matrimonio.
INFORMACION Canónica Previa al Matrimonio (8 páginas).
Recibos para estipendio de Misas (Talonario).
SUPLICATORIOS para Solicitud de Acta de Bautizo a Obispos.
Todos los expedientes en blocks de cien hojas.
Libros para asentar o llenar actas de Matrimonio o BAUTIZOS.
Todos nuestros expedientes tienen APROBACION ECLESIASTICA.

PIDANOS INFORMES

LE ATENDEREMOS A VUELTA DE CORREO.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299
Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)

ACCION CATOLICA

Entrevista de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana al Rvdo. Padre Ricardo Lombardi, S. J.

Durante la reciente permanencia del Rvdo. Padre Lombardi, S. J., en esta ciudad, se efectuó una entrevista con la Junta Central, representada por su Asistente Eclesiástico Nacional Sr. Pbro. Lic. Rafael Vázquez Corona, el Sr. Manuel Esteban Cal y Mayor, Presidente Nacional de la Acción Católica y Miguel Angel Portillo, Tesorero de la misma Junta. En ella estuvieron presentes el Rvdo. Padre Juan Pablo Paludet OFM., y los sacerdotes encargados del "Movimiento por un Mundo Mejor" en México, Padres Alamilla, Hernández y Zavala.

Se presentan a continuación las preguntas formuladas por el Presidente Nacional de la Acción Católica Mexicana al Rvdo. Padre Lombardi.

1.—Padre, hablando en un plano general, la Acción Católica ha prestado alguna cooperación para el consolidamiento y extensión del Movimiento para un Mundo Mejor?

"El Movimiento por un Mundo Mejor" es un ideal que el Papa propuso a toda la Iglesia. De ninguna manera es una organización particular sino un espíritu que debe penetrar todos los sectores de acuerdo con su respectiva naturaleza: sacerdotes, seglares, religiosas, etc.

Es evidente que en este llamado tenga un lugar muy particular la Acción Católica que es el ejército principal de los seglares organizados por la Iglesia.

Esta afirmación que se podía derivar de la simple consideración de la naturaleza de la Acción Católica, ha sido confirmada por los hechos: en Italia, donde el Movimiento empezó, la rama de los hombres respondió en forma verdaderamente excepcional, procurando que todos sus dirigentes recibieran este espíritu en cursos especiales y fue la misma rama de los hombres la que construyó con grandes sacrificios al Centro Internacional por un Mundo Mejor que

es como el Cuartel General del Movimiento. En proporción un poco reducida, se podría decir muchas cosas de las otras ramas”.

2.—¿Cuál piensa su Reverencia, que deba ser el cometido del Movimiento en México?

“La naturaleza del Movimiento consiste en un esfuerzo unitario de las energías católicas para un cambio del mundo hacia un estado mejor que el anterior. Tiene en su naturaleza un sentido permanentemente relativo al estado precedente, de manera que quedará para siempre necesario y legítimo en la Iglesia.

Su característica debe ser la unidad de los esfuerzos con el respeto más grande de la variedad de las mismas energías, todo hacia una construcción social más divina en sus miembros y en sus estructuras. Aplicando este concepto a México, el Movimiento querría procurar un deseo intenso de unión de las almas magníficas, creando en todas ellas la confianza que con su mutua unión podrá mejorar muchísimo el estado de la comunidad mexicana aún en el orden civil”.

3.—¿Qué cooperación desea que preste la Acción Católica Mexicana para el Movimiento para un Mundo Mejor?

“Mientras a los Sacerdotes corresponde en este Movimiento, particularmente la formación mental en las verdades divinas y la educación de las voluntades en el mismo sentido, a los seglares corresponde particularmente la encarnación de esta vida renovada en Cristo en todas las estructuras terrestres de la vida social. No hay duda que en este esfuerzo de los seglares la Acción Católica, por su número y por la generosidad tradicional de sus inscritos deberá tener lugar de primera importancia: defender y adelantar las trincheras en todo el campo de la acción cristiana seglar. No doy ejemplos porque se deberían citar casi todos los sectores en que ha de desarrollarse la acción de la Iglesia en el mundo de hoy: la prensa, la acción social, la catequesis, no son sino pequeños ejemplos entre muchísimos que se podían citar”.

4.—Padre, por el valor que tienen sus palabras y por su conocimiento de la materia, creemos que sería muy valioso nos dijera cuál es el pensamiento de Su Santidad Juan XXIII sobre la Acción Católica.

“En primer lugar podremos responder que todos los Papas constituyen una unidad de tal manera continua que el silencio de uno sobre un argumento significa, por sí mismo la aprobación de todo lo que se había dicho por otros Pontífices en la misma materia. Ahora es tan conocido lo que habían dicho particularmente Pío XI y Pío XII sobre la Acción Católica, que bastaría aquello para afirmar la importancia decisiva de la Acción Católica en la Iglesia actualmente

dirigida por Juan XXIII. Sin embargo no faltan ya las declaraciones explícitas con las cuales el reinante Pontífice reiteró las alabanzas y las consignas para el ejército seglar fundamental de la Iglesia. A la Acción Católica Italiana en particular ha repetido ya en varias audiencias su aliento y su cariño cordialísimo”.

5.—¿Cuál debe ser, por tanto, el lugar de la Acción Católica entre las demás Organizaciones?

“No hay duda que entre las organizaciones de los seglares la Acción Católica tiene el lugar principal. Sin llegar a una verdadera autoridad sobre ellas, está como primera por la importancia y por la directa responsabilidad que tiene en ella la Sagrada Jerarquía y por muchos otros motivos bien conocidos. Mientras las otras organizaciones son más o menos todas especializadas, ella deberá ayudar al clero en todo el campo inmenso de la acción pastoral”.

6.—Será de gran valor que nos manifieste su pensamiento sobre este punto: ¿Se puede decir que el siempre recordado y tan amado Pontífice Pío XII pidió la reforma del nombre y de las estructuras de la Acción Católica?

“Pienso que tal vez esta pregunta tenga relación con el discurso que Su Santidad Pío XII tuvo con ocasión del Segundo Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos. Yo me encontraba personalmente presente en aquella ocasión con el queridísimo Asistente Nacional de la Acción Católica Mexicana, Padre Vázquez Corona y viví intensamente la resonancia que las palabras del Pontífice encontraron en la grandiosa asamblea. Puedo con certeza declarar que el Papa no pidió la reforma ni del nombre, ni de las estructuras de la Acción Católica. Quien lee su discurso nota clarísimamente cómo él se contentó con proponer al examen de los que estaban en el Congreso una sugestión que le había llegado y que tenía relación con los dos problemas de los cuales ustedes preguntan. Todo lo que el Papa dijo en aquella parte del discurso tiene forma confidencial, como algo que dependería de la aceptación de una hipótesis que el Papa por sí mismo no hace suya. Me consta con certeza absoluta que el Papa interrogado después sobre este argumento confirmó la interpretación que yo he dado como evidente en sus palabras”.

7.—Por lo que su Reverencia conoce de la Acción Católica Mexicana, ¿cree que es preciso que se hable de ella en las Ejercitaciones y en qué sentido debe hablarse?

“Es evidente que las Ejercitaciones, las cuales quieren aplicar el espíritu del Mundo Mejor a un ambiente concreto y particular, deberán en México mencionar entre las fuerzas católicas seglares en primer lugar la Acción Católica.

Nosotros solemos proponer al campo de la acción de la Igle-

sia distinguiéndolo en seis sectores, y el quinto lo llamamos de los militantes; nos referimos a los seglares que quieren vivir una vida cristiana superior a la común, con una entrega generosa al apostolado; en este sector citamos siempre la Acción Católica como la forma fundamental del militantismo seglar.

No sé si ustedes conocen el texto de las Ejercitaciones que ha salido hace dos meses en Italia y saldrá dentro de algunos meses en castellano; en este texto, si les interesa ver el capítulo del sector militantes verán más exactamente y largamente la importancia suprema que el nuevo tipo de retiro espiritual da a la Acción Católica".

8.—Hablando para el caso general de América Latina, ¿cómo puede cooperar el Movimiento para la solución principalmente de dos problemas: escasez de clero y dirigentes laicos?

"Veo que ustedes dejan ya el argumento de la Acción Católica. Si me permiten quería decirles que mi amor para la Acción Católica se une con los recuerdos más queridos de mi vida, porque mi madre, cuando yo era niño, fue Presidenta Nacional de las Mujeres de Acción Católica Italiana; mi hermana fue Presidenta Diocesana en Roma y Vice-Presidenta Nacional.

En cuanto a la pregunta que toca las relaciones del Movimiento por Un Mundo Mejor con el problema de la escasez de clero y de la falta de dirigentes laicos, yo diría que el Movimiento es un clima favorable a la vida de todas las plantas y de todas las flores en el jardín de la Iglesia; por esto no será directamente él quien se preocupe técnicamente del problema de las vocaciones y de los dirigentes, pero espero que las obras que por su naturaleza miran a estos dos campos tendrán en el clima renovado una floración mejor en los dos aspectos.

Puedo decir que en la juventud masculina un cursillo de Ejercitaciones despierta un sentido de responsabilidad en orden a la salvación de los hermanos, que no será excepción ver a unos jóvenes decidir su vocación en aquel entusiasmo. Y lo mismo un cursillo de ejercitaciones entre militantes seglares despertará un sentimiento de responsabilidad indispensable a los que guiarán el ejército de nuestra acción seglar.

Con este pensamiento termino, ofreciendo con todo el corazón la modesta cooperación del Movimiento a la Acción Católica Mexicana, mientras hago el augurio más sincero de que este poderoso organismo pueda corresponder a la confianza que justamente pone en él el Venerable Episcopado de vuestra Patria".

Para agradecer la entrevista el Asistente Eclesiástico Nacional, Padre Vázquez Corona, formuló los siguientes conceptos:

"Reverendo Padre: la Acción Católica Mexicana no puede olvi-

dar que Su Santidad Pío XII convocó de manera especial a la Acción Católica cuando quiso iniciar el Movimiento en su propia Diócesis de Roma.

La situación actual de México presenta serios problemas pero también grandes posibilidades. Hay pujantes organizaciones apostólicas; la Acción Católica Mexicana quiere hacer presente a su Reverencia su más vivo deseo de unidad con todas ellas. El Puesto que la Jerarquía de México señala a la Acción Católica Mexicana la obliga a ser la primera en el servicio y en la caridad.

Al agradecer sus conceptos le expresamos la más sincera gratitud por cuanto el Movimiento por un Mundo Mejor hace por México y le reiteramos nuestro más firme deseo de colaborar con los Padres Genaro Alamilla y José María Hernández que en esta nación lo promueven sistemáticamente.

De manera especial queremos expresar nuestro reconocimiento al Rvdo. Padre Peludet por el interés, cariño y empeño que en nuestras entrevistas ha manifestado hacia la Acción Católica Mexicana y confiamos en que tanto sus visitas como las del Padre Peludet sean más frecuentes, encontrando siempre abierto el corazón y los brazos de la Acción Católica Mexicana".



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 10-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.
Mesones 21 México, D. F.



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, Doctor
D. José María González Valencia

El 28 de enero del presente año entregó su alma a Dios en Sahuayo, Mich., a la edad de setenta y cuatro años, cuatro meses y un día, el que durante varios lustros fue meritísimo arzobispo de Durango, Dr. y Mtro. D. José María González Valencia.

Su muerte fue hondamente sentida no sólo en Durango sino en todo el país, pues Mons. González Valencia fue un gran prelado defensor en todo tiempo de los sagrados derechos de la Iglesia, particularmente en los amargos días de la persecución religiosa, en los cuales, dio muestras de un valor civil a toda prueba.

El ilustre desaparecido fue originario del Estado de Michoacán y miembro de una familia levítica en la que han figurado, entre otros varios sacerdotes, los excelentísimos señores doctores D. Rafael Guízar Valencia, obispo de Veracruz, cuya causa de beatificación se está tramitando en Roma; D. Antonio de iguales apellidos, recientemente elevado a la categoría de arzobispo por haber sido elevada a metropolitana la diócesis de Chihuahua que desde hace treinta y ocho años ha venido gobernando, y D. Luis Guízar Barragán, actual obispo de Saltillo,

Vio la luz primera en Cotija, el 27 de septiembre de 1884.

Inició sus estudios eclesiásticos en el Seminario Auxiliar de su tierra natal, los siguió en el Diocesano de Zamora y los terminó en el Pío Latino Americano de Roma y en la Universidad Gregoriana en la cual obtuvo el doctorado en Sagrada Teología, en Derecho Canónico y en Filosofía.

Fue ordenado de presbítero en Roma, el 28 de octubre de 1907; poco después regresó a la patria y durante algún tiempo ejerció el sagrado ministerio, en Cotija, como Vicario Cooperador y en Peribán como párroco; durante doce años fue catedrático del Seminario Diocesano y sucesivamente Prefecto de Disciplina y Padre Espiritual del propio plantel.

En la curia eclesiástica desempeñó los oficios de Notario y Provisor y en el V. Cabildo, ocupó una canongía de gracia.



E. y R. Sr. Dr. y Mtro. Don José María González Valencia, Arz. de Durango (+ 28. I. 59).

A los catorce años de fecundo apostolado, esto es, el 10 de febrero de 1922 fue electo obispo titular de Suinia y Auxiliar del Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, Dr. D. Francisco de Paula Mendoza y Herrera, quien se hallaba muy delicado de salud a causa de las prisiones, destierros y privaciones que había sufrido durante los primeros años de la persecución religiosa.

Su consagración tuvo lugar el 11 de junio siguiente habiendo sido su consagrante el Excmo. Sr. Obispo de Zamora, Dr. D. José Othón Núñez y Zárate, asistido por los Excmos. Señores Doctores D. Rafael y D. Antonio Guízar Valencia, obispos de Veracruz y de Chihuahua, respectivamente, y el acto tuvo lugar en la Catedral de Zamora.

A la muerte del Excmo. Sr. Mendoza, quedó al frente del Arzobispado con el carácter de Administrador Apostólico y después como Arzobispo en virtud de haber sido promovido a esa sede el 24 de marzo de 1924.

Con tal carácter tomó posesión canónica del gobierno de la Arquidiócesis el 11 de abril inmediato.

El 15 de agosto del mismo año recibió en su Catedral el Sagrado Palio, de manos del Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua, Dr. y Mtro. D. Antonio Guízar Valencia, ya nombrado.

Varias veces fue a Roma. Una de éstas en 1926 con motivo de informar personalmente a Su Santidad acerca del conflicto religioso. Tuvo por compañeros en este viaje a los Excmos. Señores Obispos de León y de Tehuantepec, Doctores D. Emeterio Valverde y Téllez y D. Jenaro Méndez del Río. Los tres prelados desembarcaron en Santander de paso para la sede de los Papas el 10 de octubre del año citado.

Fundó Mons. González Valencia en su arquidiócesis la Asociación de Damas Católicas, la Orden de Caballeros de Colón y el Comité Arquidiocesano de la Acción Católica; un Comité pro Sacerdotes, con objeto de socorrer a los eclesiásticos necesitados; estableció varios colegios, entre otros, el Teresiano; construyó el Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

En noviembre de 1937 señaló como "Día del Catecismo" el primer domingo de enero; en 1941 ordenó la celebración de la "Primera Asamblea Catequística Diocesana" y en 1924 promovió una campaña en pro de la cristianización de las posadas.

Tomó parte en varios Congresos Católicos, coronaciones de imágenes y en numerosos homenajes guadalupanos celebrados a partir de 1942 en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe.

En 1957 consiguió que la Santa Sede elevara a Basílica Menor la Catedral de Durango.

Celebró jubilosamente en 1947 sus bodas de plata episcopales, diez años después las de oro sacerdotales.

S. S. Pío XII lo nombró en 1957 Asistente al Sacro Solio Pontificio y el Generalísimo Francisco Franco lo condecoró el año siguiente con el grado y placa de Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica.

Los restos del ilustre prelado duranguense fueron trasladados a su sede en cuya catedral se le hicieron solemnes funerales.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE" Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15ª de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05 25-38-21

11-20-36

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aventura en Japón	Mexicanos al grito de guerra	Príncipe y el mendigo
Aventuras de Rin-Tin-Tin (Las)	Mi río	Pulgarcito
Imperio submarino (El)	Niño y el toro (El)	Serenata de cañones
	Príncipe valiente (El)	Simbad y la princesa

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

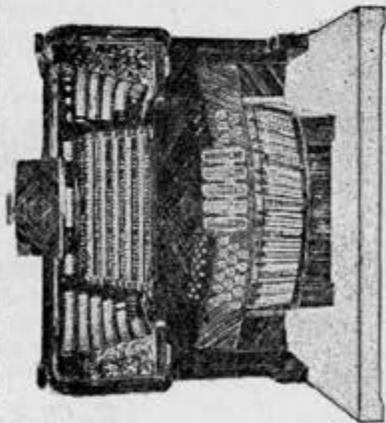
Aguila negra contra los diablos de la pradera	Enseñame a querer	Padre nuestro
Al oeste de Zanzibar	Entre el cielo y el infierno	París canalla
Alas de águila	Entre la espada y la pared	Pasión gitana
Alas rebeldes	Fin de un imperio (El)	Paso a la juventud (El)
Algo para recordar	Galante y audaz	Pirata de Puerto Diablo (El)
Alta sociedad	Gitana tenías que ser	Pirata Hidalgo (El)
Anastasia	Gran traición (La)	Príncipe estudiante (El)
Angelitos negros	Guerra a muerte	Prisionero de Zenda (El)
Ansía de matar	Hombre del carrito (El)	Puentes de Toko-ri (Los)
Ataque submarino	Hombre que nunca existió (El)	Que se fue (E)
Ataúd del vampiro (El)	Hora y media de balazos	Rebelde orgulloso (El)
Azote negro (El)	Hoy como ayer	Ricardo Corazón de León
Barreras de terror	Jardín del mal	Safari
Batalla del Río de la Plata (La)	Jinete solitario (El)	Santos Reyes (Los)
Bestias de la ciudad	Jugándose la vida	Secreto M-7
Bufón del rey (El)	Kelly y yo	Secreto sellado
Cadillac de puro oro (El)	Lanza rota (La)	Siempre sueño contigo
Calle (La)	Ley de los valientes (La)	Sierra maestra
Callejón sangriento (El)	Lo que el cielo nos da	Siete colinas de Roma (La)
Capitán maravilla (episodios)	Llamas en la India	Simba
Cerebro diabólico	Mi héroe es un bandido	Sublime obsesión
Ciclón (El)	Mi pesadilla es un ángel	Supersabio (El)
Colosos del mar	Misterio del látigo negro (El)	Tarzán en la selva secreta
Comando Cody	Monja alférez (La)	Temor que mata
Cómo matar a un tío rico	Montaña siniestra (La)	Titán del espacio
Corazón de artista	Mosca de la cabeza blanca (La)	Totó y Marcelino
Costa brava	No soy monedita de oro	Ultimo matón (E)
Cow boy	Ocaso de un alma (El)	Un bebé en el buzón
Déjame solo	Once pares de botas	Un crimen por hora
Delincuente (El)	Orlando el furioso	Un divorcio
Demonios submarinos		Valentina
Dunquerque		



ORGANO MONUMENTAL
RIOJAS TAMBURINI
del Auditorio Nacional

ROSAS MORENO NO. 97 MEXICO 4. D. F.)

TEL. 46-96-25



Valle de los buitres (El) Vendetta bárbara
Viva mi desgracia
Vivo del escuadrón (El) Vuelo de la flecha (El)
Yo acuso

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A donde van nuestros hijos	Escuela de música	Patrulla de audaces
Alto costo del amor (El)	Escuela para suegras	Por ellas aunque mal paguen
Amargo triunfo	Ese juego que llaman amor	Precio del poder (El)
Artistas y modelos	Espectro del mar chino	Prisionero del rock'n roll (El)
Asesinato a la orden	Estraneulador fantasma	Qué clase de niño
Asesino invisible (El)	Eugenia Grandet	Raíces del cielo (Las)
Asesinos en fuga	Fraulein	Rayo de Sinaloa (El)
Aventurero de Hong Kong (El)	Fuerte de la matanza (El)	Rebelión de los adolescentes (La)
Ay ¡alisco no te rajés	Fugitivo	Reina tirana
Bajo el cielo de México	Fugitivos (Los)	Rencor implacable
Barca de oro (La)	Hasta siempre Italia	Revancha de Frankenstein (La)
Basta ser bonita	Herencia de un condenado	Revólver silencioso (El)
Boxeador (El)	Hijo que nunca volvió (El)	Romeo y Julieta
Cacería en los mares	Hombre del impermeable (El)	Sangre en el asfalto
Café Colón	Hombres y lobos	Sayonara
Calle sin ley	Homicidio por contrato	Se los chupó la bruja
Cargamento de blancas	Idolo viviente (El)	Segundo tiro (El)
Cartel de asesinos	Ladrones de tumbas	Señoritas Vivanco (Las)
Caso de las estranguladas (El)	Lágrimas de angustia	Sobre las olas
Caso de una adolescente (El)	Lágrimas de una madre	Tentación del pantano (La)
Cautivos (Los)	Látigo negro (El)	Terror en alta mar
Cielo sin estrellas	Ley del más fuerte (La)	Testigo de cargo
Cinco contra la banca	Lobas (Las)	Tierra baja
Cita con un muerto	Maldita herencia	Tierra de faraones
Cofre del pirata (El)	Manos de oro	Tierra de hombres
Cosecha sangrienta	Marabunta	Tres García (Los)
Crimen imposible	Mayordomo y la dama (El)	Tres melodías de amor
Curva del diablo (La)	Melodía inmortal	Tres mosqueteros y medio (Los)
De entre los muertos	Mi esposa me comprende	Tubo de la muerte (El)
Diablo del desierto (El)	Mi pecado fue nacer	Ultimo cuplé (El)
Diario de mi madre (El)	Miedo y rencor	Viaje a la luna
Dino	Miércoles de ceniza	Violetas imperiales
Dioses vencidos (Los)	Mil amores (El)	Violetera (La)
Dominio del terror	Necesito dinero	Vuelven los asesinos
Duelo de titanes	Noches de carnaval	Zorro del desierto (El)
En las garras del hampa	Ocaso sangriento	Zorros del espacio
Encuentro en París	Parche negro (El)	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A media luz los tres	Comisario en turno	Edad del deseo (La)
Ahora soy rico	Conquistador de Mongolia (El)	Escándalo del siglo (El)
Al compás del reloj	Chismoso de la ventana (El)	Esclavo de un beso
Alcalde de Broadway (El)	Devorador de hombres	Escuela del vicio (La)
Amante del bandido (La)	Dueña y señora	Esos de Pénjamo
Amor y la guerra (Ll)	Edad de la tentación (La)	Gata (La)
Caminos de sangre		Hermanos Karamazov (Los)
		Hijos del divorcio (Los)

Hombre del oeste (El)	Noches de Cabiria (Las)	Tan bueno el giro como el colorado
Honor de ladrón	Omnibus perdido	Tercera palabra (La)
Indiscreta (La)	Oro de Nápoles (El)	Tienda de la esquina
Inocente (El)	Pasado es mejor (El)	Trágica fascinación
Isla del pecado (La)	Pepe el toro	Un gato sobre el tejado caliente (rectificada)
Ley fuga	Por la puerta falsa	Un rincón cerca del cielo
Leyenda de los malos	Receta para un asesinato	Un sábado violento
Lo que la tierra hereda	Retorno al quinto patio	Una chica de fuego
Locos por la televisión	Rey del barrio (El)	Vikings (Los)
Llave (La)	Salón de belleza	Vistete Cristina
México nunca duerme	Señoritas	
Mi esposa y la otra	Tal para cual	
Muertos de risa		

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahí está el detalle	Dicen que soy comunista	Mujer en condominio
Ahora soy rico	Dormitorio para mayores	Mujer que yo perdí
Arroz amargo	Escuela de sirenas	Qué bravas son las costañas
Ascensor para el cadalso	Gallo giro (El)	Seminarista (El)
Cielo sin estrellas	Gavilán pollero	Sofía y el crimen
Cuando lloran los valientes	Lobo (El)	Tres huastecos (Los)
Diana cazadora	Mi mujer necesita marido	Una golfa
Dinero no es la vida		Vicio maldito (El)
		Vida entre dos (La)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amantes (Los)	Gervasia	Rebelión de los adolescentes (La)
Fuerza del deseo (La)	Hijo de Simbad (El)	Salvajes (Los)
Gaviota (La)	Mujer del puerto (La)	Seductor (El)

TEATRO

Al fin solos B-2	Cigüeña dijo sí (La) B-2	Noche deliciosa C-1
Alcalde de Zalamea (El) B-1	Cosas simples (Las) B-2	Presidente hereda (El) B-2
Alegre suicida (La) B-2	De abajo (Los) B-3	504 C-1
Arpas blancas B-3	Detrás de esa puertita B-2	Recámara en condominio B-2
Asesinato en la Cathedral B-1	Hombre que hacía llover B-2	Todos eran mis hijos B-3
Así en la tierra como en el cielo B-1	Lecho nupcial B-2	Una noche en su casa, señora C-2
Bagatela (La) C-1	Magia roja C-2	Zarzuelas B-2
Caciques (Los) B-2	Médico (El) B-1	
	Mi bella dama B-1	

TELEVISION

Aeropuerto B-1	Confesión B-2	Haragán de la familia (El) B-1
Alba de América B-1	Cuando el día muere B-2	Historia se hace de noche (La) B-1
Alcalde de Zalamea (El) B-2	Cuando lloran los valientes B-3	Hombre sin alma C-1
Amasijos veraniegos B-1	Chachita la de Triana A	Maestro levita B-1
Bloques C-1	De frente marchen Diosa de Tahití (La) C-2	Martes orquideas B-2
Buenas noches, profesor B-3	Enamorado (El) B-2	Me he de comer esa tuna C-1
Cámara de la muerte (La) B-2	Eugenia Grandet B-2	Millonario sin millones B-1
Carmen B-1	Gaucha B-3	Mr. Peabody y la sirena B-2
Como México no hay dos A		

Muerte enamorada (La) B-2	Puerta cerrada . . . B-1	Travesuras de una solterona A
Mundo de los niños (El) A	Que juega con fuego (El) A	Tres García (Los) . B-2
Ojo por ojo B-1	Secretos de un Don Juan (Los) B-2	Tres mosqueteros (Los) B-2
Pescado fresco . . . A	Stella C-1	Ultimo encuentro (El) B-2
Puebla de las mujeres B-1	Su último golpe . . . B-1	

Boicot a Todas las Películas y Piezas Teatrales en "C". Mucho cuidado con las Clasificadas en "B-3" Para mayores con serios inconvenientes.

MODELO NO. 3A

ORGANOS DE LENGUETAS



YAMAHA

UNICOS POR SUS CARACTERISTICAS
EXPOSICION Y VENTAS EN:
"YAMAHA" DE MEXICO, S. A.
20 de Noviembre y Netzahualcóyotl
Tels.: 22-67-14 y 22-72-94 MEXICO, D. F.

Películas Sonoras de 16 mm.

ALBA, S.A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114. Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

• • •

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.; PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Síntesis muy de actualidad acerca de los Institutos Seculares Modernos.
—Este nuevo movimiento católico, hasta ahora relativamente poco conocido, puede tener una gran trascendencia en un futuro próximo.

Porque es nuevo y no busca publicidad, muchos no lo comprenden aunque se presenta con una gran capacidad para el bien, "nueva división que viene a engrosar las filas de los que profesan las virtudes evangélicas", según palabras del Padre Santo.

Pero tuvo sus predecesores. Un jesuita francés, el P. Pedro Picot de Clorivière, fundó en París durante la Revolución una sociedad de sacerdotes y seglares que puede considerarse como prototipo de instituto secular. El grupo seglar de varones, llamado Sociedad del Corazón de Jesús, quedó disuelta a mediados del siglo XIX, aunque todavía existe su rama femenina, la Sociedad del Corazón de María.

Aparte de aquel brote, los institutos seculares no comenzaron a florecer hasta la segunda década de nuestro siglo. Desde entonces ha habido numerosas fundaciones y el movimiento continúa en auge.

Por lo menos cinco institutos recibieron ya la aprobación de la Santa Sede, mientras otros van en camino de lograrla. El primero aprobado, y quizás el más conocido por el papel que algunos de sus miembros desempeñan en la vida pública de España, es el Instituto Secular *Opus Dei* que cuenta actualmente con unas 200 casas.

El fin de estas sociedades es recristianizar el mundo moderno y dar nueva vitalidad espiritual a los seglares. "La misión de sacerdotes y religiosos es formar a los fieles... y la de los fieles transformar al mundo", recordó hace poco un tratadista de los institutos seculares. Según él durante siglos se olvidó ese plan divino, suplantándolo por el más simple de sólo dirigir espiritualmente a los fieles en el camino de su salvación.

Otro error a juicio de dicho tratadista ha sido "colocar la santidad en un pedestal prácticamente inalcanzable fuera de la vida religiosa".

A remediar esto vinieron los institutos "seculares", llamados así porque sus miembros permanecen en el mundo y los votos de pobreza, castidad y obediencia tienen carácter privado aunque obligan en conciencia.

La organización interna varía en cada instituto y los hay para sacerdotes del clero secular, de sacerdotes y seglares e incluso sólo formados por seglares. Los miembros de estos institutos no suelen hacer vida de comunidad, pero la Santa Sede insiste en que mantengan sus propias casas centrales para el gobierno de la actividad apostólica.

A continuación se mencionan las 10 sociedades que han obtenido aprobación pontificia o diocesana: *Charitas Christi*: sociedad femenina fundada en Francia el año de 1937. Cuenta actualmente con 400 miembros repartidos en Francia, Brasil, Africa del Norte y Estados Unidos. Están directamente al servicio de la jerarquía.

Misioneras del Reino de Cristo: creada en Italia en 1919, cuentan con 2,400 miembros en varios países; pertenecen a la Orden Tercera de San Francisco y ejercen su apostolado en el ámbito profesional y de la acción católica diocesana. Cuentan con una rama formada por sacerdotes y otra de varones seculares.

Opus Cenaculi: sociedad de sacerdotes seculares, organizada en Francia para cooperar con la jerarquía y realizar labor espiritual.

Opus Dei: Instituto sacerdotal y de seculares fundado en España en el año de 1928. Tiene 200 casas repartidas en Europa, África y América. En 1930 fue establecida una rama femenina; persiguen la conversión cristiana de la sociedad, especialmente mediante el desempeño de puestos de influencia y responsabilidad.

"Regnum Christi": Sociedad femenina italiana con casas en Estados Unidos y en Italia. Fue fundada en 1935 y sus miembros se dedican especialmente a la atención espiritual de los emigrantes.

"Hermanas de María": Sociedad fundada en Schoenstatt, Alemania, en 1914; persigue el apostolado en el mundo femenino.

Fieles del Sagrado Corazón: Grupo femenino húngaro fundado en 1941; se dedica a la instrucción religiosa.

Sociedad del Sagrado Corazón: Instituto sacerdotal creado en Francia en 1971 y reorganizado en 1918. Cuenta con 1,700 miembros y su fin es ayudar al sacerdote en la vida espiritual.

Instituto Teresiano: Sociedad femenina española fundada en 1911 para la educación de la juventud. Tiene más de 2000 miembros y extiende su acción a casi toda Europa, América del Sur, África, las Filipinas y otras partes del mundo.

Sociedad de Nuestra Señora del Camino: Grupo femenino constituido en Austria en 1936. Se ha propagado a otros países europeos y al continente Americano. Busca la santificación de sus miembros mediante las reglas legadas por San Ignacio de Loyola.

NOTICIAS DE ALEMANIA

Ha celebrado el setenta y cinco aniversario de su existencia el seguro de enfermedad Pax, de sacerdotes católicos de Alemania. Después de una misa de pontifical, con sermón, del Obispo auxiliar de Friburgo, se reunieron los delegados y directivos en un acto conmemorativo.

El seguro de enfermedad Pax, para sacerdotes católicos de Alemania, tiene actualmente 20,116 asegurados. Desde el cambio del valor monetario el seguro ha pagado a sus miembros, en concepto de utilidades, más de ocho millones de marcos.

El seguro de enfermedad Pax nació en Krefeld el 18 de julio de 1882, creado por 24 sacerdotes de las diócesis de Colonia, Münster, Paderborn y Trier, como Asociación de Sacerdotes para la Ayuda a Miembros Gravemente Enfermos. El cambio de nombre a Asociación de Seguros con Reciprocidad y la denominación actual se realizó en 1935. Son directores del seguro en la actualidad el profesor universitario doctor Peter Linden (Bonn) y el canónigo Prelado Hermann Jansen (Colonia).

● Más de 20,000 marcos y cuatro toneladas de donativos ha ofrecido la población de Bonn para la Ayuda a los Sacerdotes del Este, del padre belga Werenfried van Straton. El padre había predicado en todas las iglesias de la diócesis de Münster e inaugurado la tercera Ayuda a la Iglesia perseguida en Alemania.

Según comunicó el padre Van Straanten a un redactor de la KNA, las dos grandes Ayudas anteriores en Alemania habían sido muy bien recibidas; en enero, la población de Bachum ofreció 91,000 marcos, y en Hamburgo, en junio, se recaudaron 80,000 marcos y 40 toneladas de donativos, entre ellos un auto, 22 motocicletas, 13 libras de oro y alhajas y 28 libras de plata.

La actual Acción de Ayuda en Bonn duró hasta el 24 de noviembre. El padre Van Straaten predicó en casi todas las iglesias de Bonn. Le ayudaron un grupo de sacerdotes extranjeros de los franciscanos, dominicos, jesuitas, redentoristas y premonstratenses.

Durante su estancia en Bonn fue recibido por el canciller federal, Adenauer.

DE ESPAÑA CATOLICA

La botella puede haber arruinado a muchos hogares, pero las vacías que recoge un sacerdote en su Operación Botella están salvando a muchas familias.

El lema del joven sacerdote, Pbro. Joaquín Sancho Albesa, es "un hogar digno para cada familia". Con ese ideal comenzó este apostolado hace un año en su parroquia de Canteria, en Valencia.

Hoy su obra se extiende a toda España, y las 150,000 botellas recogidas han dado mucho del dinero con que compra solares y levantar casas.

"Mis colaboradores", dice el Padre Sancho en charla para NC, "pertenecen a todas las clases sociales: niños de las escuelas, 'boy-scouts', universitarios, gentes de posición que me prestan sus coches para recoger botellas; criadas del servicio doméstico que en vez de tirarlas me las guardan".

En efecto, en las ciudades grandes de España se ha vuelto escena común ver camiones, automóviles, motocicletas y hasta carricoches parados a la vera de las casas mientras los voluntarios que le ayudan cargan las botellas para luego ir las a vender.

El Padre Sancho fue requerido por la radio y la televisión españolas para que explicase al país su proyecto. En ocasión reciente, durante un reñido partido de fútbol, el sacerdote pidió a los espectadores las botellas de los refrescos y a la salida apenas dieron abasto sus colaboradores.

Parte de los fondos se ha dedicado a la adquisición de maquinarias de construcción que apresuran la labor.

En un viaje reciente por Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Holanda e Italia el activo sacerdote logró recaudar el equivalente a cuatro millones de pesetas, unos ochenta mil dólares. De Estados Unidos, Cuba y otros países de América ha recibido también abundantes donativos.

El arzobispo de Valencia, Mons. Marcelino Olaechea, uno de los prelaos más activos en la acción social, apoya el proyecto del Padre Sancho desde sus humildes inicios en el pueblecito de su arquidiócesis.

FRANCIA CATOLICA

La Iglesia se preocupa y preocupará siempre por los trabajadores, declaró aquí el arzobispo de París Cardenal Maurice Feltin.

Habló en la instalación del nuevo párroco de la Santísima Trinidad, Pbro. Jacques Hollande, quien fuera superior de la Misión de París, el movimiento de sacerdotes obreros.

Además de ministro de justicia, Robert Lecourt, que pertenece a la pa-

rroquia, asistieron al acto autoridades eclesiásticas y civiles y gran número de feligreses.

El Cardenal Feltin elogió al Padre Hollandé por su labor de 14 años al frente de la Misión de París. Hizo constar que dicho sacerdote puede ofrecer su experiencia y consejo a cuantos trabajan en el apostolado obrero, a la vez que desempeña las funciones de párroco.

Puntualizó que el hecho de haberse suspendido hace varios meses el movimiento de sacerdotes obreros no significa que la Iglesia haya abandonado al mundo del trabajo; por el contrario, prosigue y mantendrá siempre la evangelización de los trabajadores, con métodos adecuados.

Dijo que la misión de apostolado corresponde conjuntamente al clero parroquial, y a las organizaciones especializadas de Acción Católica y a sacerdotes dedicados ex profeso a la atención espiritual de los obreros.

La Misión de París fue creada en 1944 por el Padre *Henri Godin* con permiso del entonces arzobispo de la capital francesa, cardenal Suhard. Sus componentes, llamados "sacerdotes obreros", vestían ropa seglar y se emplearon en las fábricas para convivir con los trabajadores.

El apostolado tropezó con serias dificultades y críticas, por lo que la jerarquía comprendió la necesidad de darle una nueva orientación e incluso de suspender algunas de sus actividades.

ITALIA: FIESTAS CENTENARIAS DEL PONTIFICIO COLEGIO PIO LATINO AMERICANO.

No podíase omitir esta breve narración en las páginas de esta revista.

Del 14 al 22 de noviembre del pasado año, el Colegio Pontificio Pío Latinoamericano de Roma conmemoró con actos solemnes su primer centenario de vida.

El 21 de noviembre, fecha exacta del secular aniversario, el Cardenal Carlos María de la Torre, arzobispo de Quito, celebró por la mañana una Misa Pontifical en la Iglesia de Sant'Andrea della Valle, cuna del Colegio; en la tarde del mismo día tuvo lugar un solemne acto académico en la Pontificia Universidad Gregoriana, al que asistió entre otros cardenales, arzobispos y obispos, el pro prefecto de la S. C. de Propaganda Fide, Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian. Pronunciaron sendos discursos el Cardenal Aloisi Masella y S. E. Mons. Manuel Larrain, Obispo de Talca, (Chile).

Puso éste de relieve, en su alocución, la triple herencia sagrada recibida por las naciones americanas, de las dos grandes misioneras ibéricas, a saber, la devoción a la Eucaristía, a la Virgen Santísima y al Vicario de Cristo; herencia, dijo, que las naciones católicas del continente iberoamericano conservan como el más precioso tesoro, y de la que son maravilloso exponente las procesiones del Corpus, los Santuarios Marianos y la tradición del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, que ha fomentado siempre, bajo la dirección de la Compañía de Jesús, la devota unión a la sede de Pedro.

Las recientes reuniones, de rectores de seminarios de Iberoamérica y del Episcopado del CELAM, que han tenido por sede el citado colegio, han permitido el paso por el colegio, de muchos antiguos ilustres alumnos en este año centenario.

El Pontificio Colegio Pío Latinoamericano se fundó en Roma bajo el pontificado de Pío IX, el 21 de noviembre de 1858, por iniciativa de Mons. José Ignacio Víctor Eysaguirre, chileno. El Papa entonces reinante concedió que en su honor, se llamase *Pío*. El Papa Pío X le otorgó el título de *Pontificio* y lo confió a perpetuidad al cuidado de quien lo había regido desde el principio, la Compañía de Jesús.

El Colegio ha cambiado de sede varias veces. De la primera sede, Sant' Andrea della Valle, pasó a fines de 1861 a Santa María sopra Minerva; en 1867 se trasladó a San Andrés del Quirinal, hasta que, en 1886, pasó a ocupar la sede actual. El creciente número de seminaristas que vienen a Roma para contemplar estudios, hacía necesaria una sede más amplia. El proyecto está en marcha. Se cuenta ya con el solar para la nueva sede; y, una vez construida ésta, el colegio actual podrá destinarse a otra institución complementaria del colegio y muy anhelada por el Episcopado iberoamericano: la residencia sacerdotal para los jóvenes sacerdotes que, ordenados en sus propias diócesis, vienen a Roma a especializarse en las ciencias eclesiásticas.

El glorioso historial del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano comprende en sus primeros cien años los siguientes datos elocuentes: 8 cardenales, 184 obispos, 1,537 sacerdotes y 2,393 los alumnos que han pasado por el colegio. Este tiene actualmente 190 alumnos.

NORUEGA: NOTABILISIMA DISTINCION

Un "servidor humilde de los que sufren" recibió en Oslo con "inmenso júbilo" el Premio Nobel de la Paz y prometió continuar su labor de ayuda a los necesitados.

El RP *Dominique Pire OP* es el primer sacerdote católico honrado con dicho premio, que le fue otorgado por su labor de ayuda a los refugiados.

Al acto de entrega de la distinción, celebrado en la Universidad de Oslo, asistieron el rey Olaf de Noruega y la princesa Astrid. Gunnar Jahn, presidente del Comité del Premio Nobel, hizo la presentación y tuvo palabras de encomio para la "Europa del Amor", el movimiento dirigido por el Padre Pire en favor de los refugiados.

Cuando un día antes recibió el cheque de 41,581 dólares con que está dotado el Premio Nobel, el dominico belga declaró que destinará la mitad de esa cantidad a la fundación en Noruega de una "Villa Europa", mientras que el resto lo destinará a otras villa próxima a Bruselas que llevará el nombre de Fridtjof Nansen, explorador noruego, Premio Nobel de la Paz en 1922, que trabajó en favor de los refugiados después de la I Guerra Mundial.

El padre Pire dijo al aceptar el premio que había sido otorgado "a un servidor humilde de los que sufren en forma indecible". Afirmó también que la distinción era para él motivo de gran alegría, "el serio y profundo júbilo del alma que súbitamente descubre un camino para avanzar aún más hacia el bien".

Soy, concluyó, como un "niño" comparado con los que recibieron el premio desde que fue instituido en 1901. "Habéis laureado a un sacerdote de 48 años de edad no os pesará haber corrido ese riesgo porque cuántos años me queden de vida los dedicaré a la causa de la humanidad".

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo, por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1802.—OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO. — *Tratados Ascéticos.—Texto Griego, versión española y notas de Daniel Ruiz Bueno, Catedrático de Lengua Griega.—“Biblioteca de Autores Cristianos”.*—20 x 13 cms.—840 págs.—“La Editorial Católica”, S. A.—Madrid.—De venta en la Librería “San Ignacio”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 44.00.

Muy cierto que este volumen contiene, como dicen los editores, lo mejor del alma grande y ardiente de San Juan Crisóstomo. Son cinco tratados, cortos y densos, ágiles, sabrosos y de factura moderna, en los que el Santo volcó su mucha doctrina y su gran fervor, exponiendo temas tan vitales, entonces y ahora como el pecado, la compunción, la vida monástica, el sacerdocio y la educación de los hijos. Los escribió antes de que su elevación al episcopado le impusiera otras obligaciones. El más largo y, a mi parecer el mejor de los cinco es el titulado “Los seis libros sobre el sacerdocio”.

A ellos procede el interesante y casi desconocido “Diálogo histórico Paladio, obispo de Helenópolis, habido con Teodoro, diácono de Roma, sobre la vida y hechos del bienaventu-

rado Juan, Obispo de Constantinopla, el Crisóstomo”. Es el testimonio más antiguo y más autorizado de la admirable vida del santo, especialmente de su agitado pontificado en Constantinopla, de su deposición, de su destierro y de su suerte. Es también incidentalmente una prueba de que nunca la espiritualidad católica fue tan acendrada y pura como ahora.

La versión fiel, viva y clara, es del Dr. Ruiz Bueno, traductor igualmente de las “homilias” del Santo, publicadas en dos tomos en esta misma colección. En este se publica además una erudita Introducción del mismo Sr. Ruiz Bueno, en la que expone *cum ira et studio* la vida y la obra del glorioso Santo.

Dr. José M. Gallegos Rocañull, Pbro.

1803.—SUMA TEOLOGIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.—Tomos IX, X, XII, XIII, XIV y XV.—*Texto Latino de la edición crítica leonina. Traduc. y anotaciones por una Comisión de PP. Dominicos presidida por el Excmo. y Revdo. Sr. Dr. F. Francisco Barbado Viejo, O. P., Ob. de Salamanca.—Introducción general por el R. P. Mtro. Fr. Santiago Ramírez, D. P., Rector de la Facultad Teológica de PP. Dominicos de San Esteban y Prof. de la Universidad Pontificia de Salamanca.—“Biblioteca de Autores Cristianos”.*—20 x 13 cms.—938, 920, 712, 912, 640 y 676 págs., respectivamente.—“La Editorial Católica”.—Madrid.—De venta en la Librería “San Ignacio”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Tomos IX: \$ 34.00.—X: \$ 32.00.—XII: \$ 30.00.—XIII: \$ 37.50.—XIV: \$ 34.00 y XV: \$ 30.00.

GUADALUPANAS EN AZULEJO PORCELANA DESDE 30 x 45 cms. AL TAMAÑO QUE SOLICITE —COLORES INALTERABLES A LA INTEMPERIE— ESPECIALIDAD EN IMAGENES RELIGIOSAS.



DOLORES LEMUS
GONZALEZ

Apartado 7555 — Zona 1. MEXICO 1, D. F.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO —
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

Decía recientemente un autor (Mgr. Jullien, *Études ecclésiastiques dans la lumière de Rome*, 1958, p. 74): "El que se contenta con una traducción, por buena que sea, perdería todo el vigor, toda la claridad, toda la concisión formadora del latín de Santo Tomás, que hacen más palpable la prolijidad y obscuridad de algunos comentadores".

No quiero, con esto, restar mérito a las traducciones tan valiosas que nos vienen ofreciendo los que se han echado a cuestras la ardua labor de presentar traducida la Suma; sino, al contrario, elogiar este trabajo ingrato, que nunca ha pretendido sustituirse al original latino, sino facilitar el acceso al mismo a quien no está suficientemente preparado y que, en algún caso concreto, duda del sentido que debe darse a algún pasaje.

Por tal motivo, será siempre muy útil la edición bilingüe cuyos volúmenes me toca reseñar. Primero, porque no es siempre fácil conseguirse una edición latina, y luego, porque la traducción que acompaña a la presente, sin ser servil, conserva muy bien el sentido del original. Aparte de que, las introducciones generales y las particulares a cada cuestión, así como la bibliografía y algunas notas complementarias, no se encuentran como quiera, ni las puede suplir con sus propios conocimientos el simple lector y estudioso asiduo del sólo texto latino. No equivalen la competencia, la buena voluntad y la dedicación

1804.—LA POESÍA DEL SACERDOCIO. — *Mons. Francesco Pennisi, Ob. de Ragusa.*—16.5 x 11.5 cms.—192 págs.—"La Cruz".—*Apartado 1580.*—México 1, D. F.

Este libro da la impresión de un poema a la vez épico y lírico, por la caprichosa agilidad con que el autor salta de un tema a otro sin ilación lógica; y no menos por la insistencia espontánea con que se repiten, a manera de acariciadas obsesiones, ciertos pensamientos muy geniales y muy profundos.

Pero, a falta de orden lógico, hay, en compensación, un orden anímico mucho más interesante, el de la constancia armoniosa del argumento, que

expresa para hacer una edición con todos los adminículos capaces de hacer el trabajo más provechoso y placentero.

La misma exposición material del texto, más espaciada de lo que son generalmente las ediciones latinas, es ya una buena invitación a acercarse con confianza a la lectura de una obra que, no por ser profunda, deja de dar satisfacción a las mentes que no saben profundizar más.

Los tomos que aquí presentamos contienen: de la Secunda secundae, las cuestiones de la 80 a la 189; de la tercera, las cuestiones de la 27 a la 39 y de la 60 a la 84; del Suplemento, las cuestiones de la 28 a la 68.

En otras palabras, contienen los tratados de la religión, las virtudes sociales, la fortaleza, la templanza, la profecía, los estados de perfección, la Vida de Cristo, los Sacramentos en general y cada uno en particular.

No trato con estas indicaciones de hacerle propaganda a una empresa, que se recomienda por sí sola, sino de despertar el interés en los lectores para poseer esta obra, que es una de las fuentes de nuestra teología, y que, por su misma concisión, hace lucir más el tiempo que se le consagra por medio de un estudio asiduo y lleno de paz como el estilo mismo de Santo Tomás.

J. González B.

es un canto guerrero, a la nobleza y es un canto guerrero a la nobleza y gallardía del Sacerdocio católico.

Este aparente desorden y este entusiasmo se explican porque el libro no es sino una abigarrada panoplia formada por varios acerados artículos aparecidos en la revista "Ecos del Seminario de Catania", valiente adalid de una cruzada gloriosa. En todos ellos como que se percibe aún el acre olor del combate y se siente la viveza del ardor juvenil.

Parecido desorden diríase que es la clasificación de la materia. ¿Es ascética? ¿Es apologética? ¿Es psicológica? Hay de todo eso, siempre con el mismo arrebatado lírico muy simpático y muy saludable. No puede menos de ser pegadiza la cálida emoción de esas apasionadas convicciones sobre un tema sublime. Es esto algo intensamente vivido e intensamente vital.

El libro es un rico aimentador de vocaciones sacerdotales. Tal vez muchos jóvenes generosos se enardecerán al respirar la atmósfera heroica que es el ambiente de la obra. Tal vez muchos sacerdotes se estremecerán de alegría al encontrar expresado tan galanamente lo mismo que ellos han sentido y han pensado emocionados.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1805.—PAGINAS DE HEROISMO.—J. G. Treviño, *Misionero del Espíritu Santo.*—17.5 x 12 cms.—296 págs.—Editorial "La Cruz".—*Apartado 1580.*—México 1, D. F.—1958.

¡Páginas que hacen bien! No puedo dar otro título a este libro que acabo de leer y me siento bañado de bondad. "A Solas, sin testigo", quiero gozar de esta emoción saludable. A solas, es decir, lejos de los hombres que distraen; pero cerca de mi Dios que me ha hablado por estas páginas, descubriéndome su Corazón bueno. Efluvios de ese Corazón han sido las bondades que me envuelven.

—Pero, ¿es esta la recensión de un libro que se ofrece al público? ¿Por qué no? Si se ha de escribir con sinceridad, y no por fría fórmula de cor-

tesia, así tiene que ser; ahí ha pasado del alma a la pluma.

En fin: este librito una valiosa colección de narraciones breves que en variadísimas formas, exhiben, resplandecientes, los encantos del heroísmo cristiano.

La presentación material del libro armoniza perfectamente con el contenido. Claridad, nitidez, pulcritud, una verdadera joya tipográfica; finura de papel y artística selección de ilustraciones: eso es todo.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1806.—PRAELECCIONES THEOLOGICO-MORALES COMMILLENSES.—*Serie I: Theologia Moralis Fundamentalis.*—*Tomus IV: Tractatus de Consciencia Morali.*—II: *Lucius Rodrigo, S. I. Pontificia Universitate Comillensi Theologiae Mor. Et Iurs Can. Professor.*—"Biblioteca Comillensis".—25 x 18 cms.—900 págs.—Editorial "Sal Terrae".—*Apartado 77.*—Santander, España.

Es el volumen II de las Praelectiones theologico-morales comillenses". El volumen prácticamente está dedicado a la espinosísima cuestión que vulgarmente se conoce con el nombre genérico y un poco vago de "El probabilismo".

Selección de conceptos y definicio-

nes, estudio desde el punto de vista histórico, la cuestión expresa del sistema, su demostración, sus usos o aplicaciones: con orden, con claridad, con detención con seriedad.

Un libro que se presta a la consulta seria y al estudio reposado.

E. Iglesias, S. J.

1807.—EL CULTIVO DE SI MISMO.—*Pierre Tiberghien.*—*Versión castellana de Héctor González Uribe.*—119 págs.—20 x 15 cms.—*De venta en la Librería "San Ignacio."*—*Donceles 105-D.*—*Apdo. 2695.*—México 1, D. F.—Ej.: \$ 9.00.

La verdadera cultura es asimilación y no acumulación de datos. Pero es-

ta asimilación no se dará, de ley ordinaria sin reflexión: "No se conoce

ni se comprende sino aquello que, en cierta manera, puede redescubrirse", dijo Bergson, y Claudel, equivalentemente: "Comprender es rehacer" (p. 26). Hay que dialogar con el objeto: ese diálogo es examinarlo, dar una solución, confrontarla con él: la reflexión halla una solución y la crítica; la sola crítica crítica lo que otros hallaron (pp. 30, 36).

Medio subsidiario de asimilación es el arte. Allí ya no hay diálogo, sino monólogo del artista, que yo, en pos de él, me digo a mí mismo y ha pasado a ser también mío (50). Requiérese como condición en un estado de abandono, en esa emoción estética. Y ella se obtiene por medios sensibles: ritmo y cadencia sobre todo. Un tercer medio de asimilación es la intervención directa de Dios, en la mística. Aquí también precisa el abandono, pero no se logra por puros medios humanos. Convienen, sin embargo la asimilación por vía de arte y por vía mística en que no se obtienen por reflexión. (54). El abandono en la emoción estética puede disponer, pero de ninguna manera exigir, el estado místico, contra Henri Bremond, que hace desembocar la poesía en la mística (55).

Esto me parece en síntesis, el contenido de las dos más importantes partes de este enjundioso librito. Todavía en lo que resta: "Ocasiones de cultura", habrá ocasión al menos de ceñidas constataciones.

1808.—LA VIDA OCULTA.—Novela. — Por Pieter van Der Meer de Walcheren.—19 x 13 cms.—148 págs.—"Ediciones Carlos Lohle".—Casilla 3097.—Buenos Aires, Argentina.

Después de leer "Nostalgia de Dios", el formidable *Mein Dagback* (diario) de Van der Meer, esta creación de su fantasía resulta pálida. Evidente, hay harta poesía y experiencias de angustia y de verdad tomada de la propia experiencia de Van der Meer, para que sus héroes no participen del reflejo. Y eso basta a leerla con gusto y hasta el fin.

Quiere hacer ver, como se escribe en la fajilla que rodea el libro sin abrir, que "Dios escribe derecho con líneas torcidas". La muerte de Jan en

Hay que hacer de la lectura una conversación con el libro (62).

"La multiplicación de libros y la sedicente cultura general ha entregado al hombre ideas y nociones hechas, y éste ha olvidado por completo el arte de edificar su concepción de la vida con los elementos primitivos de su propia experiencia. Ha perdido así tanto su poder de observación como su pensamiento personal. Recuerdo el pensamiento de otro: "Si yo hubiera leído tantos libros como Fulano, sería tan ignorante como él" (83).

La deformación profesional en el matemático y el científico: gusto por la claridad deslumbrante que sólo se puede satisfacer esquematizando los datos de un problema humano y descuidando sus matices... (94).

El estudio de materias como la Geografía, debe ser ocasión de reflexión, más que un ejercicio de memoria: Hay que hacer más aprecio de los métodos seguidos para obtener los resultados, que de los resultados mismos", como dijo Bergson. Siempre: ¡Redescubrir! (101).

Total, el libro es bello y de eterna pedagogía y sensatez, e hizo muy bien en traducirlo el Lic. González Uribe; tanto más cuanto que su versión es en verdad castellana.

Alberto Valenzuela, S. J.

Rijcken viene a orientar hacia Dios las almas dispersas que pacían agachadas en el suelo. Pero esa aparición triple a la madre, de un predicador con hábito negro y blanco al que ha de dirigirse para disipar sus dudas, nos parece demasiado *deus ex machina*. Dios es maestro de estilo y Van der Meer pudo aprender el supremo interés que supo dar El a la gran novela de la vida del propio Van der Meer, con solo movimiento de almas, con reacciones naturalísimas dentro de la atmósfera sobrenatural que el Señor las sumerge y las ane-

ga. El parangón no puede ser más desfavorable entre la "novela" de Dios: la conversión del artista, y la "vida oculta" de éste.

Le faltó fe en la sola eficacia de las pasiones humanas, de las tendencias humanas, de las intervenciones

divinas providenciales o interiores, para engendrar el drama. Cuanto más haya de tramoya y colorines en los trajes más se advierte la derrota de quien no supo construir el drama a base de esos primeros materiales.

Alberto Valenzuela, S. J.

1809.—SALIO EL SEMBRADOR.—Tomo IX: "El Credo".—P. Juan B. Lehmann, de la Cong. del Verbo Divino.—16 x 11 cms.—642 págs.—Editorial "Guadalupe".—Villa Calzada, F.C.N.G.R., Argentina.

Esta obra desde que empezó a aparecer fue muy alabada por todos y con mucha razón, pues por la materia que contiene es de aquellos libros que todo Sacerdote debe poseer para predicar bien documentado y para que sus sermones al mismo tiempo que sólidos, puedan ser también amenos.

En este Tomo IX se trata de los últimos artículos del Credo: Creo en

1810.— LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO CON LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA.—Por el R. P. Nazario Pérez, S. J.—16 x 11 cms.—352 págs.—Editorial "Sal Terrae", Apartado 77, Santander, España.

Libro compuesto con toda sinceridad por un hombre eminentemente espiritual, especialista en la materia y gran devoto de la Santísima Virgen.

la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos, el Perdón de los Pecados, la Resurrección de la Carne y la Vida Perdurable.

Nuestra más cordial felicitación a la benemérita Editorial "Guadalupe", de Buenos Aires, que tanto bien ha hecho a todos con los magníficos libros que ha publicado.

J. A. Romero, S. J.

Merece ser recomendado para toda clase de personas y muy especialmente para los que se precian de ser devotos de la Virgen María.

J. A. Romero, S. J.

PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE UNION

SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 6 DLLS. 2.00 AL AÑO.

¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181



ORGANOS THOMAS

EL PRIMER ORGANICO ELECTRONICO
A PRECIO SIN COMPETENCIA

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR

DOBLE TECLADO

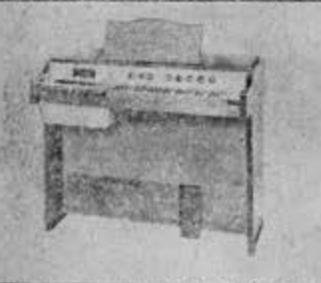
\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,
BATERIA O ACUMULADOR



\$12,500.00

UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

10 MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

SOLICITE CATALOGO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851

Señor Cura:

¡RECUERDA USTED QUE EL PAPA DESEA...

"Que estos santísimos libros entren en las familias cristianas y en ellas sean como aquella dracma evangélica que todos diligentemente busquen y cuidadosamente guarden, de tal manera que todos los fieles se acostumbren a su diaria lectura y comentario, aprendiendo de ellos a portarse dignamente y agradando a Dios en todo" (Benedicto XV).

USTED PUEDE CONVERTIR EN REALIDAD
EL ANHELO DE LOS SUMOS PONTIFICES:

Recomiende a sus fieles una edición de la Biblia que por su cuidadosa preparación y por su presentación agradable se respete y convide a su lectura ..

RECOMIENDE LA



SAGRADA BIBLIA CATOLICA

Edición de Lujo

LOGRARA: Mayor cariño a los Libros Sagrados, a través de sus muchas y hermosas ilustraciones.

Simplificar su trabajo, con el extraordinario DICCIONARIO CATOLICO exclusivo de esta edición.

PORQUE SOLO LA

Sagrada Biblia Católica

Edición de Lujo

TIENE:

- * Cuidadosa y completísima Introducción para los fieles.
- * Artísticas y educativas ilustraciones a todo color.
- * La mejor versión española, con oportunas anotaciones.
- * Viacrucis, Rosario y Album de la Familia Católica.
- * Diccionario Católico y...
- * Empastado especial, fino y resistente, que impide el abandono de la Palabra de Dios en un estante.

¡AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

LIBROS BASICOS, S. A.

Bucareli 12 — México 1, D. F. — Tels.: 21-49-44, 21-55-86.



Srs. Sacerdotes:

El interes del auditorio depende de la Claridad con que escuche la palabra de Dios.

Si desea que su esfuerzo rinda frutos, use un buen equipo de Alta Fidelidad

... y vea los resultados!

Tenemos equipos Europeos con una fidelidad de 99.5% respuesta de 20 a 60,000 ciclos por segundo.

DESCUENTOS Y CONDICIONES ESPECIALES A UDS.

ADQUIERA LO MEJOR CON:

TRADICIONAL CALIDAD EUROPEA

ARANDA T.V.

ESPECIALISTAS EN EQUIPOS EUROPEOS HI-FI

GENOVA 16

TEL. 25-88-76

CASI ESQ. REFORMA



Indice del Drimer Semestre del año 1959

ACCION CATORICA

Entrevista de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana al Rvdo. Padre Ricardo Lombardi, S. J. 511

APORTACIONES

Aumento del arancel.—R. Baheña y H. Aragón, Pbro. 155
Colecta imperada simpliciter en domingo.—S. A., Pbro., R. M. Soto, O.F.M., Cngo. J. C. Ramirez 401

BIBLIOGRAFIA

1760. — Crepuscule des Mystiques.—(L. Cognet). — J. G. Treviño, M. Sp. S. 77
1761.—Lutero en España y en la América Española. — R. Viejo Feliu, Ph. D.)—J. Cardoso, S. J. 78
1762.—La Virgen y los Niños.—(R. Sarabia, Redentorista).—M. Ocampo, S. J. 78
1763.—¡Intimas! — (P. López Arróniz, Redentorista). — M. Ocampo, S. J. 79
1764.—La canción del desierto.—(J. Rodríguez Arellano, S. S. J.).—A. Valenzuela, S. J. 79
1765.—La Religiosa a los pies de Jesús.—(S. Junquera, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 80
1766.—Concordance des Evangelios sinoptiques. — (X. León-Dufour, S. J.).—X. G. Arce 81
1767.—Iniciación Bíblica. — (A. Robert, A. Tricot). — X. G. Arce 81
1768.—Catecismo católico.—(J. S. Scheffmacher).—J. A. Romero, S. J. 82

1769.—A Dios por la poesía.—(T. Arellano, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 82
1770.—Los resortes de la persuasión en la oratoria sagrada.—(J. Pedraz, S. J.).—Cngo. E. de la Isla 163
1771.—En el corazón de las masas.—(R. Voillaume).—Dr. J. M. Gallegos Rocafull, Pbro. . . 164
1772.—El orador cristiano. — (Prolog. A. Royo Marín, O. P.).—Pbro. A. Aresti Liguori 164
1773.—Doña Juana de Austria. — (L. Fernández de Retana, Redentorista)—J. Bravo Ugarte, S. J. 165
1774.—Esquemas y ejemplos.—T. I.—(S. Junquera, S. J.).—C. de Maria y Campos, S. J. 166
1775.—Catecismo católico.—(F. Paveras, Pbro.).—A. Méndez Medina, S. J. 166
1776.—Jesús y yo. — (L. J. Heeg, S. J.).—M. Ocampo, S. J. 166
1777.—La esclavitud de la mujer moderna.—(O. Philippon).—Dr. J. M. Gallegos Rocafull . 255
1778.—El misterioso futuro de las almas y del mundo.—(P. Larson, S. J.). — Pbro. A. Aresti Liguori 255
1779.—Jesucristo según los Evangelios.—(V. Incio García, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 256
1780.—Homilias de los Evangelios y Epistolas del año.—A. Aresti Liguori).—A. Méndez Medina, S. J. 256
1781.—Catecismo en ejemplos.—T. IV.—(P. Gerard S. J.) C. de Maria y Campos, S. J. . 257

1782.—Misterios del mar. — (J. Walda).—C. de Maria y Campos, S. J. 257

1783.—Introduction a la Bible.—T. I.—(A. Robert, A. Feuillet).—X. G. Arce 258

1784.—La renovación de la parroquia por medio de la liturgia.—(P. Parsch).—Cngo. E. de la Isla 343

1785.— Compendio de higiene pastoral.—(A. Niedermayer).—Dr. J. González B. 345

1786.—Filosofía del trabajo.—(F. Tannenbaum)—Pbro. A. Aresti Liguori 346

1787.—Triduos y novenas.—T. V.—(R. Sarabia, Redentorista)—Pbro. L. M. Aguilar 346

1788.—Obras selectas de San Francisco de Sales.—T. II.—(F. de la Hoz, S. D. B.)—A. Méndez Medina, S. J. 347

1789.—Discours de mission.—(Mgr. L. Cerfaux).—X. G. Arce 347

1790.—Iconografía Guadalupeña.—T. I.—(I. González Moreno).—J. Bravo Ugarte, S. J. 433

1791.—En el corazón de las masas.—(R. Voillaume). — A. Méndez Medina, S. J. 433

1792.—Práctica de la meditación.—(J. A. de la Lama Arenal).—A. Méndez Medina 434

1793.—Virgilio, el clásico de occidente.—(H. González Uribe).—A. Valenzuela, S. J. 434

1794.—Ante Ella. — T. V. — (T'ien Chwen-Min).—A. Valenzuela, S. J. 435

1795.—Al Oído de la mujer. — (Clo-Bell).—A. Valenzuela, S. J. 436

1796.—La Biblioteca Mariana Pío XII.—(G. M. Roschini).—J. G. Vergara, S. J. 437

1797.—Lecciones de Teología Espiritual.—T. I.—(J. de Guibert, S. J.).—E. M. M. 437

1798.—San Bernardo.—(A. Viñña).—B. Torres Díaz, S. J. 438

1799.—Misa colectiva. — (F. M. Carrascosa, Redentorista) — R. G., S. J. 438

1800.—El cristiano devoto.—(C. Armendáriz, C. M. F.).—J. A. Romero, S. J. 438

1801.—La palabra de Cristo. — Tomos VI, VII y IX. — (A. Herrera Oria).—J. A. Romero, S. J. 439

1802.—Obras de San Juan Crisóstomo.— (D. Ruiz Bueno).—Dr. J. M. Gallegos Rocafull, Pbro. 531

1803.—Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino.— (PP. Dominicos).—J. González, B. 531

1804.—La Poesía del Sacerdocio. — (Mons. Francisco Pennisi, Ob. de R.)—A. Méndez Medina, S. J. 532

1805.—Páginas de heroísmo.—(J. G. Treviño, M. del E. S.).—A. Méndez Medina, S. J. 533

1806.—Praelaciones Theologico-Morales Comillenses.—(L. Rodrigo, S. J.).—E. Iglesias, S. J. 533

1807.—El cultivo de sí mismo.—(Pierre Tiberghien).—A. Valenzuela, S. J. 533

1808.—La vida oculta.—(Pieter van Der Meer de Walcheren).—A. Valenzuela, S. J. 534

1809.—Salió el Sembrador. (J. B. Lehmann).—J. A. Romero, S. J. 535

1810.—Los Ejercicios de San Ignacio con la Virgen Nuestra Señora.—(R. P. N. Pérez, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 535

BIOGRAFIA

El nuevo Obispo de Chilapa.—Excmo. Sr. Dr. D. Fidel Cortés Pérez. — Lic. J. I. Davila Garibi 241

CÁSUÍSTICA

DERECHO CANONICO

Los llamados Vicarios Fijos. — Pbro. J. T. Ambrís: 47, 139 y 217

Administración de la Sagrada Comunión.—J. Ortega Uñink, S. J. 481

MORAL

Pbro. A. Aresti Liguori

Sobre el gobernante 52

Sobre el técnico 144

Sobre los empleados 223

Sobre los deberes profesionales en general 309

Sobre los Empresarios 484

LITURGIA Y RUBRICAS

Cngo. J. C. Ramírez

El uso del traje coral fuera de la propia Iglesia 146

Sobre la bendición al fin de prima 226

Sobre el número ternario de las oraciones 312

Normas para las invitaciones a los Cardenales para celebrar en las funciones que se tienen fuera de sus iglesias 488

CONSULTAS

1500.—Predicación durante la celebración de las Misas de los domingos.—Cngo. E. de la Isla 56

1501.—¿El Sagrario puede estar en un altar?—J. G. Treviño, M. Sp. S. 56

1502.—Purificación del Cáliz con sólo agua. — J. G. Treviño, M. Sp. S. 58

1503.—¿Sigue siendo obligatorio para los Párrocos el Catecismo Tridentino? — Cngo. J. García Gutiérrez 150

1504.—Bendición del "Agua de Gloria".—J. G. Treviño, M. Sp. S. 151

1505.—El Sermón de las Siete Palabras el Viernes Santo.—J. G. Treviño, M. Sp. S. 152

1506.—Contradicciones aparentes en el Evangelio. — Cngo. Dr. J. González B. 313

1507.—Uso de los ornamentos bizantinos. — Cngo. E. de la Isla 395

1508.—Apéndice sano. — Pbro. A. Aresti Liguori 396

1509.—Circuncisión de recién nacidos.—Pbro. A. Aresti Liguori 396

1510.—Amputación de pierna deforme.—Pbro. A. Aresti Liguori 396

1511.—Goce de voz pasiva en cierta religión exenta.—J. R. Sanabria, S. S. J. 397

1512.—¿Vale la Misa por una difunta cuando se dice por un difunto del mismo nombre?—J. G. Treviño, M. Sp. S. 398

1513.—Algodón tocado al Señor de los guerreros.—J. Chávez, Deán 492

1514.—Ayuno Eucarístico.—J. G. Treviño, M. Sp. S. 492

1515.—El Ayuno Eucarístico y la Misa de media noche.—J. G. Treviño, M. Sp. S. 493

1516.—Visitas a los Amancebados.—A. Méndez Medina, S. J. 493

CASOS PARA ESTE MES

59, 153, 317, 398 y 495

CINE

La "Miranda Prorsus" en kinescopio monegasco.—Dr. F. Cervantes Ibarrola, Pbro. 413 y 497

CONGRESOS

IV Congreso Nacional Misional. J. Rodríguez, Redentorista 229

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

F. Peón

Noticias de interés general . . .	75
Acapulco	429
Chihuahua	429
Chilapa	429
Guadalajara	429
Matamoros	429
Mazatlán	429
Papantla	430

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Carta del Santo Padre al Excmo. Sr. Villarreal	7
Alocución de Su Santidad Juan XXIII al Comité Episcopal Latinoamericano	8
Carta del Santo Padre al Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla	93
Bendición de Su Santidad Juan XXIII a la "Obra Nacional de la Buena Prensa"	169
Texto íntegro del Discurso de Su Santidad a la III Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano	173
Exhortación de Su Santidad Juan XXIII a los predicadores de Cuaresma	181
Radiomensaje de Su Santidad Juan XXIII al pueblo de México	181
Discurso de Su Santidad Juan XXIII en su visita a la Pontificia Universidad Gregoriana	269
"Motu Proprio" de Su Santidad Juan XXIII sobre la Pontificia Comisión para la Cinematografía, la Radio y la Televisión	357
Mensaje de Su Santidad Juan XXIII en la Pascua de Resurrección	360
Exhortación de Su Santidad a la Unión Apostólica del Clero	449

CURIA ROMANA

Sagrada Congregación de Ritos. —C. Card. Cicognani, Prefecto: 15 y 94

Sacra Paenitentiaria Apostólica. —N. Card. Canali, Paen. Maior 273

COMITE EPISCOPAL

Secretaría General.—† O. Márquez, Pte.; † E. Abascal, Srio. 364

EPISCOPADO EXTRANJERO

La adaptación de la Iglesia a las nuevas circunstancias. —Episcopado Holandés 111

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 29 y	114
Monterrey: 29 y	115
Morelia	453
Puebla: 30 y	115
Tepic	30
Zacatecas	453
Zamora	30

DIOCESANOS

Collector

Acapulco	454
Campeche: 186, 274, 365 y	456
Ciudad Juárez: 189, 276 y	457
Cuernavaca	461
Chihuahua: 115, 195, 277, 366 y	462
Durango	279
La Paz: 285, 369 y	463
Matamoros: 374 y	465
México: 196, 288 y	466
Morelia	30
Papantla	467
San Luis Potosí	116
Tabasco: 120 y	469
Tampico: 33, 121, 203, 289, 375 y	470
Tehuantepec 34, 129, 295, 384 y	472
Tepic: 295 y	384
Veracruz: 35, 204, 297, 385 y	473
Zacatecas: 36, 205 y	298

EDITORIALES

La Arquitectura Religiosa.—A. Vega, Pbro.	1
La Religión en la Filosofía actual.—M. Rodríguez, S. S.	83
El gigante de la pluma.—Pbro. A. Aresti Liguori	170
Las profecías no se pueden apartar de la moral. — Pbro. A. Aresti Liguori	261
Metodología catequística. — R. Zigiotti, S. D. B.	349
Jesús, Maestro de los Sacerdotes, Corazón Humilde y Manso.—I. Pineda, S. J.	441

MISIONES

Conclusiones del IV Congreso Nal. Misionero 509

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

F. Peón

Nuevos Cardenales	69
"CELAM"	339
México. El Emmo. Card. Garibi Rivera	251
Síntesis muy de actualidad acerca de los Institutos Seculares Modernos	525

NECROLOGIA

El M. I. Sr. Cngo. Hon. Lic. D. Jesús García Gutiérrez.—J. A. Romero, S. J.	331
El Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, Doctor D. José María González Valencia.— Lic. J. I. Dávila Garibi	517

PASTORAL

Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D.": 65, 159, 247, 327, 424 y	521
Dios en la B. B. C.—J. Gramunt de Moragas, S. J.	323
Movimiento Familiar Cristiano.—P. Gil, C. P.	421

PREDICACION

S. Escoto, C. SS. R.

Día primero del año: Circuncisión del Señor, Domingo entre la Circuncisión y Epifanía, Domingo primero después de Epifanía, Segunda Dominica después de Epifanía, Dominica de Septuagésima	39
Dominicas de Sexagésima y Quincuagésima, Primera y Segunda de Cuaresma	131
Dominicas Tercera y Cuarta de Cuaresma, de Pasión, Domingo de Ramos y Domingo de Resurrección	207
Dominicas in Albis, Segunda, Tercera y Cuarta de Pascua	301
Dominicas Quinta de Pascua, Infraoctava de la Ascensión, de Pentecostés, de la Santísima Trinidad y Segunda Después de Pentecostés	387
Dominicas Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta después de Pentecostes	475
SACERDOTES ADORADORES Prebdo. I. González Vázquez Varios: 62, 157, 246, 320, 419 y 508 Dos misivas de la Dirección Nacional. Felicitación y sugerencias	61
Dos almas gemelas, S. Juan Ma. Vianney, Párroco de Ars y Beato Pedro Julián Eymard	157
El Sacerdote Adorador y la celebración de su Misa	245
La esencia de las actividades de Pío XII era su vida con Cristo	319
Que no muera la Santa Obra en las Diócesis donde ha nacido	419
El Sacerdote y el Sagrario	507
SOCIOLOGIA Primer encuentro de estudiantes eclesíásticos latino-americanos sobre estudios sociales. — P. Hernández, S. J.	403



Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ. S.

*Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.



UN AUXILIAR EFICAZ
*para el sacerdote
en su ministerio*
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México